



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel", del Poder Legislativo, a 12 de agosto de 2026, a las 09 y 23, dice la

1.- APERTURA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión ordinaria.

2.- DESIGNACIÓN Y JURAMENTO DE LA DOCTORA MAGALÍ BESGA COMO PROSECRETARIA DE CÁMARA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

En el marco de los últimos compromisos que hemos asumido en la sesión anterior, presidenta, donde deberíamos haber designado a dos prosecretarias para esta Cámara de Diputados y que, por una cuestión de tiempo, para terminar con algunas definiciones, habíamos solicitado al Cuerpo poder hacerlo en esta sesión ordinaria.

En ese sentido, presidenta, ya están los consensos necesarios y queremos solicitar -a usted y a todos los legisladores-, poder hacer la votación.

Tenemos una propuesta concreta, que va a hacer la diputada Flores; así que, si están todos de acuerdo, pido que se someta a consideración esta moción.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del diputado Slimel. Se va a votar.

-Resulta afirmativa

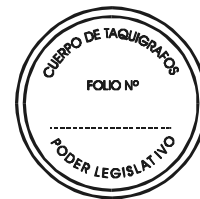




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Señora presidenta: El consenso ha sido proponer a la doctora Gliseria Daniela Magalí Besga, abogada, egresada de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la U.N.N.E., trabajadora de este Poder, quien se ha desempeñado en distintas áreas. Ella será nuestra propuesta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Vamos a proceder, por votación nominal, a dar tratamiento a la propuesta para la Prosecretaría.

-Se practica votación nominal.

-Votan por la afirmativa, los señores legisladores Ayala, Benítez Molas, Bissonni, Blanc, Blasco, Botteri Dissoff, Chiacchio Cavana y Chomiak.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señora diputada Cubells: Ausente.

-Votan por la afirmativa, los señores legisladores Delgado, Flores, García, Gómez y González.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

SR. GUILLÓN.- Presidenta: Destacando el cumplimiento de la palabra empeñada por usted, voy a votar -por supuesto que sí- a la doctora Magalí.

-Vota por la afirmativa el señor legislador Gyoker.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señor diputado Honcheruk: Ausente.

Señora legisladora Insaurrealde:

Ausente.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

-Votan por la afirmativa los señores
diputados Jarenko, Maggio, Moser,
Nass, Pérez Pons, Reguera, Rodríguez
y Salom.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Señor legislador Schwartz: Ausente.

-Votan por la afirmativa los señores
diputados Slimel, Vargas, Wannesson,
With y Zukiewicz.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veintiocho votos afirmativos,
cuatro ausencias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien, queda aprobado por una-
nimidad. (Resolución 765).

Vamos a hacer un breve cuarto in-
termedio para convocar a la doctora Besga, para que proceda a
prestar juramento ante los señores legisladores.

Pasamos a cuarto intermedio.

-Es la hora 9 y 28.

-Ingresa al recinto y se ubica frente
al estrado de la Presidencia, la doc-
tora Besga.

-A las 9 y 29, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se reanuda la sesión.

Señora Gliseria Daniela Magalí
Besga: ¿Juráis ejercer fielmente el cargo de prosecretaria de
Cámara y desempeñarlo de conformidad con lo que prescribe el
Reglamento Interno de este Poder?

SRA. BESGA.- Por Dios, por Juan Domingo Perón y "Evita", ¡sí,
juro!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la
Patria se lo demanden. (Aplausos).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Quiero aclarar que las dos prosecretarías tienen una amplia trayectoria -tanto "Tere" como Magalí- en este Poder, así que es un orgullo que dos mujeres estén, hoy, ocupando las prosecretarías. (Aplausos).

-Se produce un impase, mientras los presentes saludan a la flamante prosecretaria y se toman fotos.

-Finalmente, a las 9 y 33, suena el timbre de la Presidencia, y dice la

3.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Como obra en las bancas de todos los legisladores, copia del acta de la sesión ordinaria 9, del 8/7/2026, solicito que se obvie su lectura y se someta a consideración para su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del diputado Gyoker. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

4.- INGRESOS, RESERVAS, PREFERENCIAS Y ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ingresos.

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Solamente le voy a pedir preferencia para una sesión del proyecto de ley 1718/26, Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias Provinciales.

Y el segundo, también para una sesión del proyecto 1721/26, que modifica el artículo 17 de la ley 1084-H, de creación de los Programas de Ayuda Provinciales y Municipales. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Chiacchio Cavana,
tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero solicitar el ingreso y el pase a comisión del proyecto de ley 1855/26, que es un proyecto de ley de planificación urbana; solicitando el pase a la Comisión de Tierras.

Por otro lado, solicitar el ingreso del proyecto de ley 1856/26, que declara de utilidad pública e interés social una zona de la parcela 27, del barrio "Zampa".

También, solicito la preferencia para una sesión del proyecto de ley 734/24, que crea los Puntos de Encuentro Familiar en todo el territorio de la provincia del Chaco.

Del proyecto de ley 1122/24, que crea el Boleto Estudiantil Interprovincial Gratuito.

Preferencia para una sesión del proyecto 1026/26, que modifica la ley 649-C, que reglamenta el Ejercicio de la Profesión de Criminalística y Criminología en el territorio de la provincia.

Y, por último, presidenta, solicito la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 292/26, que modifica la ley 840-F, Nuevas Tasas para Actuaciones Judiciales ante Tribunales Provinciales.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Del proyecto de ley 1182/26, que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Ministerio Público.

Y, por último, del proyecto de ley 1309/26, que establece estándares mínimos de calidad, cuidado y condiciones de espacios convivenciales alternativos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora With, tiene la palabra.

SRA. WITH.- Buen día.

Solicito el ingreso, la reserva, el tratamiento y la carpeta protocolar del proyecto de resolución 1861, que declara de interés legislativo y cultural la presentación del libro "Los Colitos", de la autora María Rosa Rolón; a realizarse el 14 de agosto, en el Salón Auditorio del Poder Legislativo.

Solicito el ingreso, la reserva, el tratamiento y la carpeta protocolar del proyecto de resolución 1859/26, que declara de interés provincial, deportivo, social y comunitario el Circuito Zonal de Vóley y Mini Vóley de la Región, encuentro deportivo de carácter periódico e itinerante que reúne a instituciones, clubes, centros de educación física, deportistas, entrenadores y familias de las localidades de La Verde, La Escondida, Colonia Elisa, Colonias Unidas, Las Garcitas, Ciervo Petiso y Presidencia de la Plaza.

Y el ingreso y acumulación al proyecto de resolución 1717/26, de la iniciativa que declara de interés provincial, cultural y legislativo el 60 aniversario de la primera transmisión de "Canal 9", que se realizó el 17 de agosto de 1966. Gracias.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputada.

Legislador Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta, es para pedir la preferencia para una sesión para el proyecto de ley 1677/26. Brevemente quiero comentarles que se impulsa la obligatoriedad de exhibir un mapa oficial de nuestras Islas Malvinas en todos los edificios públicos, en los municipios, en todos aquellos organismos que tengan carácter oficial; justamente tiene la función de favorecer la visibilidad, de sostener nuestro derecho y nuestra soberanía, tal cual acá reza el cartelito que exhibe la diputada "Tere" (Cubells).

Entonces, la preferencia para una sesión, más allá de que nuestro presidente tiene otra visión; lástima que él adora a Margaret Thatcher, pero para nosotros fue una criminal de guerra. Nosotros necesitamos sostener en todos los lugares, en todos los ambientes, que justamente nuestras Islas Malvinas son y serán argentinas.

También, solicito la preferencia para una sesión para el proyecto de ley 47/26 y para el 2705/25, que establecen instrumentar la cláusula gatillo; conocido este mecanismo, para justamente equilibrar los impactos de la inflación tanto en el sueldo de los docentes como también de los trabajadores públicos en general, habida cuenta, presidenta, que estamos comenzando el segundo semestre de este año, y que la crisis no se detiene -la crisis galopante-, que se profundiza, lo que, obviamente, repercute severamente en el poder adquisitivo del salario de los trabajadores estatales.

Por último, quiero pedir la preferencia para una sesión para el proyecto de ley 414/26, para que impulsemos la suspensión del cuadro tarifario, del *tarifazo*; también todo tipo de actualización y retiro de medidores.

Señora presidenta, lamentablemente, es un escenario que se repite, más aún en el interior, con nuestra gente





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

de las familias campesinas, que está asombrada porque las tarifas aumentan cada mes. Los aumentos no se detienen, señora presidenta -¡no se detienen!-.

Más allá de que también, ahora, se fue el presidente que estaba como jefe de S.E.Ch.E.E.P. y nos dejó este regalo, también espero que quien asumió tome conciencia y tome nota de que las tarifas son impagables -¡un título, eh!: "En el Chaco, las tarifas son impagables"-, cuando nuestra Constitución provincial establece que es un servicio público esencial, que el Estado -¡el Estado!, que muchos odian-, por Constitución provincial, tiene el deber de garantizar a todas las familias chaqueñas.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador.

Señor diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedirle algunas cuestiones. Primero y principal, que por Secretaría se tome una corrección del Acta de Labor Parlamentaria de ayer, señora presidenta: Los puntos 129 y 130 son ingresos de despachos. Esa aclaración, solamente, para que quede asentada, por Secretaría.

También, señora presidenta, quiero pedir preferencia para dos sesiones del proyecto 2496/23, por el que se crea el beneficio de reparación histórica para los veteranos de Malvinas.

Además, ingreso, reserva y tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1868/26, por el que se declara de interés provincial, cultural y educativo, la XV Feria del Libro Jurídico del Chaco, que se llevará a cabo del 24 al 28 de agosto de 2026, en el Centro Cultural Nordeste, de Resistencia, con el lema: "El Derecho en transformación: Innovación, Justicia y Sociedad", organizado por el Colegio de





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Abogados y Procuradores de Resistencia -Primera Circunscripción-.

Además, quiero pedir el ingreso de la actuación simple 8803 -si no leo mal-, de hoy, por la que la diputada "Lela" Insaurrealde presenta la justificación -por cuestiones particulares y de salud-, por la cual no está presente, para que el Cuerpo tome el conocimiento y sirva de justificación.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señor legislador Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias, señora presidente.

Pido el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 1860/26, por el que se establece el cronograma de actividades con vista al premio "Amanda Mayor de Piérola".

Además, solicito la preferencia para una sesión de los proyectos de ley 3428/24, 1641/25 y 2019/24. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señora legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, señora presidenta.

Solo quiero agregar la preferencia para una sesión del proyecto 294/26. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora legisladora.

Señor diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Señora presidente: Quisiera hacer una consulta, para su aclaración, por parte del presidente del bloque P.J.

Hizo un planteo de la modificación del Acta...





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Puntos 129 y 130.

SR. GYOKER.- Puntos 129 y 130, pero esos no son de Despachos. En despachos llegamos hasta el cuarenta y pico. Son de Proyectos los puntos 129 y 130. Los puntos 129 y 130 son proyectos de resolución que tienen reserva y tratamiento, más carpeta protocolar, ambos; particularmente, porque son de beneplácitos y aniversarios de pueblos. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Entiendo, señora presidenta, que son ingresos de despachos porque estaban despachados de las comisiones. Por eso se ingresan los despachos, para que se tome en cuenta esa situación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Está perfecto?

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien. ¿Más ingresos...?

Señora legisladora Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Perdón. Pensé que hoy me vieron, cuando pedí.

Solicito el ingreso del proyecto de resolución 1858/26, por el que se declara de interés legislativo y provincial el proyecto académico: "Género, violencia y juventud", una construcción colectiva que se hace en la comunidad de Manuel Derqui, Corrientes, pero hay participación de profesores y estudiantes de la Facultad de Humanidades de Resistencia.

También el ingreso del proyecto por el que se expresa beneplácito y acompañamiento a la resolución del Tribunal Oral de Santa Fe, dictada el 7 de agosto de 2026, que reconoce como delito de lesa humanidad al abandono de persona, en el marco de la causa denominada "Laguna Paiva II".





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

¿Por qué pido esto, a pesar de que es en otra provincia el dictamen? Porque es la primera vez que la Justicia alude a una sentencia sobre el abandono de niños y niñas en la última dictadura militar, como un delito de lesa humanidad. Es decir, es importante el reconocimiento de este delito de lesa humanidad por parte de la Justicia, porque hay antecedentes que van a permitir que también en nuestra provincia puedan juzgarse este tipo de delitos, porque hasta ahora no estaban reconocidos -el abandono de niños y niñas- en estas causas.

Pido, por favor, que se dé ingreso y pase a la Comisión de Derechos Humanos, lógicamente, porque me parece que es la comisión que tiene que recibir este tipo de proyectos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Me puede repetir el número?

SRA. FLORES.- Sí. Perdón. Creo que no lo dije.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No lo dijo.

SRA. FLORES.- ¿No lo dije! No lo dije. El proyecto de resolución es el 1857/26.

Y quiero hacer una modificación en el Acta, porque en el punto de orden 280, hay una resolución, la 1813/26, por la que pedimos que se modifiquen los anexos I y II -pero es por una cuestión de fechas de la prórroga, que se pide-, por el tema de inscripción al Premio Joven. ¿Está? Lo digo, simplemente, para que quede en la versión taquigráfica.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto.

SRA. FLORES.- Gracias. Muy amable.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor diputado Salom, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SR. SALOM.- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1847/26, por el que se declara de interés cultural, social y deportivo la próxima pesca y devolución que se va a desarrollar en la Isla del Cerrito. Por supuesto, también la carpeta protocolar respectiva.

También solicito que se tenga en consideración el proyecto -un programa de arbolado público- sobre la modificación de la ley 7172, para que tenga preferencia en tres sesiones.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señora legisladora Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Quiero solicitar la preferencia para dos sesiones, del proyecto de ley 1547/26, por el que se propone la implementación, en el ámbito de la provincia del Chaco, de la ley nacional 26.651, que dispone la obligatoriedad de utilizar el mapa bicontinental de la República Argentina, que fuera confeccionado por el Instituto Geográfico Nacional, el cual muestra el sector antártico en su real proporción con relación al sector continental e insular.

También, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 1864/26, por el que se propone acompañar la jornada nacional de lucha y visibilización: "Sin trabajadores no hay ciencia y tecnología", que se va a llevar adelante, justamente hoy, 12 de agosto, en nuestra provincia. Se va a realizar en avenidas Castelli y Las Heras.

La verdad es que invito a *todes* a participar de la misma, teniendo conocimiento del destrato que está recibiendo la ciencia y la tecnología, por parte del Gobierno nacional y provincial.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Luego, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1863/26, que propone expresar enérgico repudio ante los hechos denunciados públicamente en relación con el operativo policial llevado adelante en la Comunidad Indígena "Santa Rosa", de la localidad de Humahuaca, provincia de Jujuy; durante el cual se produjo un violento desalojo de familias indígenas y el uso de balas de goma contra integrantes de la comunidad.

También, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1867/26, que propone saludar la decisión de la Asociación del Fútbol Argentino -A.F.A.-, de establecer el 15 de julio, como el "Día de las Selecciones Nacionales de Fútbol", en homenaje a la gran e histórica victoria de la Selección Nacional ante Inglaterra, en la semifinal de la Copa Mundial 2026, y expresar reconocimiento a la Selección Nacional, dirigida por Lionel Scaloni y su capitán Lionel Messi, que aquel 15 de julio logró dar vuelta el resultado, exhibiendo al mundo la bandera (la diputada levanta y exhibe la bandera): "Las Malvinas son Argentinas", haciendo vibrar a todo un país, que inundó las calles a puro festejo, entrelazando el fervor futbolístico con la reivindicación de los derechos de nuestro país sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, usurpados por Inglaterra.

También, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1866, que propone expresar enérgico repudio a las declaraciones formuladas por el ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, Pablo Quirno, quien al referirse al proyecto de ley de la inviolabilidad de la propiedad privada y las modificaciones propuestas al Régimen de Tierras Rurales, sostuvo públicamente que la eventual adquisición por parte de extranjeros de pueblos enteros o incluso, provincias enteras, podría realizarse y que ello traería beneficios para la Argentina.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Tampoco quiero dejar de decir esto, por eso solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1865/26, que propone adherir a la conmemoración del "Día del Orgasmo Femenino", el cual se celebra cada 8 de agosto y quiero señalar que dicha fecha tiene como objetivo visibilizar la importancia del bienestar sexual femenino, reconociéndolo... -acallando las voces de *les machirules*-, reconociéndolo como una dimensión esencial e inseparable de la salud sexual e integral, la autonomía corporal y la calidad de vida física, mental y emocional.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Molas, tiene la palabra.

SR. BENÍTEZ MOLAS.- Gracias, presidenta.

Solicito el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1823/26, por el que se declara de interés la actividad a realizarse en conmemoración del 40 aniversario del mural "Argentina, Dolor y Esperanza", esta obra emplazada en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Nordeste, tan importante, tan cargada de símbolos no solamente a 50 años la dictadura militar, sino también para ver los desafíos que tenemos en la democracia y es una obra importantísima, no solamente para la provincia sino para toda la región.

Así que, ojalá, nos acompañen.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado. ¿Más ingresos?

Legisladora Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidenta.

Que el proyecto de ley 1855/26, que se ha pedido que pase a la Comisión de Tierras, que se agregue también a la de Legislación.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

El proyecto de ley 1856, de utilidad pública del barrio "Zampa", pido que pase a comisión -que no se pidió-.

El proyecto de resolución 1857/26, solicito que pase a comisión; el proyecto de resolución 1858/26, pido que se envíe a la Comisión de Educación; el proyecto de resolución 1863/26, que pase a comisión.

El proyecto de resolución 1864/26, pido que pase a comisión; el proyecto de resolución 1865, solicito que pase a comisión; el proyecto de resolución 1866/26, pido que pase a comisión.

Y, por último, para el proyecto de resolución 1867/26, pido a comisión.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Flores.

SRA. FLORES.- Quiero decir que el proyecto de resolución 1857, yo pedí que pase a comisión...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí; como se repitió lo mismo, no hice ninguna observación.

SRA. FLORES.- Ah, bien, bien; nada más que pedí específicamente a Derechos Humanos...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Hay más ingresos, diputados?

-Como nadie se manifiesta, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, entonces procederemos a aprobar.

En consideración los ingresos, las reservas y las preferencias solicitadas.

-Efectuada la votación, dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado) .- Aprobado.

-No obstante lo resuelto y para su constancia en la Versión Taquigráfica, se transcribe a continuación el enunciado de los temas peticionados en el recinto, antes de la aprobación del Acta de Labor Parlamentaria.

-PROYECTO DE LEY 1855/26, LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA - INGRESO - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

-PROYECTO DE LEY 1856/26, POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, INSCRIPCIÓN: MATRÍCULA FOLIO REAL 34.804. - INGRESO - A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1861/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LOS COLITOS", DE LA AUTORA MARÍA ROSA ROLÓN, A REALIZARSE EL 14 DE AGOSTO DE 2026, EN EL SALÓN AUDITORIO DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 766

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1859/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, DEPORTIVO, SOCIAL Y COMUNITARIO EL "CIRCUITO ZONAL DE VÓLEY Y MINI VÓLEY DE LA REGIÓN", ENCUENTRO DEPORTIVO DE CARÁCTER PERIÓDICO E ITINERANTE QUE REÚNE A INSTITUCIONES, CLUBES, CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y FAMILIAS DE LAS LOCALIDADES DE LA VERDE, LA ESCONDIDA, COLONIA ELISA, COLONIAS UNIDAS, LAS GARCITAS, CIERVO PETISO Y PRESIDENCIA DE LA PLAZA. - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 767





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1862/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y LEGISLATIVO EL 60 ANIVERSARIO DE LA PRIMERA TRANSMISIÓN DE L.T. 81 T.V. CANAL 9 DE RESISTENCIA, REALIZADA EL 17 DE AGOSTO DE 1966. **- INGRESO - ACUMULACIÓN AL PROYECTO 1717/26.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1868/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA XV FERIA DEL LIBRO JURÍDICO DEL CHACO, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DE 2026, EN EL CENTRO CULTURAL NORDESTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA. **- INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 768

-ACTUACIÓN SIMPLE 8803/26, POR LA QUE LA DIPUTADA ELDA INSAURRALDE SOLICITA LICENCIA POR RAZONES DE SALUD. **- INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 769

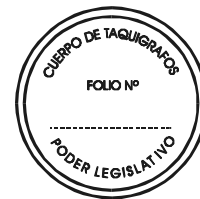
-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1860/26, POR EL QUE SE APRUEBA LAS BASES, CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY 1643-E -PREMIO ANUAL DERECHOS HUMANOS "AMANDA MAYOR DE PIÉROLA" DE LA PROVINCIA DEL CHACO - AÑO 2026-. **- INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 770

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1858/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PROYECTO ACADÉMICO GÉNERO, VIOLENCIA Y JUVENTUD: CONSTRUCCIÓN COLECTIVA CON LA COMUNIDAD DE MANUEL DERQUI, DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN ACTIVA, LLEVADO A CABO POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. **- INGRESO - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1857/26 POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ORAL DE





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SANTA FE, DICTADA EL 7 DE AGOSTO DE 2026, QUE RECONOCE COMO DELITO DE LESA HUMANIDAD EL ABANDONO DE PERSONA EN EL MARCO DE LA CAUSA DENOMINADA LAGUNA PAIVA II. - **INGRESO - DERECHOS HUMANOS**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1847/26**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL, TURÍSTICO Y DEPORTIVO LA REALIZACIÓN DEL XXII TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA DEL DORADO CON DEVOLUCIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN LA LOCALIDAD DE ISLA DEL CERRITO. - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 771

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1864/26**, POR EL QUE SE ACOMPAÑA LA JORNADA NACIONAL DE LUCHA Y VISIBILIZACIÓN "SIN TRABAJADORES NO HAY CIENCIA Y TECNOLOGÍA", EL 12 DE AGOSTO DE 2026, QUE EN NUESTRO PROVINCIA SE REALIZARA EN AVENIDA CASTELLI Y AVENIDA LAS HERAS, DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA. - **INGRESO - A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1863/26**, POR EL QUE SE EXPRESA REPUDIO DE OPERATIVO POLICIAL, LLEVADO ADELANTE DURANTE UN DESALOJO EN LA COMUNIDAD INDÍGENA SANTA ROSA DE LA LOCALIDAD DE HUMAHUACA, PROVINCIA DE JUJUY. - **INGRESO - A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1867/26**, SALUDA LA DECISIÓN DE LA ASOCIACIÓN DEL FUTBOL ARGENTINO DE ESTABLECER EL 15 DE JULIO COMO EL "DÍA DE LAS SELECCIONES NACIONALES DE FÚTBOL", EN HOMENAJE A LA VICTORIA DE LA SELECCIÓN NACIONAL ANTE INGLATERRA EN LA SEMIFINAL DE LA COPA DEL MUNDO 2026. - **INGRESO - A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1866/26**, POR EL QUE SE EXPRESA REPUDIO DECLARACIONES FORMULADAS POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA NACIÓN, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY DE INVIOLEABILIDAD DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y MODIFICACIONES PROPUESTAS AL RÉGIMEN DE TIERRAS RURALES. - **INGRESO - A COMISIÓN**





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1865/26, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ORGASMO FEMENINO", EL CUAL SE CELEBRA CADA 8 DE AGOSTO. - INGRESO - A COMISIÓN

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración el Acta de Labor Parlamentaria, con las observaciones que se realizaron.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A ONCE DE AGOSTO DE 2026, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS IVÁN NICOLÁS GYOKER, IVÁN JOAQUÍN GARCÍA, MAIDA GABRIELA WITH, NICOLÁS SLIMEL; EN FORMA REMOTA, DE LA SEÑORA LEGISLADORA TERESA MÓNICA CUBELLS; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, GUSTAVO SILVIO CORRADI; DE LA SEÑORA SECRETARIA LEGISLATIVA, SHIRLI ANABELA GALIBERT; DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 12 Y 26, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

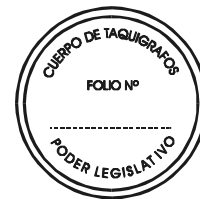
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN - PROVINCIA DEL CHACO - POR LA QUE REMITE DECRETO N° 1322/26, QUE DESIGNA SÍNDICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRÉSTAMOS, Y SOLICITA ACUERDO DE CONFORMIDAD.

EXPEDIENTE 117/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 08/07/26 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES. (PUNTO 3° DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ESPECIAL).





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

2.- NOTA DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - PODER JUDICIAL - POR LA QUE REMITE PRESUPUESTO 2027 DEL TRIBUNAL ELECTORAL.

EXPEDIENTE 119/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

3.- NOTA DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - POR LA QUE VETA EN FORMA PARCIAL LA LEY 4243-A, QUE MODIFICA LA LEY 4132-A, DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE DE GENERAL SAN MARTÍN).

EXPEDIENTE 120/2026 Y SU AGREGADO, PROYECTO 981/2026 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 91 ANIVERSARIO DE TACO POZO, QUE SE CELEBRARÁ EL 30 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 2455/2025 Y SU AGREGADO, PROYECTO 79/2026 - ARCHIVO

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 158 ANIVERSARIO DE SELVA DEL RÍO DE ORO, QUE SE CELEBRARÁ EL 26 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 2457/2025 - SE ACUMULAN LOS PROYECTOS SIMILARES - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 772

3.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD, Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY - CREA EL RÉGIMEN DE SELLO PROFESIONAL BIOQUÍMICO.

PROYECTO 1029/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL COMIENZO DEL "JUICIO POR LA VERDAD", QUE BUSCARÁ ESCLARECER LOS ASESINATOS DE MARIO BRIÓN, FRANCISCO GARIBOTTI, VICENTE RODRÍGUEZ, CARLOS LIZASO Y NICOLÁS CARRANZA, OCURRIDOS ENTRE LA NOCHE DEL 9 Y LA





MADRUGADA DEL 10 DE JUNIO DE 1956, PERPETRADOS POR LA DICTADURA DEL GENERAL PEDRO EUGENIO ARAMBURU.

PROYECTO 1339/2026 - ORDEN DEL DÍA

5.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY - REGULA LA LICENCIA GREMIAL EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY NACIONAL N° 23.551.

PROYECTO 303/2026 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 90/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - QUE ACOMPAÑA LA DECLARACIÓN DE NULIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, DISPUESTA POR LA JUSTICIA FEDERAL.

PROYECTO 1493/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO DEL JUZGADO FEDERAL DE FORMOSA, POSTERIORMENTE CONFIRMADO POR LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE RESISTENCIA, QUE ORDENÓ A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -A.N.S.E.S.- RESTITUIR LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO -A.U.H.- A UNA MADRE DE DOS NIÑAS MENORES DE EDAD, UNA DE ELLAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA, AL CONSIDERAR QUE LA SUSPENSIÓN DEL BENEFICIO VULNERÓ EL INTERÉS SUPERIOR DE LAS NIÑAS Y SUS DERECHOS FUNDAMENTALES.

PROYECTO 1506/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO DICTADO POR EL JUZGADO FEDERAL N° 3 DE CÓRDOBA,





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

QUE HIZO LUGAR A LA ACCIÓN DE AMPARO COLECTIVO PROMOVIDA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TITULARES DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, ORDENANDO A "INCLUIR SALUD" Y AL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS - P.A.M.I.-.

PROYECTO 1494/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 6, QUIEN HIZO LUGAR A LA ACCIÓN DE AMPARO PRESENTADA POR SENADORES NACIONALES A RAÍZ DEL DECRETO PARLAMENTARIO PRESIDENCIAL -D.P.P.- N° 32/2026, MEDIANTE EL CUAL LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN CONFORMÓ LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, VULNERANDO EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY 26.061, DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PROYECTO 1516/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA INTERRUPCIÓN Y DEFICIENCIAS REGISTRADAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, QUE AFECTARON A AMPLIOS SECTORES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN RESISTENCIA.

PROYECTO 1553/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

11.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA, Y DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "POLÍTICA DE LA SOSPECHA: FALSAS DENUNCIAS, JUSTICIA Y DERECHOS", A LLEVARSE A CABO EL 30 DE JUNIO DE MANERA VIRTUAL.

PROYECTO 1363/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 773





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

12.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, Y DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN Y CONSTERNACIÓN AL CUMPLIRSE UN MES DE LA DESAPARICIÓN DE AXEL GONZÁLEZ, EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1365/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO: "ENTRE EL CIELO Y LA TIERRA", CUYA AUTORÍA PERTENECE A LA ESCRITORA GRACIELA VIVIANA MUSIMESSI.

PROYECTO 1093/2025 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 774

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO: "SOMOS", CUYA AUTORA ES LA ESCRITORA GRACIELA VIVIANA MUSIMESSI.

PROYECTO 1094/2025 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 775

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL Y EDILICIA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA Nº 55 "FRAY RAFAEL GOBELLI", DE PAMPA DEL INDIO, LA CUAL CARECE DE EDIFICIO PROPIO Y DESARROLLA SUS ACTIVIDADES EN ESPACIOS CEDIDOS POR OTRAS INSTITUCIONES, LO QUE AFECTA LA CONTINUIDAD, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA A LA COMUNIDAD.

PROYECTO 588/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL FUNCIONAMIENTO Y LA SITUACIÓN DE DESAMPARO QUE





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

ATRAVIESAN LOS COMEDORES ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO GENERAL
GÜEMES.

PROYECTO 614/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA
LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - CONMEMORA EL 57
ANIVERSARIO DEL *CORRENTINAZO*, OCURRIDO EL 15 DE MAYO DE 1969,
Y RINDE HOMENAJE A JUAN JOSÉ CABRAL, ESTUDIANTE DE MEDICINA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, ASESINADO DURANTE LA
REPRESIÓN EJERCIDA POR LA DICTADURA DE JUAN CARLOS ONGANÍA.

PROYECTO 942/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA
LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁ-
CITO POR LA ENTREGA DEL TÍTULO DE PROPIEDAD A LA FUNDACIÓN
"FUERTE DE ESPERANZA", POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL.

PROYECTO 627/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 776

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA
LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS
LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIO-
NAL DE LOS MONUMENTOS Y SITIOS", A CELEBRARSE EL 18 DE ABRIL
DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 644/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 777

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA
LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA ACOMPAÑA-
MIENTO AL PROYECTO NACIONAL DE LEY 1476-D-2026, DE FINANCIA-
MIENTO EDUCATIVO.

PROYECTO 878/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA
LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ACOMPAÑ LA 4ª
MARCHA FEDERAL UNIVERSITARIA, CONVOCADA POR LA REPRESENTACIÓN





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DOCENTES, NO DOCENTES, FEDERACIONES UNIVERSITARIAS, CENTROS DE ESTUDIANTES DE TODO EL PAÍS Y EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, QUE SE REALIZARÁ A LO LARGO DE TODO EL PAÍS, INCLUYENDO NUESTRA PROVINCIA, EL 12 DE MAYO, PARA EXIGIR AL GOBIERNO NACIONAL EL CUMPLIMIENTO INMEDIATO DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO.

PROYECTO 931/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

22.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA, Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY - EXPROPIA INMUEBLE EN CHARADAI - FOLIO REAL MATRÍCULA N° 467-.

PROYECTO 1374/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA RECHAZO ANTE EL DICTADO DEL DECRETO N° 478/2026 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA NUEVA OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO POR HASTA CINCO MIL MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES.

PROYECTO 1448/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

24.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD, Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y SOCIAL PROVINCIAL EL "IX ENCUENTRO REGIONAL DE LA COORDINADORA DEL NORDESTE ARGENTINO DE SOLIDARIDAD CON CUBA" EN EL "M.A.S. CUBA", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 27 Y 28 DE JUNIO DE 2026, EN LA PROVINCIA DE FORMOSA.

PROYECTO 1416/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

25.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES, Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DE RECURSOS COPARTICIPABLES QUE PERCIBEN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1353/2026 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DÍA





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO ELABORADO POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEDICADAS A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, POR EL CUAL ALERTAN ANTE LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO APLICABLE A UN NUEVO CONCURSO PÚBLICO PARA DEFENSOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN EL PRESENTE AÑO, POR PARTE DE LA COMISIÓN BICAMERAL DEL H. SENADO DE LA NACIÓN, EN EL CUAL ELIMINA EL EXAMEN ESCRITO DE OPOSICIÓN Y RESTRINGE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA ELECCIÓN DE UN CARGO FUNDAMENTAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LAS INFANCIAS.

PROYECTO 1517/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

27.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE DATOS REVELADOS POR RECIENTES INFORMES ECONÓMICOS QUE INDICAN QUE MÁS DE 5,3 MILLONES DE ARGENTINOS REGISTRAN ATRASOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CREDITICIAS.

PROYECTO 1352/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN ANTE EL NUEVO INCREMENTO REGISTRADO EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y SEÑALA QUE EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES HA REGISTRADO SUCE-SIVOS INCREMENTOS, ACUMULANDO EN RESISTENCIA UN AUMENTO APROXIMADO DEL 349 POR CIENTO EN EL VALOR DE LA NAFTA.

PROYECTO 1529/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

29.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD, DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA REPUDIO AL PROYECTO DE LEY SOBRE "INVIOLABILIDAD DE LA PROPIEDAD PRIVADA", REMITIDO





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN, MEDIANTE MENSAJE N° 22/26 -EXPEDIENTE 13/26-.

PROYECTO 1112/2026 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

30.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LAS COOPERADORAS ESCOLARES", A CELEBRARSE EL 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 909/2025 - ARCHIVO

31.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS Y PROTESTANTES", A CONMEMORARSE EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.

PROYECTO 822/2025 - ARCHIVO

32.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE TIERRAS BAJAS", QUE SE LLEVA A CABO EL 1° Y 3 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, MODALIDAD HÍBRIDA, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEO-HISTÓRICAS.

PROYECTO 594/2025 - ARCHIVO

33.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025, FECHA EN QUE SE CUMPLE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL EXPRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER.

PROYECTO 479/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

34.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

LEGISLATIVO PROVINCIAL LA "CUARTA MARCHA FEDERAL UNIVERSITARIA", LLEVADA A CABO EL 12 DE MAYO DE 2026, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

PROYECTO 957/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

35.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO POR LA DECISIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN, DE ELIMINAR LAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PAÍS.

PROYECTO 2747/2025 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

36.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL PROYECTO ACADÉMICO "FILOSOFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA EN WIKIPEDIA: CONSTRUCCIÓN COLABORATIVA DE CONOCIMIENTO LIBRE DESDE LA UNIVERSIDAD", DESARROLLADO POR PARTE DE LA CÁTEDRA "FILOSOFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA", FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

PROYECTO 1512/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

37.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS", QUE SE CELEBRA EL 24 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 462/2025 - SE ACUMULA EL PUNTO 139 DE PROYECTOS, 1672/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO (CON MODIFICACIÓN DE FECHA)

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 778

38.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA "IX JORNADAS NACIONALES DE PLANTAS AROMÁTICAS NATIVAS Y SUS ACEITES ESENCIALES", "V JORNADAS DE PLANTAS ME-





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

DICINALES NATIVAS" -JOR.A.MED. 2026-, "XIX SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y XIV SIMPOSIO ARGENTINO DE FÁRMACO-BOTÁNICA", Y LAS "III JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LA FÁRMACO-BOTÁNICA", QUE SE REALIZARÁN CONJUNTAMENTE LOS DÍAS 12, 13, Y 14 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CHACO, EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL -U.N.C.AUS.-

.

PROYECTO 937/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 779

39.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE DECLARACIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 100 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN, A LA E.E.P. N° 140 "REGIMIENTO DE PATRICIOS", DE VILLA ÁNGELA, CHACO, LA CUAL SE CONMEMORA EL 1° DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN CURSO.

PROYECTO 676/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. DECLARACIÓN N° 3

40.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL V CONGRESO INTERNACIONAL INFANCIAS, FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN INFANTIL: "DESAFÍOS Y DEBATES ACTUALES" Y EL "IV ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CARRERAS DE EDUCACIÓN INICIAL", QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2026, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 928/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 780

41.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO", QUE SE CONMEMORA EL 21 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 393/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 781

42.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 100 ANIVERSARIO DE LA E.E.P N° 105 "PADRE MARIO LUIS MIGNONE", UBICADA EN COLONIA BAJO HONDO, DEPARTAMENTO COMANDANTE FERNÁNDEZ, QUE SE CELEBRA EL 18 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 857/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 782

43.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL EVENTO "RESISTENCIA CELEBRA EL TÉ", QUE SE CONMEMORA A NIVEL MUNDIAL EL 21 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 335/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 783

44.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LOS JARDINES DE INFANTES Y DEL DÍA DE LA MAESTRA JARDINERA", A CELEBRARSE EL 28 DE MAYO DE 2026, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY NACIONAL N° 27.059.

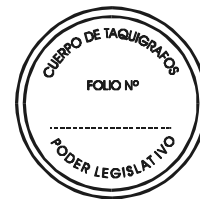
PROYECTO 323/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 194/26

45.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 7 DE MAYO DE 2026, EN CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN.

PROYECTO 315/2026 - SE APARTA

46.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 148 ANIVERSARIO DE LA LLEGADA DE LOS PRIMEROS INMIGRANTES FRIULANOS A RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORARÁ EL 2 DE FEBRERO DE 2026.

PROYECTO 2423/2025 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 784

47.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL SOLDADO ARGENTINO", ESTABLECIDO POR LA LEY NACIONAL N° 24.323, QUE SE CELEBRARÁ EL 3 DE JUNIO DE 2026.

PROYECTO 2499/2025 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 510/26

48.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DEL INMIGRANTE", QUE SE CELEBRA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 431/2025 - SE ACUMULA EL PUNTO 115 DE PROYECTOS, 1648/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 785

49.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 90 ANIVERSARIO DE LA E.E.P N° 272 "TEODORO FELS", DEL PARAJE EL NARANJITO, COLONIA TACUARÍ, A CELEBRARSE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 429/2025 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 786

50.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL LIBRO "MEMORIAL DEL CHACÚ - TOPÓNIMOS", ESCRITO POR EL HISTORIADOR Y AUTOR JUAN ALBERTO MIÉREZ, ORIUNDO DE CHARATA.

PROYECTO 766/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 787

51.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LA REFORMA UNIVERSITARIA, MOVIMIENTO INICIADO EN CÓRDOBA EN JUNIO DE 1918, CON SU FECHA SIMBÓLICA DEL 21 DE JUNIO, DONDE SE PUBLICÓ EL MANIFIESTO LIMINAR CON LOS PRINCIPIOS REFORMISTAS.

PROYECTO 946/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

52.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL FUNCIONAMIENTO Y LA SITUACIÓN DE DESAMPARO QUE ATRAVIESAN LOS COMEDORES ESCOLARES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN RESISTENCIA.

PROYECTO 1074/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

53.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS DE SEÑAS", QUE SE CELEBRA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 311/2025 Y SU AGREGADO, PROYECTO 435/2025 - SE ACUMULA EL PUNTO 85 DE PROYECTOS, 1618/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 788

54.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA APERTURA DE LOS SOBRES TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL 504-0015-LPU26, CORRESPONDIENTE A LA ETAPA III DE LA RED FEDERAL DE CONCESIONES QUE INCLUYE LA CONCESIÓN DE LAS RUTAS NACIONALES 11 Y 16, EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1220/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

55.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EJECUTAR OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN Y MEJORAS





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SOBRE LA RUTA NACIONAL 89, EN EL TRAMO QUE CONECTA GENERAL
PINEDO, EN EL CHACO, CON QUIMILÍ, EN SANTIAGO DEL ESTERO.

PROYECTO 1225/2026 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE ROMERO FERNÁNDEZ, MAGALÍ A., ESCRIBANA PÚBLICA -
POR LA QUE ELEVA ANTEPROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 323-C
-LEY ORGÁNICA DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN NOTA-RIAL-.

**EXPEDIENTE 118/2026 - SE ACUMULA AL PUNTO 59 DE PROYECTOS,
1592/26**

2.- NOTA DE ASOCIACIÓN CIVIL "GRUPO SENTIMIENTO Y AMISTAD" -
POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTU-
RAL PROVINCIAL AL "SÉPTIMO FESTIVAL PROVINCIAL DE LA TRADICIÓN
Y EL FOLCLORE", A DESARROLLARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE NOVIEMBRE
DE 2026, EN TRES ISLETAS.

**EXPEDIENTE 121/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVIN-
CIAL, HISTÓRICO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL 138 ANIVERSARIO
DE PUERTO TIROL, QUE SE CONMEMORARÁ EL 6 DE AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 1534/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 745/26**

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
EXPRESA BENEPLÁCITO CON MOTIVO DEL 79 ANIVERSARIO DE PAMPA DEL
INDIO, A CONMEMORARSE EL 10 DE AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 1535/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 176, PROYECTO 1709/26
- ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N°
747/26**





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, HISTÓRICO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL 81 ANIVERSARIO DE LAS GARCITAS, QUE SE CONMEMORARÁ EL 10 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1536/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 746/26

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - EXPRESA BENEPLÁCITO CON MOTIVO DEL 89 ANIVERSARIO DE TRES ISLETAS, A CONMEMORARSE EL 19 DE AGOSTO DE 2026.

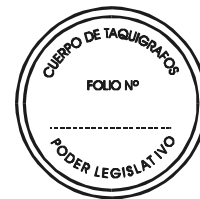
PROYECTO 1537/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 748/26

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - EXPRESA BENEPLÁCITO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 9 "DR. JOSÉ RAMOS MEJÍA", DE BARRANQUERAS, A CONMEMORARSE EL 11 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1538/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 08/07/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 749/2026

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO BLASCO, ERNESTO MIGUEL; DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA; DIPUTADO CHIACHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN; DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO JARENKO, ALEXIS MAYRA Yael, VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL; DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA; DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS; DIPUTADO VARGAS, SAMUEL; DIPUTADO





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

WANNESON, ZULEMA ALICIA; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA; DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LA REUNIÓN ANUAL Y SIMPOSIO INTERNACIONAL DE I.C.L.A.F.I.-I.C.O.MO.S., EN EL MARCO DE LA BIENAL INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2026.

PROYECTO 1539/2026 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1502/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 08/07/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 724/2026

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL COOPERATIVISMO", CELEBRADO EL 5 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1540/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 789

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "DÍA PROVINCIAL DE LOS MUSEOS", INSTITUIDO POR LEY 1629-E, A CONMEMORARSE EL 7 DE JULIO DE 2026.

PROYECTO 1541/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 790

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO "MINI BIENAL: CONOCIENDO PUERTO VILELAS", DESARROLLADO POR EL JARDÍN DE INFANTES N° 54 "GASPAR DE NICOLA", DE PUERTO VILELAS, AL HABER SIDO SELECCIONADO PARA REPRESENTAR A LA REGIÓN XC, EN LA INSTANCIA PROVINCIAL DE LA FERIA DE CIENCIAS.

PROYECTO 1542/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 08/07/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 741/2026

10.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO MOSER, LUCIANO





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

GRACIANO; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO - DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN INMUEBLE UBICADO EN BARRANQUERAS.

**PROYECTO 1543/2026- INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 08/07/26
- GIRADO A TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y
VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

11.- DE LEY DE DIPUTADO BLANC, KATIA - CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL "VIAJE SEGURO".

PROYECTO 1544/2026 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA - HACIENDA Y PRESUPUESTO

12.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CAMBIO DE AUTORIDADES DEL "ROTARY CLUB" -PERÍODO 2026-2027-, A LLEVARSE A CABO EL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 1545/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 08/07/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 742/2026**

13.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - CREA EL INSTITUTO DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA LABORAL EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL.

**PROYECTO 1546/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

14.- DE LEY DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA;





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DE LA LEY NACIONAL 26.651, QUE DISPONE LA OBLIGATORIEDAD DE UTILIZAR EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO -LEY N° 26.206, DE EDUCACIÓN NACIONAL-, COMO TAMBIÉN SU EXHIBICIÓN PÚBLICA DEL MAPA BICONTINENTAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, QUE FUERA CONFECCIONADO POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL.

**PROYECTO 1547/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 08/07/26
- GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - CONMEMORA EL 21 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA, INSTITUIDA MEDIANTE LA SANCIÓN DE LA LEY N° 5582 -ACTUAL LEY 1412-A-, EL 13 DE JULIO DE 2005.

**PROYECTO 1548/2026- INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 08/07/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 743/2026**

16.- DE LEY DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - RÉGIMEN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LOS VENDEDORES AMBULANTES.

**PROYECTO 1549/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 08/07/26
- GIRADO A INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

17.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ; DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE IN-





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

TERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y DEPORTIVO EL "ENCUENTRO DEPORTIVO DE TRIBUNALES DE CUENTAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE CONTROL EXTERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA", A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 9 Y 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS PROVINCIAS DE CHACO Y DE CORRIENTES.

PROYECTO 1550/2026 Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 1464/2026 Y EXPEDIENTE 114/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 08/07/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 710/2026

18.- DE LEY DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - RÉGIMEN PROVINCIAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, INNOVACIÓN CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO.

PROYECTO 1551/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 08/07/26 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA - DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO E INSTITUCIONAL LA DISERTACIÓN DE LA DRA. LIDIA MARIANA RAMÍREZ, MÉDICA CHAQUEÑA, EN EL MARCO DEL 28 CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA ESTÉTICA "AGORÀ", A DESARROLLARSE DEL 15 AL 17 DE OCTUBRE DE 2026, EN MILÁN, ITALIA.

PROYECTO 1552/2026- INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 08/07/26 - APROBADO RESOLUCIÓN 758/2026

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA INTERRUPCIÓN Y DEFICIENCIAS REGISTRADAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, QUE AFECTARON A AMPLIOS SECTORES DEL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN RESISTENCIA.

PROYECTO 1553/2026 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 08/07/26 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y DEPORTIVO LA





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

CEREMONIA DE IMPOSICIÓN DEL NOMBRE PABLO "RODI" CÍMBARO CANE-
LLA, AL ESTADIO DEL CLUB "HÉRCULES", DE CHARATA, EL 9 DE JULIO
DEL PRESENTE AÑO.

**PROYECTO 1554/2026- INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 08/07/26
- APROBADO RESOLUCIÓN 744/2026**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA;
DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS;
DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO - EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO A
LA RESOLUCIÓN ADOPTADA EN EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL
CHACO, EN EL MARCO DEL EXPEDIENTE N° 24420/2025-1, CARATULADO:
"D.F. P. H. M. S/ RECURSO DE REVISIÓN".

PROYECTO 1555/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A
LOS ACTOS Y FESTEJOS CONMEMORATIVOS POR EL "DÍA DE LA VIRGEN
DEL CARMEN", PATRONA DE LA CIUDAD DE VILLA BERTHET, A CELE-
BRARSE EL 16 DE JULIO DE 2026.

**PROYECTO 1556/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1028/26 - ARCHIVO**

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL
"DÍA DE LAS HEROÍNAS Y MÁRTIRES DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA",
A CONMEMORARSE EL 12 DE JULIO DE 2026.

**PROYECTO 1557/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 54, PROYECTO 1587/26
- RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 791

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN", A CELE-
BRARSE EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1558/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 792





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PERTINENTES, INFORME SOBRE LAS MEDIDAS PARA MITIGAR POSIBLES DAÑOS DERIVADOS DEL FENÓMENO CLIMÁTICO "EL NIÑO", DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 Y EL INICIO DE 2027.

PROYECTO 1559/2026 - ORDEN DEL DÍA

27.- DE LEY DE DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL DE INCLUSIÓN DIGITAL COMUNITARIA.

PROYECTO 1560/2026 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - TURISMO Y DEPORTES - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

28.- DE LEY DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - RECONOCE COMO DEPORTE Y ACTIVIDAD RECREATIVA LA PRÁCTICA DEL TEJO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1561/2026 - TURISMO Y DEPORTES

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DESTACA A "VILLA ÁNGELA HOY" POR SU CARÁCTER PIONERO COMO PRIMER PORTAL INFORMATIVO DIGITAL DE VILLA ÁNGELA, CONSTITUYÉNDOSE, DESDE EL





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

2009, EN UNA REFERENCIA COMUNICACIONAL PARA EL SUDOESTE CHA-
QUEÑO.

**PROYECTO 1562/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 793**

30.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO
BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPU-
TADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS;
DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN
OMAR; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN;
DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - RECONOCIMIENTO Y FOMENTO DE LAS
LIGAS DE FÚTBOL DE VETERANOS.

PROYECTO 1563/2026 - TURISMO Y DEPORTES

31.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO
BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPU-
TADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS;
DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN
OMAR; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN;
DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - RECONOCE COMO DEPORTE Y ACTIVIDAD
RECREATIVA LA PRÁCTICA DE LAS BOCHAS EN TODO EL TERRITORIO DE
LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1564/2026 - TURISMO Y DEPORTES

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DEL
AUXILIAR DE ENFERMERÍA", A CELEBRARSE EL 14 DE JULIO DEL CO-
RRIENTE AÑO.

PROYECTO 1565/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 794

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 21 ANIVERSARIO DE LA CREA-
CIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA, A CELEBRARSE EL
13 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

**PROYECTO 1566/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 743/26**

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 75 ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DEL CHACO, A CELEBRARSE EL 8 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1567/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 505/26**

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS", A CONMEMORARSE CADA 9 DE AGOSTO.

**PROYECTO 1568/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 795**

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BLANC, KATIA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO CONMEMORATIVO POR EL 32 ANIVERSARIO DEL ATENTADO PERPETRADO CONTRA LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA -A.M.I.A.-, A REALIZARSE EL 17 DE JULIO DE 2026, EN LA SEDE DE LA COMUNIDAD JUDÍA DE RESISTENCIA, UBICADA EN CALLE AMEGHINO N° 355, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1569/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1401/26 - ARCHIVO**

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA REALIZACIÓN DEL "10 FESTIVAL INTERNACIONAL DE NARRACIÓN, TÍTERES Y TEATRO INFANTIL", DEL 20 DE JULIO AL 1° DE AGOSTO DE 2026, EN RESISTENCIA, PUERTO TIROL Y GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, CON ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN EN PARAJES RURALES Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 1570/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1074/26 - ARCHIVO**





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL PROYECTO "FÁBRICA-ESCUELA DE
ACORDEÓN DE PUERTO TIROL", EN PUERTO TIROL, QUE PROPONE LA
CREACIÓN DEL PRIMER ESPACIO INTEGRAL DE FABRICACIÓN, FORMACIÓN,
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y DIFUSIÓN DEL ACORDEÓN DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA.

**PROYECTO 1571/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1069/26 - ARCHIVO**

39.- DE LEY DE DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL - MODIFICA LA
LEY 965-N -CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO-.

**PROYECTO 1572/2026 - SE ACUMULA AL PUNTO 66 DEL ORDEN DEL DÍA:
PROYECTO 2634/24**

40.- DE LEY DE DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL - MODIFICA LA
LEY 2559-M -CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA
DEL CHACO-.

PROYECTO 1573/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL
VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA BIBLIOTECA
ESCOLAR -B.P.- N° 301 "CLARA CRISTINA PAULUCCI", PERTENECIENTE
A LA E.E.P. N° 69 "JOSÉ HERNÁNDEZ", DE PUERTO VILELAS, EL 18
DE AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 1574/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 796**

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN
DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES", QUE SE CELEBRA
EL 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 1575/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DE





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.P.A. N° 14 "RAMÓN DE LAS MERCEDES
TISSERA", A LLEVARSE A CABO EL 13 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1576/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 797

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DE
UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 986 "SAN EXPEDITO", A
LLEVARSE A CABO EL 24 DE JULIO.

PROYECTO 1577/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 798

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DE
UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 534 "PRIMERA LUZ DE LA
PATRIA", A LLEVARSE A CABO EL 14 DE AGOSTO.

PROYECTO 1578/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 239, PROYECTO 1772/26

- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 799

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 16 ANIVERSARIO FUNDA-
CIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA CAMINERA, A CELE-
BRARSE EL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1579/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 800

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL AL "DÍA
DE LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA", A CELEBRARSE EL 14 DE JULIO DEL
CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1580/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 801

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL RECONOCIMIENTO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

OBTENIDO POR EL PROYECTO DE FERIA DE CIENCIAS "NO ME QUEMÉS - PARTE II", DESARROLLADO POR ESTUDIANTES DE 7° GRADO -"A" Y "B"- DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 848 "COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA", DE PUERTO VILELAS, AL HABER SIDO DISTINGUIDO COMO PROYECTO DESTACADO EN LA INSTANCIA REGIONAL DE FERIA DE CIENCIAS DE LA REGIONAL XC, OBTENIENDO EL PASE A LA INSTANCIA PROVINCIAL.

PROYECTO 1581/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1068/26 - ARCHIVO

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA INAUGURACIÓN DE LA FÁBRICA-ESCUELA DE ACORDEÓN DE PUERTO TIROL-CHACO, PRIMER ESPACIO INTEGRAL DE FABRICACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL ACORDEÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROYECTO 1582/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1069/26 - ARCHIVO

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA; DIPUTADO JARENKO, ALEXIS MAYRA Yael, VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA; DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA; DIPUTADO WANNESON, ZULEMA ALICIA; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - EXPRESA SATISFACCIÓN POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR ALUMNOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EL PROGRAMA "APRENDO LEYENDO", UN NUEVO MÉTODO DE ALFABETIZACIÓN ESTRUCTURADA QUE PERMITIÓ A ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO DUPLICAR SUS RESULTADOS EN COMPRENSIÓN LECTORA Y MEJORAR EN MÁS DE DIEZ PUNTOS EN ALUMNOS DE SEXTO GRADO.

PROYECTO 1583/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA MEDIDA TOMADA POR EL JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N° 1 DE LA LOCALIDAD MISIONERA DE LEANDRO N. ALEM, PROVINCIA DE MISIONES, POR EL CUAL DISPUSO AMPLIAR LAS MEDIDAS DE RESGUARDO HABITUALES PARA PROTEGER TAMBIÉN A





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

LOS ANIMALES DOMÉSTICOS DEL GRUPO FAMILIAR DE UN HOMBRE DENUN-
CIADO POR AMENAZAS.

PROYECTO 1584/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ADHIERE
A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 119 AÑOS DEL NACIMIENTO DE LA ARTISTA
MEXICANA FRIDA KAHLO, QUE SE RECUERDA EL 6 DE JULIO.

PROYECTO 1585/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 802

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA
BENEPLÁCITO POR EL FALLO DE LA CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL
QUE CONFIRMÓ LA VALIDEZ DE LA INTERVENCIÓN JUDICIAL SOBRE LAS
FIRMAS "MARTIEL S.A." Y "FORESTANDO DELTA S.A.".

PROYECTO 1586/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ADHIERE
A LA CONMEMORACIÓN DEL NACIMIENTO DE LA HEROÍNA REVOLUCIONARIA
JUANA AZURDUY, NACIDA UN 12 DE JULIO DE 1780, QUE HA SIDO
ESTABLECIDO EN SU HONOR, COMO EL "DÍA DE LAS HEROÍNAS Y MÁRTIRES
DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA", POR LA LEY NACIONAL N° 26.277.

PROYECTO 1587/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 24 DE PROYECTOS

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN "MIRADAS
SURCADAS, MEMORIA ENTRELAZADA", DE LA ARTISTA TEXTIL PATTI
SAPORITI, A INAUGURARSE EL 24 DE JULIO DE 2026, EN "CHALÉ.
MONTE Y BAR", DE RESISTENCIA, EN EL MARCO DE LA "BIENAL DEL
CHACO 2026".

**PROYECTO 1588/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1076/26 - ARCHIVO**

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN "ESCUPTORES
DEL MUNDO", A INAUGURARSE EL 19 DE JULIO DE 2026, EN LA SALA
DEL MUSEUM, EN EL PREDIO DE LA BIENAL DEL CHACO, EN EL MARCO





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA "BIENAL INTERNACIONAL DE ESCULTURA".

PROYECTO 1589/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1075/26 - ARCHIVO

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN ESCULTÓRICA "LA SOMBRA DEL VACÍO", DEL ARTISTA LUIS BERNARDI, CON CURADURÍA DE GUSTAVO INSAURRALDE, A INAUGURARSE EL 28 DE JULIO DE 2026, EN LA SALA "FABRICIANO", DE LA FUNDACIÓN "AMIGOS DEL ARTE Y TURISMO", UBICADA EN LA PLAZA "SAN MARTÍN", DE JUAN JOSÉ CASTELL, CHACO.

PROYECTO 1590/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1071/26 - ARCHIVO

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUESTRA COLECTIVA "FORJADORES DEL TIEMPO. IDENTIDAD, TRAS LAS HUELLAS DE UN LEGADO", INTEGRADA POR ARTISTAS DE LA ASOCIACIÓN DE ESCULTORES CHAQUEÑOS -A.E.CH.-, CON CURADURÍA DE GUSTAVO INSAURRALDE, A INAUGURARSE EL 18 DE JULIO DE 2026, EN EL HALL DEL DOMO DEL CENTENARIO "ZITTO SEGOVIA", EN EL MARCO DE LA "BIENAL DEL CHACO 2026".

PROYECTO 1591/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1072/26 - ARCHIVO

59.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - MODIFICA LA LEY 323-C -LEY ORGÁNICA DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN NOTARIAL-.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

**PROYECTO 1592/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 1° DE PETICIONES O
ASUNTOS PARTICULARES, EXPEDIENTE 118/26 - LEGISLACIÓN GENERAL,
JUSTICIA Y SEGURIDAD**

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA INAUGURACIÓN DE LA FÁBRICA-
ESCUELA DE ACORDEONES, A REALIZARSE EL 23 DE JULIO DE 2026, EN
PUERTO TIROL, CHACO.

**PROYECTO 1593/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1069/26 - ARCHIVO**

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA VISITA A LA PROVINCIA DEL
CHACO DEL RECONOCIDO MÚSICO, COMPOSITOR Y ACORDEONISTA HORACIO
"CHANGO" SPASIUK, CON MOTIVO DE SU PRESENCIA EN EL EVENTO DEL
CENTRO CULTURAL "LA MARAÑA", A REALIZARSE EL 23 DE JULIO DE
2026, EN PUERTO TIROL.

**PROYECTO 1594/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1070/26 - ARCHIVO**

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA POESÍA CHAQUEÑA", EL 1° DE
AGOSTO, EN HOMENAJE AL NATALICIO DEL POETA ALEDO LUIS MELONI.

PROYECTO 1595/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 803

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL
131 ANIVERSARIO DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, A CONMEMO-
RARSE EL 16 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1596/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 804

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL
"DÍA DE LOS INTERESES ARGENTINOS EN EL MAR", A CONMEMORARSE EL
16 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1597/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 805

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL -S.P.F.- Y DEL AGENTE PENITENCIARIO", A CONMEMORARSE EL 16 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1598/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 806

66.- DE LEY DE DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - PROMOCIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS Y FORMACIÓN TÉCNICA SUSTENTABLE.

PROYECTO 1599/2026 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO VARGAS, SAMUEL - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO SOBRE ADICCIONES, ORGANIZADO POR LA PASTORAL DE ADICCIONES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE RESISTENCIA, CON EL APOYO DE "CÁRITAS ARGENTINA", QUE SE REALIZARÁ DURANTE LOS DÍAS 21 AL 26 DE JULIO, "FAMILIA GRANDE, HOGAR DE CRISTO, SAN FRANCISCO DE ASÍS", PARROQUIA CURA BROCHERO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1600/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1073/26 - ARCHIVO

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - CONMEMORA EL 8° ANIVERSARIO DE LA LEY N° 27.452 - "LEY BRISA" - SANCIONADA EL 4 DE JULIO DE 2018, QUE OTORGA UNA REPARACIÓN ECONÓMICA MENSUAL, EQUIVALENTE A UNA JUBILACIÓN MÍNIMA, A LOS HIJOS E HIJAS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO EN ARGENTINA, HASTA QUE LOS BENEFICIARIOS CUMPLAN 21 AÑOS O DE POR VIDA, EN EL CASO DE QUE TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD.

PROYECTO 1601/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 74 ANIVERSARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DE EVA DUARTE DE PERÓN, EL 26 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

**PROYECTO 1602/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 547/26**

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 60 ANIVERSARIO DE "LA NOCHE DE LOS BASTONES LARGOS", EL 29 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CUAL SE DESALOJÓ Y REPRIMIÓ A ESTUDIANTES, DOCENTES Y AUTORIDADES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES, MARCANDO EL INICIO DE LA DICTADURA DEL GENERAL ONGANÍA.

PROYECTO 1603/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 807

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL "PROYECTO MOCHILAS", INICIATIVA LÚDICO-EDUCATIVA IMPULSADA POR LA CASA POR LA MEMORIA DEL CHACO, DESTINADA A FORTALECER LA ENSEÑANZA DE LA MEMORIA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA HISTORIA RECIENTE EN ESTUDIANTES DE ESCUELAS SECUNDARIAS.

PROYECTO 1604/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 808

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL FALLO DEL JUZGADO DE FAMILIA N° 7 DE SAN CARLOS DE BARILOCHE, QUE CALIFICÓ COMO VIOLENCIA VICARIA LA NEGATIVA INJUSTIFICADA DE UN PADRE A OTORGAR UNA AUTORIZACIÓN PERMANENTE PARA QUE SU HIJO PUDIERA VIAJAR AL EXTERIOR JUNTO A SU MADRE, RECONOCIENDO QUE DICHA CONDUCTA CONSTITUYÓ UN MECANISMO DE CONTROL, HOSTIGAMIENTO Y AFECTACIÓN INDIRECTA HACIA LA MUJER A TRAVÉS DEL NIÑO INVOLUCRADO.

PROYECTO 1605/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL DESPACHANTE DE ADUANA", QUE SE CONMEMORA EL 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

PROYECTO 1606/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 809

74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR - RECONOCE Y DECLARA CIUDADANO EJEMPLAR DE LA PROVINCIA DEL CHACO AL EMPRESARIO, MENTOR Y CONFERENCISTA, SR. MAURICIO BENOIST - C.E.O. CORPORATIVO E INDUSTRIAL-

PROYECTO 1607/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 810

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS HABILIDADES DE LA JUVENTUD", CELEBRADO EL 15 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1608/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 811

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 37 ANIVERSARIO DE LA RADIO "FACUNDO QUIROGA" F.M. 95.9, DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 17 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1609/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 812

77.- DE LEY DE DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR - MODIFICA LA LEY 7172 -2093-R-, PROGRAMA DE ARBOLADO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1610/2026 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 41 ANIVERSARIO DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS CULTURALES "SALA 88", EL 20 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1611/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 813





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CUARTA 4ª EDICIÓN DE "VILLA RÍO BERMEJITO CORRE", A REALIZARSE EL 25 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN VILLA RÍO BERMEJITO.

PROYECTO 1612/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 814

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LOS AHOGAMIENTOS", A CELEBRARSE EL 25 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1613/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 815

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN POR EL 51 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CENTRO SOCIAL, RECREATIVO Y CULTURAL PARA NO VIDENTES Y AMBLÍOPE -CE.NO.VI.-, A CONMEMORARSE EL 25 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1614/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 816

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE SJÖGREN", A CELEBRARSE EL 23 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1615/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 817

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE LA FESTIVIDAD RELIGIOSA CATÓLICA DE SAN CAYETANO, A CELEBRARSE EL 7 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1616/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 818





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL PÁRROCO", A CELEBRARSE EL 4 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1617/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 819

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS DE SEÑAS", QUE SE CELEBRARÁ EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1618/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 53 DE DESPACHOS

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DEL MAESTRO", QUE SE CONMEMORA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 1619/2026 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1261/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 820

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER", QUE SE CELEBRA ANUALMENTE EL 23 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 1620/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 821

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD", QUE SE CELEBRA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 1621/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 822

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA; DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PROGRAMA "8 DE AGOSTO - DÍA PROVINCIAL EN EL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

CHACO DE LA SOLIDARIDAD", POR CONSTITUIR UNA INICIATIVA DE RELEVANCIA SOCIAL, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL, DESTINADA A FORTALECER LA SOLIDARIDAD ORGANIZADA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

PROYECTO 1622/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ESTUDIANTE", QUE SE CELEBRA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 1623/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 190, PROYECTO 1723/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 823

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA", QUE SE CELEBRA CADA 15 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 1624/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 824

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA PARTICIPACIÓN DEL ARTISTA CHAQUEÑO LAUTARO GONZÁLEZ EN LA "14 BIENAL INTERNACIONAL DE ESCULTURA 2026", A REALIZARSE DEL 17 AL 26 DE JULIO DE 2026, EN RESISTENCIA, CON LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA "EL TALLADOR".

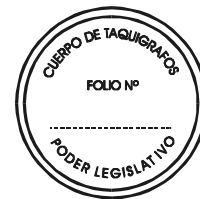
PROYECTO 1625/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1077/26 - ARCHIVO

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 11 ANIVERSARIO DE LA U.E.G.P. N° 218 "SARMIENTO", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1626/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 825





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LOS ABUELOS Y ABUELAS", QUE SE CELEBRA EL 26 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1627/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 826

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA", EL 19 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1628/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 684/26

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL AUTOMOVILISMO DEPORTIVO", EL 17 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1629/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 827

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN CIVIL "BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO TIROL", EN SU 14 ANIVERSARIO, EL 28 DE JULIO.

PROYECTO 1630/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 828

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA; DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y ARTÍSTICO PROVINCIAL LA PROPUESTA PERFORMÁTICA DENOMINADA "EL MUSEO COBRA VIDA", IMPULSADA POR MATEO CARABAJAL, POR CONSTITUIR UNA INICIATIVA INNOVADORA QUE INTEGRA ARTE, MÚSICA, DISEÑO DE INDUMENTARIA, EXPRESIÓN CORPORAL Y PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA "BIENAL INTERNACIONAL DE ESCULTURAS 2026".

PROYECTO 1631/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1079/26 - ARCHIVO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE CUELLO Y CABEZA", QUE SE CELEBRA EL 27 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1632/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 829

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE AL "DÍA DE LA CULTURA NACIONAL", QUE SE CONMEMORA EL 29 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1633/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 704/26

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA UNIVERSAL DEL DERECHO", A CELEBRARSE EL 21 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1634/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 830

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL 25 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE DANZAS ARTÍSTICAS "ARTÍSTICA MARISA RIVERO", DE PUERTO VILELAS, A CELEBRARSE EL 11 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 1635/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 831

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS INDÍGENAS. EL 11 DE AGOSTO DE 1994 SE LOS RECONOCE COMO SUJETOS DE DERECHO EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, BRINDANDO A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS UN MERECIDO RESPALDO LEGAL DESPUÉS DE 141 AÑOS DE DICTADA LA CONSTITUCIÓN DE 1853.

PROYECTO 1636/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 832

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 50 ANIVERSARIO





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LAS GARCITAS", A CELEBRARSE EL 21
DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 1637/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 833

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA ESCUCHA", A CELEBRARSE
EL 18 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1638/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 834

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "95 EXPO RURAL DEL
CHACO", A LLEVARSE A CABO DESDE EL 19 AL 23 DE AGOSTO, EN EL
PREDIO DE MARGARITA BELÉN.

PROYECTO 1639/2026 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 207 Y 223, PROYEC-
TOS 1740/26 Y 1756/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTO-
COLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 835

107.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 91
ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 279 "TE-
NIENTE CORONEL DOÑA JUANA AZURDUY DE PADILLA", A CELEBRARSE EL
27 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1640/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 836

108.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA
DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA", QUE SE CELEBRA EL 24 DE
JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1641/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 837





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN, A CELEBRARSE EL 17 DE AGOSTO.

PROYECTO 1642/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 120, PROYECTO 1653/26 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 576/26

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 91 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 272 "TEODORO FELS", DEL PARAJE EL NARANJITO, COLONIA TACUARÍ, A CELEBRARSE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1643/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 838

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL PROMOTOR PUBLICITARIO", A CELEBRARSE EL 28 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1644/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 839

112.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA MUJER INDÍGENA", A CELEBRARSE EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1645/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 840

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA SIDERURGIA", A CELEBRARSE EL 31 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1646/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 841





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DEL BIBLIOTECARIO", QUE
SE CELEBRA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 1647/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 842

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DEL INMIGRANTE", QUE SE
CELEBRA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1648/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 48 DE DESPACHOS

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD", A CELEBRARSE EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026. **PROYECTO
1649/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "DIPLOMA-
TURA EN DERECHO, GESTIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL", ORGANIZADA POR
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL -U.N.C.AUS.-, INICIO
PREVISTO PARA EL 7 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1650/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 843

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNA-
CIONAL DE LA PAZ", QUE SE CELEBRA CADA 21 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 1651/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 844

119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL
DEL TURISMO", QUE SE CONMEMORA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 1652/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 845





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

120.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL JOSÉ FRANCISCO DE SAN MARTÍN, PADRE DE LA PATRIA Y LIBERTADOR DE AMÉRICA, EL 17 DE AGOSTO.

PROYECTO 1653/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 109 DE PROYECTOS

121.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE NAPALPÍ, OCURRIDO EL 19 DE JULIO DE 1924.

PROYECTO 1654/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 544/26

122.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE AGOSTO, "DÍA DE LAS Y LOS PSICÓLOGOS Y PSICÓLOGAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO".

PROYECTO 1655/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 846

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - CONMEMORA EL 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS", ESTABLECIDA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN DICIEMBRE DE 2010, POR RESOLUCIÓN A/RES/65/209.

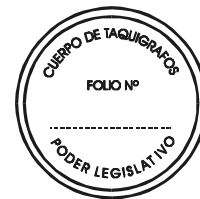
PROYECTO 1656/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 687/26

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y TURÍSTICO EL PROYECTO ESCULTÓRICO "EL DOMADOR DE SOMBRAS: MONUMENTO A DON VÍCTOR ARREDONDO", A EMPLAZARSE EN LA LOCALIDAD DE VILLA RÍO BERMEJITO, DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1657/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 847





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

125.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCA-
CIÓN PRIMARIA N° 345 "ALTE. GUILLERMO BROWN", DE BARRANQUERAS,
A CONMEMORARSE EL 13 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1658/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 848

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ANIVERSARIO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN
FÍSICA N° 26, A CONMEMORARSE EL 25 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1659/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 849

127.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PRIMARIA
PARA ADULTOS N° 43 "MAGDALENA N.R. DE SÁNCHEZ ALMAGRO", DE
BARRANQUERAS, A CONMEMORARSE EL 28 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1660/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 850

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PRIMARIA
PARA ADULTOS N° 61, DE BARRANQUERAS, A CONMEMORARSE EL 18 DE
AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1661/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 851

129.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVIN-
CIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 82 ANIVERSARIO DE LA CLOTILDE, A
CELEBRARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

**PROYECTO 1662/2026 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESO-
LUCIÓN 2468/25, 27/26 Y 446/26 - SE ACUMULA EL PUNTO 260:**

PROYECTO 1793/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 852





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

130.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVIN-
CIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 82 ANIVERSARIO DE LAGUNA LIMPIA, A
CELEBRARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

**PROYECTO 1663/2026 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLU-
CIÓN 2470/25 - SE ACUMULA EL PUNTO 261: PROYECTO 1794/26 -
RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 853

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
EXPRESA EL BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-
VINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 88 ANIVERSARIO DE CIERVO PETISO,
A CONMEMORARSE EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026.

**PROYECTO 1664/2026 - INGRESO DEL DESPACHO PARA EL PROYECTO DE
RESOLUCIÓN 2467/25 - 56/26 - SE ACUMULA EL PUNTO 258: PROYECTO
1791/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 854

132.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y SOCIAL LA JORNADA
DE PRESENTACIÓN DE LOS PRIMEROS ACORDEONES FABRICADOS EN LA
FÁBRICA-ESCUELA DE ACORDEÓN DE PUERTO TIROL, A REALIZARSE EL
23 DE JULIO DE 2026, EN EL CENTRO CULTURAL "LA MARAÑA".

**PROYECTO 1665/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1069/26**

133.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL 21 ANIVER-
SARIO DEL "GRUPO CRECIMIENTO", DE PUERTO VILELAS, A CELEBRARSE
EL 12 DE OCTUBRE DE 2026.

**PROYECTO 1666/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 52
ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 4 "ELBA





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

BEATRIZ VELOSO", DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 1° DE OCTUBRE DE 2026.

PROYECTO 1667/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, ECONÓMICO, HISTÓRICO Y SOCIAL EL 81 ANIVERSARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN DE VILLA ÁNGELA Y PUEBLOS CIRCUNVECINOS.

PROYECTO 1668/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 855

136.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL "MES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL", QUE SE CONMEMORA DURANTE EL OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 1669/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

137.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DE LA LEALTAD PERONISTA", QUE SE CELEBRA CADA 17 DE OCTUBRE.

PROYECTO 1670/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

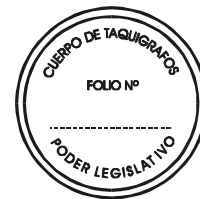
138.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA MADRE", A CELEBRARSE EL 18 DE OCTUBRE DE 2026.

PROYECTO 1671/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYS

139.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS", QUE SE CELEBRA EL 24 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 1672/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 37 DE DESPACHOS





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

140.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL ARTISTA",
A CELEBRARSE EL 25 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 1673/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

141.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN
DEL "DÍA MUNDIAL DEL BASTÓN BLANCO", QUE SE CELEBRA EL 15 DE
OCTUBRE DE 2026.

PROYECTO 1674/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

142.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL ENCAR-
GADO DE EDIFICIO", QUE SE CELEBRA EL 2 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 1675/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

143.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL
DEL ESCRIBANO", QUE SE CELEBRARÁ EL 2 DE OCTUBRE DE 2026.

**PROYECTO 1676/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

144.- DE LEY DE DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR - ESTABLECE OBLI-
GATORIEDAD DE EXHIBIR EL MAPA OFICIAL DE LAS ISLAS MALVINAS,
GEORGIAS DEL SUR, SÁNDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E
INSULARES CORRESPONDIENTES, ACOMPAÑADO DE LA LEYENDA "LAS MAL-
VINAS SON ARGENTINAS".

PROYECTO 1677/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

145.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL MAR Y
DE LA RIQUEZA PESQUERA", QUE SE CONMEMORA EL 1° DE OCTUBRE DE
2026, EN VIRTUD DE UNA INICIATIVA IMPULSADA POR LA LIGA NAVAL
ARGENTINA, DESDE 1937.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

PROYECTO 1678/2026 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

146.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN
POR EL "DÍA DEL PEDIATRA", A CELEBRARSE EL 20 DE OCTUBRE DE
2026.

**PROYECTO 1679/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

147.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNA-
CIONAL DE LA NO VIOLENCIA", QUE SE CONMEMORA EL 2 DE OCTUBRE
DE 2026.

**PROYECTO 1680/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

148.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL CHEF", QUE SE CELEBRA EL 20
DE OCTUBRE DE 2026.

**PROYECTO 1681/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

149.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNA-
CIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA", QUE SE CELEBRA EL
17 DE OCTUBRE DE 2026.

PROYECTO 1682/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

150.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA MUNDIAL DE
LA SONRISA", QUE SE CELEBRA ANUALMENTE EL PRIMER VIERNES DE
OCTUBRE.

PROYECTO 1683/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

151.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE
LOS VEGETARIANOS", QUE SE CELEBRA EL 1° DE OCTUBRE DE 2026.

PROYECTO 1684/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

152.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL AHORRO DE ENERGÍA", QUE SE CELEBRA
ANUALMENTE CADA 21 DE OCTUBRE.

PROYECTO 1685/2026 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

153.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 27 DE OCTUBRE DE 2026, POR EL
ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE NÉSTOR KIRCHNER.

**PROYECTO 1686/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

154.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL
"MES NACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA", QUE
TIENE LUGAR DURANTE EL MES DE OCTUBRE, ANUALMENTE, INSTITUIDO
POR LA LEY NACIONAL N° 26.606.

PROYECTO 1687/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

155.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL MES DE OCTUBRE
COMO "MES ROSA", EN EL MARCO DE LA LUCHA Y CONCIENTIZACIÓN
SOBRE EL CÁNCER DE MAMA.

PROYECTO 1688/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

156.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "DÍA
DE CONMEMORACIÓN DEL ÚLTIMO DÍA DE LIBERTAD DE LOS PUEBLOS
ORIGINARIOS AMERICANOS", QUE SE RECUERDA CADA AÑO EL 11 DE
OCTUBRE, EN RECONOCIMIENTO A LA HISTORIA, RESISTENCIA Y CULTURA
DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN TODO EL CONTINENTE.

PROYECTO 1689/2026 - PUEBLOS INDÍGENAS





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

157.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA BENÉPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO "ACTUALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL INDIVIDUAL Y COLECTIVO. ANÁLISIS DE LA LEY DE MODERNIZACIÓN LABORAL N° 27.802", APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 084/2026-CS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL, CUYA CLASE INAUGURAL TENDRÁ LUGAR EL 6 DE AGOSTO DE 2026, BAJO MODALIDAD VIRTUAL.

PROYECTO 1690/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1102/26 - ARCHIVO

158.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL, COMUNITARIO, DEPORTIVO Y DE PROTECCIÓN ANIMAL LA "MARATÓN SOLIDARIA ANIMALISTA 2026 - CORREMOS POR ELLOS", A REALIZARSE EL 9 DE AGOSTO DE 2026, EN EL PARQUE DE LA DEMOCRACIA, DE RESISTENCIA.

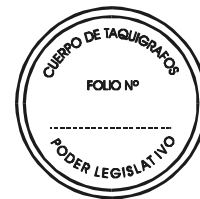
PROYECTO 1691/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1103/26 - ARCHIVO

159.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE SELLOS, TASAS Y SELLADOS DE A.T.P. EN CONVENIOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS LABORALES.

PROYECTO 1692/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

160.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS Y ADICIONAL, LEY 666-K, PARA PROFESIONES LIBERALES Y PROFESIONALES MATRICULADOS.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

**PROYECTO 1693/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

161.- DE LEY DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE;
DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - OTORGA INCREMENTO EXTRAORDINARIO
SOBRE PENSIONES GRACIABLES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO II -
"CONSCRIPTOS MOVILIZADOS"- Y EN EL CAPÍTULO III -"EXSOLDADOS
NO MOVILIZADOS DE LA LEY 2017-H"-.

**PROYECTO 1694/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

162.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EX-
PRESA BENEPLÁCITO POR LA PUBLICACIÓN DE LA EDICIÓN ESPECIAL
DEL BOLETÍN JUDICIAL N° 23, ELABORADA CONJUNTAMENTE POR EL
BOLETÍN JUDICIAL Y LA OFICINA DE LA MUJER DEL PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DEDICADA AL ANÁLISIS DE JURISPRU-
DENCIA DEL FUERO LABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN CASOS DE
VIOLENCIA Y ACOSO EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO.

PROYECTO 1695/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

163.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EX-
PRESA BENEPLÁCITO POR LA DECISIÓN DE LA CÁMARA FEDERAL DE
APELACIONES DE RESISTENCIA, DE RECHAZAR RECURSO DE APELACIÓN
PRESENTADO POR LA DEFENSA DEL REPRESOR HORACIO LOSITO, EN EL
MARCO DE LAS CAUSAS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD VINCULADAS A
LA MASACRE DE MARGARITA BELÉN.

PROYECTO 1696/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

164.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - CON-
MEMORA EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD", QUE SE CELEBRA
CADA 12 DE AGOSTO.

**PROYECTO 1697/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 680/26**





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

165.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS", QUE SE CONMEMORA EL 30 DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1698/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 546/26

166.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL "MUSEO DEL HOMBRE CHAQUEÑO `PROFESOR ERTIVIO ACOSTA´", QUE SE CONMEMORA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1699/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

167.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 52 ANIVERSARIO DE LA E.E.P N° 848 "COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA" DE PUERTO VILELAS, A CELEBRARSE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1700/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

168.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DE LA AVIACIÓN CIVIL NACIONAL", A CONMEMORARSE EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1701/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

169.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA ENFERMERA Y DEL ENFERMERO", A CELEBRARSE EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1702/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

170.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LA MILITANCIA PERONISTA", QUE SE CONMEMORA EL 17 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO EN ARGENTINA.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

**PROYECTO 1703/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

171.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN
DEL "DÍA DE LA SOBERANÍA NACIONAL", A CELEBRARSE EL 20 DE
NOVIEMBRE DE 2026.

**PROYECTO 1704/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

172.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL LA CON-
MEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA TRADICIÓN", A CELEBRARSE EL 10 DE
NOVIEMBRE DE 2026, INSTITUIDO POR LA LEY NACIONAL N° 21.154.

**PROYECTO 1705/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

173.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA" -
U.N.E.S.C.O.-, QUE SE CELEBRA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2026.

**PROYECTO 1706/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

174.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN
DEL "DÍA DE LOS PARQUES NACIONALES", A CELEBRARSE EL 6 DE
NOVIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1707/2026 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

175.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN
DEL "DÍA DEL EMPLEADO BANCARIO", A CELEBRARSE EL 6 DE NOVIEMBRE
DE 2026.

**PROYECTO 1708/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

176.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL
79 ANIVERSARIO DE PAMPA DEL INDIO, A LLEVARSE A CABO EL 10 DE
AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1709/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 2° DE PROYECTOS

177.- DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA
DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CIENTÍFICO, TÉCNICO Y PRO-
DUCTIVO LAS "XLVI JORNADAS AGRONÓMICAS DEL CHACO", BAJO EL LEMA
"LA DIVERSIFICACIÓN: EL DESAFÍO DE LA PRODUCCIÓN", A REALIZARSE
EL 21 DE AGOSTO DE 2026, EN EL SALÓN DEL CLUB "REGATAS RESIS-
TENCIA".

PROYECTO 1710/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. DECLARACIÓN N° 4

178.- DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, HISTÓRICO Y SOCIAL LA IMPO-
SICIÓN DEL NOMBRE "INDUSTRIAL VILLA ÁNGELA" A LA ESCUELA DE
EDUCACIÓN TÉCNICA N° 25, DE VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 1711/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. DECLARACIÓN N° 5

179.- DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "EXPO ALFA NORTE 2026",
A REALIZARSE LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2026, EN VILLA
ÁNGELA, ORGANIZADA POR "SOMOS ALFALFA" Y "TODO CAMPOS".

PROYECTO 1712/2026 - AGRICULTURA Y GANADERÍA

180.- DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - EXPRESA
RECONOCIMIENTO Y BENEPLÁCITO A LA CABAÑA "LAS DOS A", DE VILLA
ÁNGELA, POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN Y POR LAS IMPORTANTES
DISTINCIONES OBTENIDAS EN LA 138 EXPOSICIÓN DE GANADERÍA, AGRI-
CULTURA E INDUSTRIA INTERNACIONAL, DE LA RURAL DE PALERMO, EN
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1713/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. DECLARACIÓN N° 6





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

181.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA", A DESARROLLARSE DEL 1° AL 7 DE AGOSTO DE 2026, DESTACANDO EL ACTO DE APERTURA QUE TENDRÁ LUGAR EL 1° DE AGOSTO, EN EL BANCO DE LECHE HUMANA "DR. CARLOS POSSE", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1714/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO (CON MODIFICACIONES: RESALTAR EL TEMA DEL EVENTO) - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 856

182.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ENCUENTRO DEPORTIVO Y SOCIAL 13 ANIVERSARIO DE LA AGRUPACIÓN "OVIARIANS VETERANOS RUGBY CLUB", A REALIZARSE EL 15 DE AGOSTO DE 2026, EN LAS INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO DE VILLA DON ENRIQUE, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1715/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 857

183.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DEL "10 ENCUENTRO DE COMISIONES FEDERALES DE LEGISLATURAS CONECTADAS", QUE TENDRÁ LUGAR LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 1° DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y EN EL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

PROYECTO 1716/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 858

184.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO - EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE "CANAL 9 RESISTENCIA", CUYO ANIVERSARIO SE CELEBRA EL 17 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1717/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 859





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

185.- DE LEY DE DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - ESTABLECE RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN EXCEPCIONAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PROVINCIALES.

PROYECTO 1718/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

186.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS DIFERENTES EXPRESIONES POPULARES Y MULTISECTORIALES QUE SE LLEVAN ADELANTE EN TODO EL PAÍS, EN RECHAZO A LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN DE LA DENOMINADA LEY DE INVIOLEABILIDAD DE LA PROPIEDAD PRIVADA.

PROYECTO 1719/2026 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA

187.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA ACCIÓN JUDICIAL DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO DE LA NACIÓN, CONTRA EL MEDIO PERIODÍSTICO "LITIGIO, PERIODISMO JUDICIAL", LUEGO DE SUS PUBLICACIONES SOBRE EL DESMANTELAMIENTO Y VACIAMIENTO DE POLÍTICAS DESTINADAS A LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PROYECTO 1720/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

188.- DE LEY DE DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN - MODIFICA ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1084-H, DE CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AYUDA PROVINCIAL -P.A.PRO.- Y MUNICIPAL -P.A.M.-.

PROYECTO 1721/2026 - ASUNTOS MUNICIPALES - HACIENDA Y PRESUPUESTO

189.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO E INSTITUCIONAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ABOGADO", QUE SE CELEBRA EL 29 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1722/2026 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 136/26 Y 300/26 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 237 Y 283, PROYECTOS 1770/26 Y 1816/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 860

190.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ESTUDIANTE", A CELEBRARSE EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1723/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 90 DE PROYECTOS

191.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO - DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL, EDUCATIVO Y SOCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL PROFESOR", QUE SE CELEBRA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1724/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 861

192.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA REALIZACIÓN DE LA "VII FERIA DEL LIBRO Y SEMANA DE LA CULTURA", BAJO EL LEMA "DONDE NACE EL FUTURO, FLORECEN LOS LIBROS", QUE SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE AGOSTO DE 2026, EN COLONIA ELISA.

PROYECTO 1725/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 862





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

193.- DE LEY DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - CREA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL PROGRAMA PROVINCIAL DE DESENDEUDAMIENTO FAMILIAR Y PERSONAL.

PROYECTO 1726/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

194.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL ARTISTA PLÁSTICO", A CELEBRARSE EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1727/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

195.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DEL CANILLITA NACIONAL", QUE SE CONMEMORA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1728/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

196.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - RECONOCE LA TRAYECTORIA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 2 "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN", DE BARRANQUERAS, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL "DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA", EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA LABOR FORMATIVA.

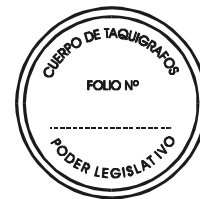
PROYECTO 1729/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

197.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL", A CELEBRARSE EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1730/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

198.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - RECONOCE LA TRAYECTORIA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N°





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

33 "DIRECTOR CARLOS SILVA", DE BARRANQUERAS, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL "DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA", EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA LABOR FORMATIVA.

PROYECTO 1731/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

199.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", QUE SE CONMEMORA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1732/2026 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

200.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE", A CELEBRARSE EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1733/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

201.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA CIENCIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO", A CELEBRARSE EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026, PROCLAMADO POR LA U.N.E.S.C.O., EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2001.

PROYECTO 1734/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

202.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL DEL TAMBERO", A CONMEMORARSE EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1735/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

203.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA", A CELEBRARSE EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1736/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

204.- DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, RELIGIOSO Y TURÍSTICO LA 28 EDICIÓN DE LA "CABALGATA POR EL TRIGO Y EL TRABAJO", EN HONOR A SAN CAYETANO, A REALIZARSE EL 7 DE AGOSTO DE 2026, UNIENDO LAS LOCALIDADES DE VILLA BERTHET Y SAMUHÚ, DEPARTAMENTO SAN LORENZO.

PROYECTO 1737/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1109/26 - ARCHIVO

205.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - CREA LA COMISIÓN ESPECIAL INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL FENÓMENO EL NIÑO Y EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS, CON CARÁCTER PERMANENTE, EN EL ÁMBITO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1738/2026 - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

206.- DE LEY DE DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - INCORPORA AL CÓDIGO DE FALTAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO -LEY 850-J, ANTES N° 4209- EL ARTÍCULO 68 TER.

PROYECTO 1739/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

207.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BLANC, KATIA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA 95 EXPO RURAL DEL CHACO, A REALIZARSE





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

ENTRE LOS DÍAS 19 Y 23 DE AGOSTO DE 2026, EN EL PREDIO DE LA SOCIEDAD RURAL DEL CHACO, UBICADO EN MARGARITA BELÉN, ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD RURAL DEL CHACO Y DIEGO SEGOVIA -"AGRO EVENTOS"-.

PROYECTO 1740/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 106 DE PROYECTOS

208.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BLANC, KATIA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN DEL 36 ANIVERSARIO DEL CONJUNTO "SAN FERNANDO", QUE TENDRÁ LUGAR LOS DÍAS 15 Y 16 DE AGOSTO DE 2026, EN LA USINA CULTURAL DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1741/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 863**

209.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BLANC, KATIA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, ECONÓMICO Y SOCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 75 ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN ECONÓMICA DEL CHACO, A CELEBRARSE EL 7 DE AGOSTO DE 2026, EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1742/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1110/26 - ARCHIVO**

210.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, DEPORTIVO, SOCIAL Y TURÍSTICO LA REALIZACIÓN DEL "CAMPEONATO NACIONAL SUB-14 DE VÓLEIBOL - RAMAS FEMENINA Y MASCULINA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN RESISTENCIA, ENTRE LOS DÍAS 25 Y 29 DE AGOSTO DE 2026, ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN DEL VÓLEIBOL ARGENTINO Y LA FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE VÓLEIBOL.

**PROYECTO 1743/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 864**

211.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y DEPORTIVO LA TRAYECTORIA DEPORTIVA EN VÓLEIBOL DE MARÍA EMILIA TORRES, INTEGRANTE DEL CLUB "UNIVERSITARIO DEL NORDESTE".





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

**PROYECTO 1744/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 865**

212.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADA "CHARLA DE ACTUALIZACIÓN: ASPECTOS GENERALES DE LA REFORMA LABORAL - LEY N° 27.802", A DESARROLLARSE LOS DÍAS 8 Y 15 DE AGOSTO DE 2026, EN RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1745/2026 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1111/26 - ARCHIVO

213.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN", QUE SE CELEBRA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1746/2026 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

214.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA", A CELEBRARSE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1747/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

215.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS", A CELEBRARSE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1748/2026 - DERECHOS HUMANOS

216.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR SOCIAL", A CELEBRARSE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1749/2026 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

217.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "TORNEO INTERPROVINCIAL DE JUDO - CONMEMORACIÓN POR EL `DÍA DE LA NIÑEZ´, EDICIÓN 2026", ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE JUDO, A REALIZARSE EL 15 DE AGOSTO DE 2026, EN EL MICROESTADIO DEL CLUB ATLÉTICO "CHACO FOR EVER", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1750/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 866**

218.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE ENTREGA DE MEDALLAS A ABOGADAS/OS QUE CUMPLEN 25 Y 50 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL, ORGANIZADO POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL CHACO, A REALIZARSE EL 27 DE AGOSTO DE 2026, EN EL AUDITORIO DE LA FEDERACIÓN MÉDICA, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1751/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 867**

219.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA RECHAZO ANTE LAS MEDIDAS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL EN RELACIÓN AL DESMANTELAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

PROYECTO 1752/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

220.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR EL DICTADO DEL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA N° 681/2026 -P.E.N.-, QUE MODIFICA DISPOSICIONES DE LA LEY NACIONAL N° 25.871, DE MIGRACIONES.

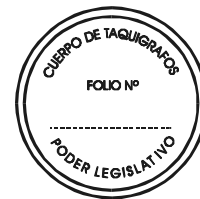
PROYECTO 1753/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

221.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ACOMPAÑA RECLAMO DE LA COMUNIDAD Q`OM DEL BARRIO "TOBA", DE RESISTENCIA, RESPECTO A LA REDUCCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL APROBADO PARA LAS ELECCIONES DEL CONSEJO COMUNITARIO ESCOLAR DE LA ESCUELA PÚBLICA DE GESTIÓN COMUNITARIA BILINGÜE INTERCULTURAL INDÍGENA N° 1, DEL BARRIO "TOBA", PREVISTAS PARA EL 23 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1754/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

222.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA; DIPUTADO BLASCO, ERNESTO MIGUEL; DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA GABRIELA; PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN NOEMÍ; DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN; DIPUTADO GÓMEZ, JORGE FERNANDO; DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS; DIPUTADO JARENKO, ALEXIS MAYRA Yael, VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA; DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL; DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA; DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR; DIPUTADO VARGAS, SAMUEL; DIPUTADO WANNESON, ZULEMA ALICIA; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA; DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRIMERA EDICIÓN DE LA "BIENAL ROTARIA 2026 DE DIBUJO Y PINTURA", ORGANIZADA POR EL "ROTARY CLUB RESISTENCIA NORTE" -DISTRITO 4845- Y LA FUNDACIÓN "CREANDO CAMINOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

**PROYECTO 1755/2026 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 233 Y 292, PROYEC-
TOS 1766/26 Y 1825/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTO-
COLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 868

-SE RETIRA DE LA SALA EL SEÑOR LEGIS-
LADOR GYOKER.

223.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BISONNI, LAURA FAVIANA; DIPU-
TADO BLASCO, ERNESTO MIGUEL; DIPUTADO BOTTERI DISOFF, CARINA
GABRIELA; PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DELGADO, CARMEN
NOEMÍ; DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN; DIPUTADO GÓMEZ, JORGE
FERNANDO; DIPUTADO GYOKER, IVÁN NICOLÁS; DIPUTADO JARENKO, ALE-
XIS MAYRA Yael, VICEPRESIDENTE 1ª MAGGIO, ADELAIDA SUSANA;
DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL; DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA
ELENA; DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR; DIPUTADO VARGAS, SAMUEL;
DIPUTADO WANNESON, ZULEMA ALICIA; DIPUTADO WITH, MAIDA GA-
BRIELA; DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO - DECLARA DE INTERÉS
CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LA "95
EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA, GRANJA, AGRICULTURA, INDUS-
TRIA, COMERCIO Y SERVICIOS", DEL 19 AL 23 DE AGOSTO DE 2026,
EN MARGARITA BELÉN.

PROYECTO 1756/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 106 DE PROYECTOS

224.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO
BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPU-
TADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA
LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA
INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN,
RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO INSAURRALDE,
ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS
DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCH-
WARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - MODIFICA LEYES 471-
P -RÉGIMEN DE TIERRAS FISCALES; CREA EL INSTITUTO DE TIERRAS
FISCALES-, 361-P -ADJUDICACIÓN TIERRAS FISCALES ZONAS DE FRON-
TERA; ADHIERE L.N. 21.900- Y 350-R -LEY DE BOSQUES-.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

**PROYECTO 1757/2026 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE - ASUNTOS
CONSTITUCIONALES**

225.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL FILATELISTA ARGENTINO", A CONMEMORARSE EL 21 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1758/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 869

226.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "DÍA MUNDIAL DEL FOLCLORE" Y "DÍA DEL FOLCLORE ARGENTINO", EL 22 DE AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 1759/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 297, PROYECTO 1830/26
- RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 870

227.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA ENSEÑANZA AGROPECUARIA", QUE SE CELEBRA EL 6 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1760/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 871

228.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA SOLIDARIDAD", EL 26 DE AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 1761/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 683/26**

229.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 27 ANIVERSARIO DEL MUSEO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL 27 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1762/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 872





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

230.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "2° REGIONAL DE CAPELLANES UNIDOS DEL CHACO", A REALIZARSE EL 8 DE AGOSTO DE 2026, EN LA IGLESIA "BUENAS NUEVAS", DE COTE LAI.

PROYECTO 1763/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 873

231.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA - EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "CABALGATA Y FIESTA PATRONAL EN HONOR A SAN CAYETANO", A REALIZARSE EL 7 DE AGOSTO DE 2026, EN EL LOTE 5, COLONIA EL PALMAR, JURISDICCIÓN DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA.

PROYECTO 1764/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 874

232.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "IV FERIA DEL LIBRO U.N.N.E. 2026", A LLEVARSE A CABO DEL 14 AL 21 DE AGOSTO DE 2026, EN EL CENTRO CULTURAL NORDESTE, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1765/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

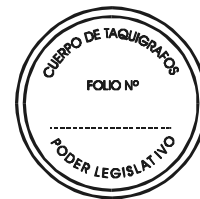
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 875

233.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRIMERA EDICIÓN DE LA "BIENAL ROTARIA DE DIBUJO Y PINTURA 2026", ORGANIZADA POR "ROTARY NORTE RESISTENCIA" Y LA FUNDACIÓN "CREANDO CAMINOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 1° DE OCTUBRE DE 2026, EN EL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA DE BELLAS ARTES "ALFREDO SANTIAGO PÉRTILE", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1766/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 222 DE PROYECTOS

234.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA REALIZACIÓN DEL "8° FESTIVAL DE LOS 3 CAMPEONES CHAQUEÑOS", A LLEVARSE A





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

CABO EL 9 DE AGOSTO DE 2026, EN EL CAMPING MUNICIPAL DE MARGA-
RITA BELÉN.

**PROYECTO 1767/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 876**

235.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BLANC, KATIA - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL PROVINCIAL EL "42 ENCUENTRO
INTERNACIONAL DE ESCRITORES" Y EL "18 ENCUENTRO DE ARTE", A
REALIZARSE EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, LOS DÍAS 14, 15 Y
16 DE AGOSTO DE 2026, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 60
ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "A.LE.A. - AMIGOS DE LAS
LETRAS Y DE LAS ARTES".

**PROYECTO 1768/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 877**

236.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A
LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA OBSTETRICIA Y LA
EMBARAZADA", EL 31 DE AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 1769/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 299, PROYECTO 1832/26
- RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 878**

237.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ABOGADO", QUE SE CELEBRA EL 29
DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1770/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 189 DE PROYECTOS

238.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ÁRBOL", A CELEBRARSE EL 29 DE
AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 1771/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 679/26**

239.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 534 "PRIMERA LUZ DE LA PATRIA",
DE LAS PALMAS, A LLEVARSE A CABO EL 14 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1772/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 45 DE PROYECTOS

240.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A
LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL" Y
DEL "DÍA DEL MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL", EL 9 DE AGOSTO DE
2026.

**PROYECTO 1773/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 685/26**

241.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN
DEL ANIVERSARIO DEL JARDÍN DE INFANTES N° 66 "JOSÉ PALMA", DE
FONTANA, A LLEVARSE A CABO EL 17 DE AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 1774/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 879**

242.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO - ADHIERE A
LA FESTIVIDAD DE "SAN FERNANDO REY", PATRONO DE RESISTENCIA,
QUE SE CELEBRA EL 27 DE AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 1775/2026 - SE ACUMULA EL PUNTO 301, PROYECTO 1834/26
- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 880**

243.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA;
DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KA-
TIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK,
MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES,
ANALÍA INÉS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO INSAU-
RRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS,
LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO
SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - INSTA AL PODER
EJECUTIVO PROVINCIAL, Y POR SU INTERMEDIO AL MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA, A PUBLICAR EL ANUARIO DE ESTADÍSTICAS VITALES
2025 Y SOLICITA INFORME RELACIONADO QUE SUSTENTA LOS RECIENTES





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

ANUNCIOS PÚBLICOS REFERIDOS A LA BAJA DE LA TASA DE MORTALIDAD
MATERNO-INFANTIL EN LA PROVINCIA.

PROYECTO 1776/2026 - ORDEN DEL DÍA

244.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA;
DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KA-
TIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CHOMIAK,
MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES,
ANALÍA INÉS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO INSAU-
RRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS,
LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO
SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - SOLICITA AL PODER
EJECUTIVO PROVINCIAL, Y POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE SALUD,
INFORME SOBRE LAS CAUSALES QUE DETERMINAN LA FALTA DE PUBLICA-
CIÓN DEL ANUARIO DE ESTADÍSTICAS DE SERVICIOS DE SALUD 2024,
2025 Y DE ESTADÍSTICAS VITALES 2025.

PROYECTO 1777/2026 - ORDEN DEL DÍA

245.- DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO ZUKIEWICZ, ADRIÁN FAVIO -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REMISIÓN AL HONORABLE CONGRESO DE
LA NACIÓN MEDIANTE EL MENSAJE "MEN-2026-226-APN-PTE", DEL 30
DE JULIO DE 2026, ELEVADO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL, DEL
PROYECTO DE LEY QUE PROPICIA LA REFORMA INTEGRAL DE LA CARTA
ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, APROBADA
POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 24.144 Y SUS MODIFICATORIAS.

PROYECTO 1778/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

246.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA COMER-
CIAL Y EMPRESARIAL DE LA SRA. GABRIELA NOEMÍ HOJBERG, PROPIE-
TARIA DE "PUERTO PIRATA ARMERÍA", DE RESISTENCIA, EN EL MARCO
DEL "DÍA DEL EMPRESARIO NACIONAL", QUE SE CONMEMORA CADA 16 DE
AGOSTO.

PROYECTO 1779/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 881





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

247.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEPORTIVA DEL FUTBOLISTA CHAQUEÑO JONÁS DAVID DELLAMEA, POR SUS NOTABLES LOGROS EN LAS DIVISIONES FORMATIVAS Y SUS REITERADAS CONVOCATORIAS PARA INTEGRAR LA SELECCIÓN ARGENTINA DE FÚTBOL "SUB-16".

**PROYECTO 1780/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 882**

248.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO PÉREZ PONS, SANTIAGO AGUSTÍN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, POR INTERMEDIO DEL MINISTERIO DE SALUD, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RELACIONADOS CON AUDITORIAS, PROFESIONALES AFECTADOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS.

PROYECTO 1781/2026 - ORDEN DEL DÍA

249.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO INSAURRALDE, ELDA; DIPUTADO JARENKO, ALEXIS MAYRA Yael; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PARTICIPACIÓN DE AGENTES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGUROS Y PRESTAMOS EN LA "XXXVI OLIMPIADAS INTER OBRAS SOCIALES PROVINCIALES - AÑO 2026", A LLEVARSE A CABO EN PARANÁ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, ENTRE LOS DÍAS 4 Y 9 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1782/2026 - TURISMO Y DEPORTES

250.- DE LEY DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO GONZÁLEZ, JO-





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO SCHWARTZ, RODOLFO; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - CREA PROGRAMA PROVINCIAL DE DEFENSA HÍDRICA Y GESTIÓN DE INUNDACIONES.

PROYECTO 1783/2026 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - HACIENDA Y PRESUPUESTO

251.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 14 ANIVERSARIO DEL GRUPO MUSICAL FOLCLÓRICO "LA HUELLA CHAQUEÑA", A CELEBRARSE EL 8 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1784/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 883

252.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "EXPO FERIA YERBA MATE Y ALFAJORES 2026", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1785/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 884

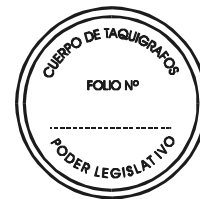
253.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL 121 ANIVERSARIO DE CHARADAI, A CELEBRARSE EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1786/2026 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2464/25 Y 58/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 885

254.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL 110 ANIVERSARIO DE FONTANA, A CELEBRARSE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

PROYECTO 1787/2026 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2465/25 Y 45/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 886

255.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL 86 ANIVERSARIO DE HERMOSO CAMPO, A CELEBRARSE EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PROYECTO 1788/2026 - INGRESO DEL DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2477/25 - 32/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 887

256.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO AYALA, MAGDA CILES LUCIANA; DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO BLANC, KATIA; DIPUTADO CHOMIAK, MARÍA LUISA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO GONZÁLEZ, JOSEFINA GLADYS; DIPUTADO GUILLÓN, RUBÉN OMAR; DIPUTADO HONCHERUK, ATLANTO; DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO; DIPUTADO NASS, LUCAS DAMIÁN; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INFORME RESPECTO DE LA ACTUACIÓN ELECTRÓNICA N° E29-2026-97987-AE Y DEL ANTEPROYECTO DE DECRETO QUE AUTORIZA LA APERTURA DE UNA CUENTA DE TARJETA DE CRÉDITO CORPORATIVA ANTE EL "NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.".

PROYECTO 1789/2026 - ORDEN DEL DÍA

257.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 150 ANIVERSARIO DE LA ISLA DEL CERRITO, A CONMEMORARSE EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1790/2026 - INGRESO DEL DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2462/25 - 2751/25 - 29/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 888





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

258.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 88 ANIVERSARIO DE CIERVO PETISO, EL 1° DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1791/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 131 DE PROYECTOS

259.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 81 ANIVERSARIO DE PAMPA ALMIRÓN, A CONMEMORARSE EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1792/2026 - INGRESO DEL DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2466/25 - 20/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 889

260.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 82 ANIVERSARIO DE LA CLOTILDE, A LLEVARSE A CABO EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1793/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 129 DE PROYECTOS

261.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL 82 ANIVERSARIO DE LAGUNA LIMPIA, A CELEBRARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1794/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 130 DE PROYECTOS

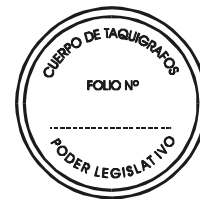
262.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL 48 ANIVERSARIO DE FUERTE ESPERANZA, A CELEBRARSE EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1795/2026 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2461/25 Y 42/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 890

263.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

101 ANIVERSARIO DE LA TIGRA, A CELEBRARSE EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1796/2026 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2478/25, 38/26 Y 435/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 891

264.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 99 ANIVERSARIO DE LA ESCONDIDA, A LLEVARSE A CABO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1797/2026 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 2463/25 Y 35/26 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 892

265.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO EL "6° ENCUENTRO DE MÚSICOS INDEPENDIENTES DEL CHACO", A REALIZARSE EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN EL INSTITUTO DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y EN "EL FOGÓN DE LOS ARRIEROS", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1798/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 893

266.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA RECONOCIMIENTO A ERNESTINA ROSANA BAREIRO, QUIEN ES MÚSICA INSTRUMENTISTA DE CORNO, FLUGELHORN Y TROMPETA, DOCENTE DE MÚSICA, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA COMO PARTE DEL ARTE MUSICAL CHAQUEÑO.

PROYECTO 1799/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 894

267.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA RECONOCIMIENTO A LEONARDO RODRÍGUEZ, QUIEN ES MÚSICO,





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

CANTANTE, COMPOSITOR, DOCENTE Y TÉCNICO DE GRABACIÓN, QUE EJECUTA VARIOS INSTRUMENTOS MUSICALES, EN PARTICULAR GUITARRA CLÁSICA, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA COMO PARTE DEL ARTE MUSICAL CHAQUEÑO.

**PROYECTO 1800/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 895**

268.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PUBLICACIÓN DEL COMPENDIO DE JURISPRUDENCIA SOBRE FEMICIDIOS 2026, ELABORADO POR LA OFICINA DE LA MUJER DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

**PROYECTO 1801/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 896**

269.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 26 DE AGOSTO, "DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS INDÍGENAS EN LA GUERRA DE MALVINAS", INSTITUIDO POR LEY PROVINCIAL 2142-W.

**PROYECTO 1802/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 897**

270.- DE LEY DE DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ESTABLECE RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN EXCEPCIONAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PROVINCIALES.

PROYECTO 1803/2026 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

271.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - CREA EL RÉGIMEN DE INCENTIVO A NUEVAS INVERSIONES -R.I.N.I.-, "CHACO INVIERTE", DESTINADO A PROMOVER LA RADICACIÓN, AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS INVERSIONES EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1804/2026 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

272.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA DE DESFEDERALIZACIÓN Y ASISTENCIA CONTRA EL MICROTRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES", A REALIZARSE EL 18 DE AGOSTO DE 2026, EN EL SALÓN "GENERAL OBLIGADO", DE CASA DE GOBIERNO, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1805/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 898**

273.- DE LEY DE DIPUTADO BLANC, KATIA - CREA EL PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1806/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA - HACIENDA Y PRESUPUESTO

274.- DE LEY DE DIPUTADO BLANC, KATIA - MODIFICA ARTÍCULOS 56 Y 57 DE LA LEY N° 834-Q -NUEVO RÉGIMEN ELECTORAL PROVINCIAL-.

PROYECTO 1807/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

275.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO WANNESON, ZULEMA ALICIA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL EVENTO DE MODA, ARTE Y DISEÑO "EXPO SOLIDARIA NOCHE NEGRO ABSOLUTO", CUYA 5ª EDICIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 SE REALIZARÁ EL 29 DE AGOSTO, EN EL "SALÓN DEL BICENTENARIO" DEL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1808/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 899**

276.- DE LEY DE DIPUTADO WANNESON, ZULEMA ALICIA - REINSTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY 4083-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN Y TRANSFERENCIA, UN INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA -INSCRIPCIÓN: FOLIO REAL MATRÍCULA N° 58688/54-.

PROYECTO 1809/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

277.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y SOCIAL EL 30 ANIVERSARIO -





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

BODAS DE PERLA- DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 88
"LIBERTADOR GENERAL SIMÓN BOLÍVAR", DE RESISTENCIA, CUYA CELE-
BRACIÓN OFICIAL SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE AGOSTO DE 2026.

PROYECTO 1810/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 900

278.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL EL PROYECTO DE
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA "CUERPOS EN DISPUTA: DE LA GRECIA AN-
TIGUA A LAS REPRESENTACIONES CONTEMPORÁNEAS", DESARROLLADO POR
LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOR-
DESTE.

PROYECTO 1811/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 901

279.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS - DECLARA
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO EL
EVENTO DENOMINADO "BINGO DE LA MUJER", ORGANIZADO POR EL "ES-
PACIO MUJER" DE LA FUNDACIÓN "FIESTA NACIONAL DEL ALGODÓN".

PROYECTO 1812/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 902

280.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE; DIPUTADO FLORES, ANALÍA INÉS; DIPUTADO WANNESON, ZULEMA
ALICIA - MODIFICA EL INCISO A) DEL APARTADO "OBJETO" DEL ANEXO
I A LA RESOLUCIÓN 555/26, DE ESTE PODER.

PROYECTO 1813/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 903

281.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRI-
QUE; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS
- ACOMPAÑA RESOLUCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, QUE REPUDIA DICHOS
DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN.

**PROYECTO 1814/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

282.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA; DIPUTADO SLIMEL, NICOLÁS - RECHAZA Y REPUDIA EL DISCURSO EXHIBIDO POR EL CONDUCTOR ALEJANDRO SARUBBI BENÍTEZ, EN EL CANAL DE *STREAMING* "CARAJÓ".

PROYECTO 1815/2026 - DERECHOS HUMANOS

283.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO REGUERA, EDGARDO GABRIEL - EXPRESA RECONOCIMIENTO Y SALUTACIÓN A LOS ABOGADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL 29 DE AGOSTO, EL "DÍA DEL ABOGADO".

PROYECTO 1816/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 189 DE PROYECTOS

284.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "3^{ER} ENCUENTRO PROVINCIAL DE FOLCLORE", EL 22 DE AGOSTO DE 2026, ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 1817/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 904**

285.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SALOM, CARLOS HÉCTOR; DIPUTADO VARGAS, SAMUEL; DIPUTADO WITH, MAIDA GABRIELA - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL LIBRO DE CUENTOS INFANTILES "LOS COLITOS", DE LA AUTORA MARÍA ROSA ROLÓN, QUE SERÁ PRESENTADO EL 14 DE AGOSTO DE 2026, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA.

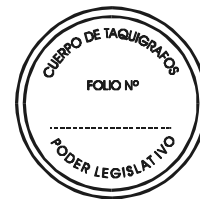
PROYECTO 1818/2026 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

286.- DE LEY DE DIPUTADO VARGAS, SAMUEL - REINSTAURA VIGENCIA DE LA LEY 3976-A -EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE EN LA LOCALIDAD DE FONTANA-.

PROYECTO 1819/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

287.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO AL "SEGUNDO CURSO DE RADIOFÍSICA





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA 2026", A CONCRETARSE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CHACO.

**PROYECTO 1820/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 905**

288.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MOSER, LUCIANO GRACIANO - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO AL "PRIMER CURSO DE MAMOGRAFÍA AÑO 2026 - ACTUALIZACIONES RADIOLÓGICAS EN TÉCNICAS MAMOGRÁFICAS Y NUEVOS EQUIPAMIENTO", A CONCRETARSE EL 17 DE OCTUBRE DE 2026, EN EL AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL "CASA DE LA HISTORIA Y LA CULTURA DEL BICENTENARIO", DE FONTANA.

PROYECTO 1821/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

289.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - RECONOCE Y DISTINGUE INSTITUCIONALMENTE AL ESCRITOR CHAQUEÑO MEMPO GIARDINELLI.

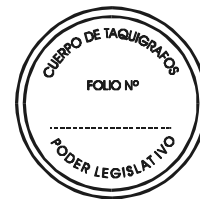
**PROYECTO 1822/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 906**

290.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA - DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL MURAL "ARGENTINA, DOLOR Y ESPERANZA", EMPLAZADO EN EL AULA MAGNA DEL CAMPUS RESISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, OBRA REALIZADA POR LA ARTISTA ENTRERRIANA AMANDA MAYOR DE PIÉROLA, QUE MANTIENE VIVA LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE MARGARITA BELÉN.

**PROYECTO 1823/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 907**

291.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GARCÍA, IVÁN JOAQUÍN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DE CAPACITACIÓN "NEURO-DIVERGENCIAS, COMUNICACIÓN Y C.A.A. CON TECNOLOGÍAS", ORGANIZADA POR EL CENTRO EDUCATIVO TERAPÉUTICO "VILLA ÁNGELA",





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 14 DE AGOSTO Y 14 DE OCTUBRE DE 2026, EN VILLA ÁNGELA Y CHARATA.

**PROYECTO 1824/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 908**

292.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "PRIMERA EDICIÓN BIENAL ROTARIA DE DIBUJO Y PINTURA 2026", ORGANIZADA POR "ROTARY NORTE RESISTENCIA" Y LA FUNDACIÓN "CREANDO CAMINOS", A DESARROLLARSE EN RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1825/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 222 DE PROYECTOS

293.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL ANUNCIO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE IMPULSAR LA DEROGACIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 25.542 DE DEFENSA DE LA ACTIVIDAD LIBRERA, MEDIANTE EL PROYECTO DE LEY DE DESREGULACIÓN PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO.

PROYECTO 1826/2026 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

294.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CHIACCHIO CAVANA, MARÍA PÍA; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL RECUERDO DE LA TRATA DE ESCLAVOS Y DE SU ABOLICIÓN", QUE SE CELEBRA EL 23 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 1827/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 909**

295.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO", QUE SE CELEBRA EL 21 DE AGOSTO DE CADA AÑO.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

**PROYECTO 1828/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 686/26**

296.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE; DIPUTADO CUBELLS, "TERE" MÓNICA - RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS, A CONMEMORARSE EL 30 DE AGOSTO DE 2026.

**PROYECTO 1829/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 687/26**

297.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL FOLCLORE" Y DEL "DÍA DEL FOLCLORE ARGENTINO", QUE SE CELEBRA EL 22 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1830/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 226 DE PROYECTOS

298.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL DETERIORO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

PROYECTO 1831/2026 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

299.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - EXPRESA RECONOCIMIENTO CON MOTIVO DEL "DÍA DE LA OBSTETRICA Y DE LA EMBARAZADA", QUE SE CONMEMORA EL 31 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1832/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 236 DE PROYECTOS

300.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INCREMENTO DE LOS ÍNDICES DE POBREZA REGISTRADOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026, SEGÚN ESTIMACIONES DEL OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA.

PROYECTO 1833/2026 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

301.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - EXPRESA RECONOCIMIENTO CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE SAN FERNANDO REY, PATRONO DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 27 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1834/2026 - ACUMULADO AL PUNTO 242 DE PROYECTOS

302.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA CULTURA CHAQUEÑA", QUE SE CELEBRA EL 30 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1835/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 689/26

303.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL DENGUE", QUE SE CELEBRA EL 26 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1836/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 910

304.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE AYUDA A LA PERSONA AUTISTA", QUE SE CELEBRA EL 25 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1837/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 911

305.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES", QUE SE RECUERDA ANUALMENTE EL 18 DE AGOSTO.

PROYECTO 1838/2026 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 688/26

306.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - EXPRESA RECONOCIMIENTO CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL 14 DE AGOSTO, EL "DÍA DEL CEREALISTA".





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

PROYECTO 1839/2026 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1849/26

- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 912

307.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO BENÍTEZ MOLAS, SEBASTIÁN ENRIQUE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LAS INFANCIAS", QUE SE CELEBRA ANUALMENTE EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, EL TERCER DOMINGO DEL MES DE AGOSTO.

PROYECTO 1840/2026 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 913

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1844/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "VAMOS A HACER HABLAR A ESA PARED. 40 AÑOS DESPUÉS", EL 15 DE AGOSTO DE 2026, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS POR EL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL MURAL "ARGENTINA, DOLOR Y ESPERANZA", EMPLAZADO EN EL AULA MAGNA DEL CAMPUS RESISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 914

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1846/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO CONMEMORATIVO POR EL 176 ANIVERSARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTIN, ORGANIZADO POR LA BIBLIOTECA PÚBLICA Nº 39 "GRAL. SAN MARTÍN", DE PUERTO TIROL - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 915

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1845/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL 41 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Nº 963 "CACIQUE MORENO", DE RESISTENCIA, QUE SE CONMEMORA EL 17 DE AGOSTO DE 2026 - **INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 916





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1851/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 50 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROPECUARIA "ING. AGR. EMILIO DRUZIANICH", DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE LAS BREÑAS, CREADA EL 22 DE MAYO DE 1976 - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 917

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1852/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA EDICIÓN DE LA MARCHA CULTURAL "¡QUE VIVA EL FOLKLORE!", A REALIZARSE EL 23 DE AGOSTO DE 2026, EN LAS BREÑAS, PROVINCIA DEL CHACO - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 918

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1853/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL CERTAMEN INTERCOLEGIAL DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS "JUSTA DEL SABER INMIGRANTES 2026", A REALIZARSE LOS DÍAS 21 Y 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS BREÑAS - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 919

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1854/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO ARTÍSTICO "CUMPLIENDO SUEÑOS", A REALIZARSE LOS DÍAS 15 Y 16 DE AGOSTO DE 2026, EN LAS BREÑAS - INGRESO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 920

-PROYECTO DE LEY 2659/25 Y SU AGREGADO, 507/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PATRIMONIAL A LA LOCALIDAD DE MESÓN DE FIERRO, SITIO HISTÓRICO, CULTURAL, TURÍSTICO Y PROVINCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

-PROYECTO DE LEY 2134/25, POR EL QUE SE DECLARA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO LA EMERGENCIA DEL SECTOR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE REMISES, TAXIS Y/O RADIO-TAXIS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PUNTO 270 DE PROYECTOS: PROYECTO DE LEY 1803/26, POR EL QUE SE ESTABLECE RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN EXCEPCIONAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PROVINCIALES - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PUNTO 273 DE PROYECTOS: PROYECTO DE LEY 1806/26, POR EL QUE SE CREA EL PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PUNTO 159 DE PROYECTOS: PROYECTO DE LEY 1692/26, DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE SELLOS, TASAS Y SELLADOS DE A.T.P. EN CONVENIOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS LABORALES - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PUNTO 160 DE PROYECTOS: PROYECTO DE LEY 1693/26, DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS Y DEL ADICIONAL LEY 666-K, PARA PROFESIONES LIBERALES Y PROFESIONALES MATRICULADOS - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PUNTO 274 DE PROYECTOS: PROYECTO DE LEY 1807/26, POR EL QUE SE MODIFICAN ARTÍCULOS 56 Y 57 DE LA LEY 834-Q, DE NUEVO RÉGIMEN ELECTORAL PROVINCIAL - PREFERENCIA TRES SESIONES

-PUNTO 193 DE PROYECTOS: PROYECTO DE LEY 1726/26, POR EL QUE SE CREA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL PROGRAMA PROVINCIAL DE DESENDEUDAMIENTO FAMILIAR Y PERSONAL - PREFERENCIA TRES SESIONES

-PROYECTO DE LEY 1560/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE JUVENIL DE ALTO NIVEL Y RENDIMIENTO - RADICADO EN LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES - PASA A LA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA, PARA
SER TRATADA EN CONJUNTO CON EL PROYECTO DE LEY 784/26, POR EL
QUE SE CREA EL RÉGIMEN DE CERTIFICACIÓN DEPORTIVA FEDERADA PARA
ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO - DESPUÉS, AMBOS
PASAN A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES**

**-PUNTO 208 DEL ORDEN DEL DÍA: DESPACHO PARA EL PROYECTO DE
RESOLUCIÓN 542/26, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO
Y PROVINCIAL LA INICIATIVA DENOMINADA "TARIFA ELÉCTRICA DIFE-
RENCIAL: SUBSIDIO FOCALIZADO PARA ZONAS MUY CÁLIDAS Y CÁLIDAS"
-PROYECTO DE LEY N° 0466-D-2026-, PRESENTADA ANTE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN POR EL DIPUTADO NACIONAL POR
LA PROVINCIA DEL CHACO, DR. GUILLERMO AGÜERO - RESERVA Y TRA-
TAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 921

**-PROYECTO DE LEY 840/26, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 2304-N
-EX 7573-, QUE TIENE POR OBJETO DOTAR AL MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL Y AL PODER JUDICIAL DE HERRAMIENTAS EFICACES, CONSTITU-
CIONALMENTE VÁLIDAS Y OPERATIVAMENTE CLARAS PARA INTERVENIR EN
INMUEBLES Y ESTRUCTURAS UTILIZADOS COMO PUNTOS DE EXPENDIO DE
ESTUPEFACIENTES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PROYECTO DE LEY 822/26, POR EL QUE SE CREA EL RÉGIMEN PROVIN-
CIAL DE MECENAZGO PARA EL BIENESTAR Y LA PROTECCIÓN ANIMAL -
PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PUNTO 271 DE PROYECTOS: PROYECTO DE LEY 1804/26, POR EL QUE
SE CREA EL RÉGIMEN DE INCENTIVO A NUEVAS INVERSIONES -R.I.N.I.-
"CHACO INVIERTE", DESTINADO A PROMOVER LA RADICACIÓN, AMPLIA-
CIÓN, MODERNIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS INVERSIONES
EN LA PROVINCIA DEL CHACO - PREFERENCIA CINCO SESIONES**

**-PUNTO 40 DE PROYECTOS: PROYECTO DE LEY 1573/26, POR EL QUE SE
MODIFICA LA LEY 2559-M, CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE
LA PROVINCIA DEL CHACO - PREFERENCIA TRES SESIONES**





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

-PROYECTO DE LEY 875/26, POR EL QUE SE ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL N° 27.568, QUE REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA FONOAUDIOLOGÍA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - **PREFERENCIA TRES SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 1081/26, POR EL QUE SE ESTABLECEN CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA LA INSTALACIÓN DE FARMACIAS EN LA PROVINCIA DEL CHACO, A FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO EQUI-TATIVO DE LA POBLACIÓN A LOS MEDICAMENTOS Y AL SERVICIO FARMA-CÉUTICO - **PREFERENCIA TRES SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 1864/25, POR EL QUE SE CREA LA FIGURA DEL TÉCNICO EN EMERGENTOLOGÍA, EN EL ÁMBITO DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DEL CHACO - **PREFERENCIA CUATRO SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 970/26, POR EL QUE SE ESTABLECE RÉGIMEN PÚBLICO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE TASAS MUNICIPALES - **PREFERENCIA CUATRO SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 1854/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO ARTÍSTICO "CUM-PLIENDO SUEÑOS", A REALIZARSE LOS DÍAS 15 Y 16 DE AGOSTO DE 2026, EN LAS BREÑAS - **PREFERENCIA CUATRO SESIONES**

-A LAS 13 Y 52 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLA-
MENTARIA - - - - -





5.- CUESTIONES PREVIAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Nadie habla, ¿empezamos el Temario?
Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Señora presidenta: Hoy voy a tratar de ser breve, porque la verdad es que no estoy en condiciones físicas. (Breves comentarios y tímidos aplausos).

A pesar de los aplausos *machirulos*, a pesar de los antidemocráticos *compañeros* de la banca oficialista, solamente, quiero expresar mis felicitaciones al pueblo en general; y en particular, a quienes se han expresado en las calles de nuestra provincia en las marchas del pasado 6 de agosto, en contra de la iniciativa que impulsaba la extranjerización de la tierra y la desprotección de la normativa mínima que hoy tienen nuestros bosques contra los incendios, entre otras cuestiones.

Esa expresión popular del pueblo, que se expresó en las calles de todo el país y en nuestra provincia, que fue realmente muy importante, esa expresión popular antes y durante la sesión que se llevaba adelante en el Senado, permitió nuevamente visibilizar y obturar los avances de las reformas perjudiciales al pueblo y a nuestra soberanía, produciendo lo que llamaría el senador formoseño, el tan simpático *gildista* José Mayans, la iniciativa quedó como "la ley de *invio*", porque el resto voló por los aires.

Gracias, justamente, a la participación del pueblo en las calles del país, fue tronchada por las luchas populares que bienvenidas sean, ojalá -y parece que así va a ser- van a continuar en nuestro pueblo, repudiando las políticas que están llevando adelante los gobiernos -de la Nación y provinciales-. Nada más.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Para Cuestiones Previas, ¿alguien
más?

SRA. PRESIDENTE (Delgado). - Diputado García, tiene la palabra.

SR. GARCÍA. - Permiso, señora presidente.

Quiero referirme nada más a dos temas que considero importantes y que me parece que es necesario empezar a destacar, que tienen que ver un poco con el modelo de provincia que se está llevando a cabo: Quiero destacar esta iniciativa que se presentó hace pocos días -desde nuestra provincia- y ya ingresó a la Legislatura y que tiene que ver con el Régimen de Incentivo a las Nuevas Inversiones -el Chaco invierte- que fue presentado hace pocas horas, ya tiene estado parlamentario y, seguramente, vamos a estar trabajando.

Me parece que hay que destacarlo porque nunca nuestra provincia tuvo un proyecto de esta magnitud, que tiene idea de generar inversiones privadas; recordemos que nuestra provincia fue la primera en bajar el Impuesto a los Ingresos Brutos -que eso es un hecho y que esto se encuentra vigente actualmente y más con los beneficios que trae este tipo de legislación-.

Del mismo tenor hay proyectos similares o que se están llevando a cabo en Entre Ríos, y mirando un poco cómo funcionaba, dos tercios de las empresas que empezaron a ingresar en programas así eran de origen local. Por eso me parece que es un antes y un después, que vamos a tener la oportunidad, los legisladores, cada uno de nosotros, de poder trabajar en un proyecto en este sentido.

Pero, así como hablo de hacia dónde queremos ir como provincia, creo que también es necesario tener un poco de memoria; y a eso me quiero referir en esta segunda cuestión: Muchos van a decir seguramente que es un tema del pasado, para mí es un tema completamente del presente y tiene que ver con el compromiso que este mes de agosto volverá a impactar de manera significativa en las cuentas de nuestra provincia.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

El próximo 18 de agosto, nuestra provincia va a tener que afrontar nuevamente una cuota del bono internacional emitido en 2016, una cuota que se denomina... El Título "Chaco 2028". Quiero recordarlo porque, muchas veces, hablamos de deuda pública, hablamos de vencimientos, de tasas, de deuda y creemos que solamente son planillas, números y nada más, pero hay atrás de eso, recursos que son de todos los chaqueños que tal vez podían haberse invertido en Salud, en Seguridad, en Educación y que no se pudo hacer.

Esta va a ser la sexta cuota que va a afrontar el gobernador Leandro Zdero desde que asumió. Y quiero ser muy claro en esto, porque es una deuda que no tomó Leandro Zdero, es una deuda que no generó este Gobierno, pero es una deuda que este Gobierno está pagando.

Para ilustrar y tener magnitud del esfuerzo que se hace con esto, quiero contar un poco cómo fue esta deuda: En 2016, el exgobernador de la provincia, Domingo Peppo, tomó una decisión política y financiera que fue emitir un bono internacional de más de 250 millones de dólares, bajo legislación extranjera, con todo lo que esto representa; una provincia que recauda en pesos se endeudó en dólares.

Es cierto que la provincia tenía obligaciones que resolver en su momento, entre ellas, sentencias judiciales de trabajadores del Poder Judicial, pero la propia gestión del exgobernador Peppo decía y manifestaba que recibió una deuda oculta, ¿de quién?, de su mismo compañero, del exgobernador Capitanich. Y ahí es donde empieza este segundo capítulo de la historia: Durante la gestión del gobernador Capitanich se tendrían que haber pagado estas deudas.

En 2020, nuestra provincia cayó en *default* por no haber pagado esta deuda; en 2021, la reestructuraron y a esa deuda se la pateó para adelante -podríamos decirlo, de una manera más sencilla-; por supuesto, originalmente era de 250 millones de dólares, del valor nominal pasó a ser un poco más, se corrieron los vencimientos para adelante y todos esos vencimientos cayeron en la gestión del gobernador Leandro Zdero.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Febrero y agosto de 2024, pagó el gobernador Leandro Zdero. Febrero y agosto de 2025, pagó el gobernador Leandro Zdero. Febrero de 2026, pagó el gobernador Leandro Zdero y ahora, el próximo 18 de agosto, se va a pagar la sexta cuota de esta deuda que se heredó. Y esto es un dato que me parece muy importante porque ni quien tomó la deuda ni quienes restructuraron pagaron un solo dólar capital de esta deuda.

Y el Estado tiene una obligación, tiene continuidad jurídica; por eso, las obligaciones que válidamente son contraídas por la provincia son obligaciones del Estado provincial, independientemente de quien gobierne, pero lo que quiero dejar en claro es que este Gobierno va a cumplir porque, si no, dañaría el crédito público del Chaco y terminaría perjudicando a todos los chaqueños.

Pero para entender un poco -como digo siempre- la magnitud, quiero llevarlo a algo mucho más práctico: Estamos hablando de un promedio de 80 millones de dólares anuales que se destinó a esta deuda; si vamos contabilizando estas seis cuotas, son más de 200 millones de dólares; si lo pasamos a un peso o a un tipo de cambio actual, estamos hablando de más de 350 mil millones de pesos -reitero: 350 mil millones de pesos- y si tenemos en cuenta que nuestra coparticipación promedio de los últimos meses fue de 270 millones de pesos, estamos hablando que destinamos en esta deuda más de una coparticipación -más de una coparticipación-, y se podrían haber hecho muchas cosas y si lo llevamos a fines prácticos, averiguando se podrían haber construido aproximadamente 8 mil viviendas, más de 7.800 cuadras de pavimento, todas cosas que no se pudieron hacer porque se tuvo que destinar cada peso a esta deuda heredada.

A pesar de las dificultades, por supuesto, la provincia siguió gestionando; y quiero destacar que -además de que cada vencimiento, por supuesto que importa- la disminución del stock de esta deuda va a ser del 55 por ciento después del pago de esta sexta cuota. Y eso que estamos hablando solamente de esta deuda, no quiero meter acá a S.E.Ch.E.E.P., no quiero





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

meter a S.A.M.E.E.P., no quiero meter a todas las empresas que dejaron también endeudadas.

Constantemente escucho, por supuesto, reclamos que pueden ser legítimos, pero ahí es donde me parece que tenemos nosotros la obligación de explicar lo que significa realmente esta deuda pública.

Cada peso que la provincia está destinando a esta deuda podría haber sido utilizado en muchas necesidades de los chaqueños y, sin embargo, se siguen afrontando estos compromisos y el Gobierno provincial no paralizó; gestionó la obra del Segundo Acueducto, que tantas veces anunciaron, que tantas veces inauguraron, se reactivaron viviendas que dejaron paralizadas en distintos niveles de ejecución y así podríamos hablar de cuántas infraestructuras deterioradas que dejaron en toda la provincia.

En mi caso, que vengo del sudoeste, me gustaría destacar una gestión en particular que tiene que ver con una obra de conectividad, que es la ruta 13; la gestionó el gobernador Leandro Zdero y va a conectar Charadai hasta Villa Ángela; es una deuda de infraestructura histórica que tenía nuestra provincia con el sudoeste chaqueño.

Todas estas cuestiones son hechos, no son relatos y no vengo a plantearlo como una forma de buscar excusas porque gobernar también creo que significa decir la verdad y el gobierno no evade las obligaciones que recibió, las cumple; y cumplir no significa callar ni mucho menos renunciar a esta memoria institucional.

Mi idea, señora presidente, tampoco es generar ninguna confrontación estéril con esto, la sociedad merece algo mucho más importante de todos los que ocupamos una banca en este lugar, y que tengamos la capacidad de poder dialogar, generar consensos y poder realmente llevar soluciones a los problemas de la gente.

El futuro lo vamos a construir no negando los hechos, sino que se va a construir aprendiendo de ellos; el futuro no vamos a construirlo pateando las obligaciones para





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

los próximos gobiernos, el futuro se va a construir pagando lo que corresponde y ordenando las cuentas y administrando con responsabilidad; el futuro de nuestro Chaco será construido con verdad, con responsabilidad y dejando de lado todos esos relatos que vienen a plantear. (Aplausos provenientes de la bancada oficialista).

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Créame que escuché atentamente la ponencia del diputado preopinante, con la mirada encarnizada de su presidente de bloque que estaba embelesado por la lectura de este libreto.

Pensaba, ¿sufre memoria selectiva?, no; ¿sufre amnesia?, no; pero es jovencito, presidenta, es jovencito y es nuevito, entonces desconoce e ignora parte importante de nuestra historia del Chaco; historia reciente que no la estudió o no quiere reconocerla porque le interpela a él también. Olvidó otros períodos de Gobierno, otros mandatos, también con precedentes nefastos.

El doctor Ángel Rozas, ¿recuerdan? ¿Recuerdan? Que gobernó esta provincia y fue tan eficiente y tan transparente en el manejo de la economía, que hasta se animó a poner en marcha, por primera vez, los famosos bonos, los famosos bonos "Quebrachos" que devaluaron los salarios de los trabajadores ¿no recuerdan?

No recuerda porque es jovencito y yo lo entiendo porque también digo que los jóvenes tienen su oportunidad, pero ¡ojo!: Estudien, no usen, no lean relatos no sean chirolitas, que le dan texto y leen, solamente para repetir y congraciarse con el que les da el libreto. Ese no es nuestro rol, presidenta; Acá, venimos a debatir, seriamente.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Se olvidan de otros gobernadores; también Nikisch fue gobernador y vicegobernador; también, Miguel Pibernus, que tanto daño le hizo a la provincia, y tanto daño le hizo al sistema educativo, presidenta. ¿Se olvidan eso?

Anote, diputado, anote y pregunte quién fue Miguel Pibernus, quién fue Ángel Rozas, quién fue Roy Nikisch, pregunte, también.

Y en la actualidad, ostenta el manejo y la administración de la economía provincial como que estuviéramos en Suiza ¿qué le pasó? ¿Qué? Se levantó en otra provincia. La verdad es que la economía nuestra está en una situación delicada; si hace falta traer números, traemos números, todos los guarismos son negativos, presidenta; negativos por supuesto, pero el perjuicio, el daño que están haciendo a las familias chaqueñas, ese es el relato que a nosotros nos interesa. Y no es relato, es la realidad; yo quiero hablar de realidad, porque necesitamos transformarla.

Y ya van, en el Gobierno, dos años y medio; dos años y medio, presidenta, y el responsable de administrar la economía y el presupuesto provincial, es el gobernador; y la verdad que, como gobernador, es un pésimo administrador. Prometió la cláusula gatillo a los docentes, les mintió; les mintió descaradamente, sigue en pausa ¡eh! Anote diputado, siguen en pausa. Los docentes reclamando el pago de la cláusula gatillo que nosotros sí pagamos en tiempo y forma; los aumentos vergonzosos a los trabajadores públicos, el cinco por ciento y en cuotas, en comodísimas cuotas.

Adherido y alineado a un Gobierno nacional que, la verdad, da vergüenza mundial; nuestro presidente da vergüenza mundial, presidenta. Quiso vender nuestras tierras, estaban por robar las tierras a los argentinos, para venderlas a los extranjeros y no escuché a los libertarios presentes salir a defender nuestras tierras, muy por el contrario; y meno mal... Menos mal -voy a hablar bien, porque me como las "s"- Menos mal que el pueblo reaccionó y se manifestó; hasta la iglesia... Hasta las iglesias advirtieron el error garrafal de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

pretender destripar a nuestro territorio, de rifarlo al mejor postor; ¿de eso no toman nota?, ¿no han leído? Eso es actualidad ¡eh! No vayan tanto para atrás, no hagan tanto esfuerzo mental para ir para atrás, eso es actualidad.

El tema de nuestros municipios, cada día más discriminados, más olvidados; vemos decretos, permanentemente, favoreciendo a poquísimos municipios de su ideología política, presidenta; y hago esta denuncia pública porque es alevosa la manera en que se destrata a nuestros municipios, y por vergüenza ya no van más, ni a los actos públicos van más; ya se esconden, ya disparan ¿saben por qué? Porque fueron y prometieron cosas, no cumplieron, entonces ya no se van; y mejor que no vayan, porque la gente les va a reclamar, como les van a reclamar los docentes, los trabajadores públicos.

Y hablan de obras, ¿qué obras? ¿Qué obras? Apenas una nombró, una nombró ¿Qué obras? ¡Se cansaron de inaugurar obras del gobierno anterior! (Golpea la banca con un dedo, haciendo hincapié en su discurso).

Se cansaron de inaugurar, una pintadita de color rosadito ese, como que fuese el comité radical e inauguran obras ajenas, no tienen vergüenza, descaradamente.

Pero vayamos más a la realidad, presidenta, vayamos a la mesa, a la mesa diaria de nuestras familias chaqueñas, crisis por todos lados; crisis que a la gente la pone histérica, la pone mal, la pone nerviosa, presidenta, porque no alcanza, no llega a los quince días del mes; no se llega. De eso tomen nota, eso es economía también, y voy a seguir las veces que sea necesario, ¿sabe por qué? Porque es la realidad y ustedes son los responsables de esta crisis. Voy a repetirlo hasta el cansancio y si no les gusta que se vayan afuera, que no me escuchen, que no me escuchen, pero ¿sabe qué es la realidad? Ahí, cuando pisen la vereda, la gente los va a interpelar, les va a hacer pasar vergüenza.

Y el cuadro tarifario, que seguramente ustedes tienen para pagar, tenemos para pagar, mal que mal se paga, pero los trabajadores no tienen, nuestras familias campesinas,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

nosotros que somos del interior, los campechanos, presidenta; les están sacando los medidores a la gente del campo, no tienen para pagar. Eso es economía también y eso es secuela e impacto directo de una medida de este Gobierno provincial, que debe corregir y no cambiando presidentes, tomando medidas concretas, porque estos aumentos proporcionales del 60 por ciento que la provincia ordenó se van a ir acumulando hasta diciembre y todavía queda un largo trecho a diciembre.

Y nuestras mesas y las de nuestras familias, están cada día más vacías. Nuestra gente del interior, nuestros pueblos originarios, que ustedes la verdad es que los maltratan y los olvidan.

El fondo estímulo, presidenta -Golpea la banca con un dedo, haciendo hincapié en su discurso-, que ustedes les estaban robando -así lo confirmó la Justicia- y los empleados les gritaban ¡chorros!, ¿recuerdan? La Justicia confirmó que, efectivamente, les estaban metiendo las manos en el salario de los trabajadores del séptimo piso de la Casa de Gobierno... (Golpea la banca con un dedo, haciendo hincapié en su discurso). Y eso es economía también, y es decisión directa del Gobierno de turno; y ¡háganse responsables! Háganse responsables. A los pechazos les querían sacar sus salarios; les estaban robando los salarios ¿entienden o no?, a más de 600 empleados, a más de 800 familias, pero, ¡qué atrevidos que son!, después los otros son los chorros, ¿qué les pasa?

Entonces, presidenta, si vamos a debatir seamos serios, no traigamos libretos, traigamos propuestas, que esas ponencias se conviertan en proyectos; yo quiero debatir proyectos, como tenemos presentados proyectos de cuadro tarifario, de S.A.M.M.E.P. y de S.E.Ch.E.E.P. -nosotros tenemos presentados proyectos, ustedes todavía no los presentan-, tenemos presentados proyectos de la cláusula gatillo, también, para los trabajadores públicos -que ustedes no los presentan, ni los quieren tratar en comisión-.

Entonces, yo llamo a la reflexión: Estamos comenzando el segundo semestre con una crisis galopante y en el





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

horizonte no se ve la luz. Seamos serios, seamos prudentes, seamos responsables y trabajemos presentando proyectos -ese es nuestro trabajo, diputado- presentar proyectos legislativos, defenderlos, buscar consensos -como hubo consenso al comienzo- lograr que se traten, que todo sea para amortiguar esta crisis y para favorecer la calidad de vida de tantas familias chaqueñas, que la están pasando mal.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Zukiewicz, tiene la palabra.

SR. ZUKIEWICZ.- Buenos días, señora presidente; muchas gracias.

Bueno, vamos a hacerlo un poquito más distendido, es cortito lo que quiero decir: La verdad es que me llama la atención, es un caso de estudio; me acuerdo que cuando estaba en la facultad -estudié Economía-, siempre teníamos el caso de estudio de Argentina, un caso raro de la economía argentina, de tantos años de decadencia, de subida y bajada.

-Ante comentarios en voz alta, fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Permítame un segundito...

Legisladores: Al diputado Guillón se lo escuchó -el bloque oficialista- atentamente lo que dijo; si ustedes, en Cuestiones Previas, empiezan a gritar, no estamos en un recinto parlamentario.

Así que les voy a pedir: Estén de acuerdo o no con la opinión de cualquier legislador, escuchense; por una cuestión de respeto.

Siga, diputado.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SR. ZUKIEWICZ.- Gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que me llama la atención como dije, porque hicieron un montón de cosas, según ellos; transformaron la Argentina, según ellos; pagaban sueldos, escuché recién, con aumento, cláusula gatillo.

Primero que todo, todos los aumentos que daban los tumbaban con su propia inflación porque era producto de ellos; así es fácil dar aumentos, cualquiera da aumento cuando la plata viene de arriba y la inflación te la termina comiendo.

También, me llama la atención lo de hacer obras; tienen un montón de causas por obras, causas por las que están condenados, causas que tienen encima. Me llama mucho la atención, es particular. Toda la juventud siempre me pregunta eso y me dice: "¿Por qué estamos donde estamos?" y, miremos el pasado, miremos el caso de estudio de Argentina y llama mucho la atención.

También, un caso particular que escuché -y esto por los datos, no digo por una defensa propia, por una tesis propia, antítesis o lo que sea-: Las tierras argentinas, según el proyecto que se trató en el Congreso en estos días. Teníamos un limitante de tierras del 15% en la Argentina, es decir que el 15% de las tierras se podían vender a los extranjeros, ¿sí?, eso se iba a extender, se trató en el Congreso, perfecto. Cuando charlamos de los datos, tenemos que, en promedio, en la Argentina, las tierras que están en manos de los extranjeros -mayormente de Estados Unidos- es del 5%. Es decir, que teníamos un 10% de más que no se compró.

Si nosotros hablábamos de que extendíamos ilimitadamente -o al 25% como se llamó después-..., ni siquiera cumplíamos el 15%. Si estamos diciendo que vendemos la soberanía o vendemos nuestras tierras y perdemos soberanía.

También, me llama la atención, que muchos años se habló de soberanía, pero hablar de soberanía no es discurso nomás; no es solo decir: "Tenemos soberanía, vamos las Malvinas, las Malvinas son argentinas" sí, está perfecto, me en-





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

canta. Pero, también hablemos un poquito de lo que es la estructura del país, porque la Argentina se hace fuerte cuando la economía es estable; la Argentina se hace fuerte cuando la defensa se equipa; la Argentina se hace fuerte cuando la gente se siente en un país que merece valer la pena en el mundo; no cuando decimos: "Sí, tenemos soberanía".

Malvinicemos -como digo yo-, pero al final no terminamos haciendo nada, siempre discurso, discurso. Hace un mes..., ni eso, en julio, la O.N.U. pidió volver a reanudar las charlas con el Reino Unido por el tema Malvinas; el presidente Javier Milei llamó muchas veces en temas diplomáticos por estas cuestiones y me parece que es un avance enorme, sin desmerecer todos los avances que hemos tenido, tampoco desmerezcamos esto, porque fue muy importante.

La soberanía se hace construyendo la Argentina, *malvinizando* -como digo yo- no dando discursos vacíos, porque si queremos volver a dar discursos vacíos, volvemos a una Argentina débil, volvemos también ¿por qué no? a las causas del Memorándum con Irán, causa A.M.I.A.

Sin desmerecer ¿no? pero me parece una falta de respeto estar diciendo estas cosas, cuando realmente se hace mucho por la diplomacia argentina y que, verdaderamente, se hace soberanía construyendo un país muy, muy fuerte; porque si tenemos una nación débil, en el mundo lo único que podemos hacer es discutir con palabras vacías, pero cuando tenemos una nación fuerte, en el mundo merecemos ser escuchados.

Solamente eso; muchas gracias, presidente.
(Aplausos del bloque oficialista).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Slimel, tiene la palabra.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Primero, me gustaría saber que piensa la gente cuando nos escucha desde afuera, presidenta, hablando y tratando de entender adónde se encamina toda esta discusión que estamos teniendo hoy ¿no?, porque la verdad que es realmente preocupante.

Creo que el diputado Guillón fue más que claro en toda su alocución, sobre la gran cantidad de problemas que estamos teniendo hoy a nivel social; y que muchos vienen, presidenta, por ahí prenden la tele -muy poquitos ¿no?- o a Youtube, porque realmente poco les interesa lo que hablamos acá, porque no hablamos nunca de nada muy importante, esperando que la Cámara de Diputados discuta algunos temas de interés.

El tema de la situación del endeudamiento de las familias, el tema tarifario, el tema de la cláusula gatillo, la situación económica que están atravesando los trabajadores del Estado, la situación de la obra pública que está completamente paralizada y miles de situaciones que día a día nosotros vamos enfrentando y tratamos de que se expongan los temas, muchas veces acá, en la Legislatura, pero por falta de acuerdos no tenemos los números necesarios para poder discutirlos, pero de que los proyectos están presentados, están presentados, presidenta.

No quiero perder mucho tiempo con esto, pero sí quiero contestarle, presidenta, porque me parece que el diputado preopinante cuando hablaba hoy de la situación del crédito de los \$250.000.000 de dólares, que se tomó en la época del gobernador Oscar Domingo Peppo -que fue aprobado por esta Legislatura-...

Ahí me parece que tenemos que diferenciar lo que son las causas y lo que son las consecuencias; la causa, presidenta, es la razón, el origen del problema, y las consecuencias ya es el resultado o el efecto al cual derivó justamente esa causa. Y contarle al diputado que esto lo discutimos mil veces acá en la Legislatura -como decía el diputado Guillón-,





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

ya lo hemos tenido en otras oportunidades -en gestiones anteriores también y en otras oportunidades-.

Decirle que esto se originó -justamente, si quieren hablar de gestiones de Gobierno-, se originó en la gestión del Gobierno de Ángel Rozas -y tampoco fue responsabilidad de Ángel Rozas-, porque lo que hizo fue una negligencia de parte de un grupo de integrantes de la Justicia que tomaron una definición que llevó después a tener 180 amparistas para nivelar una situación económica de parte de un Poder, que no tiene nada que ver ni el Ejecutivo ni el Legislativo-, tiene que ver el Poder Judicial.

Y eso desencadenó, por supuesto, en juicios y en un problema económico que tuvo -si mal no recuerdo- la primera sentencia en el Gobierno de Roy Nikisch y no veo que ninguno de los 2 gobernadores, ni quien fue donde se originó el problema ni quien, posteriormente, tuvo la sentencia se hayan hecho cargo de solucionar la cuestión económica.

Pero, no solamente ahí, presidenta; no queda solamente ahí, porque después, en el 2016, cuando sí ya hubo una situación bastante compleja desde lo financiero, donde la provincia debía tomar algunos mecanismos para poder solucionar esta cuestión, se pidió una autorización para la toma de un crédito, que no era solamente para pagar eso, sino que también era para hacer obra pública en muchos municipios, los cuales también eran municipios del color, del signo político de ustedes.

Se votó, acá, en esta Legislatura; se votó, acá, en esta Legislatura, y lo votaron con esa responsabilidad diputados radicales y peronistas; votó el actual gobernador de la provincia y muchos que, hoy, son funcionarios que, quizás, si lo votaron con imprudencia y con irresponsabilidad es que, quizás, pensaban que nunca iban a gobernar. Ahora, les tocó porque era por 10 años; o sea que en el 2026 todavía se iba a seguir pagando, por más que no se refinancie la deuda, presidenta. Entonces, quiere decir que tenían la irresponsabilidad de votar algo sin pensar en el futuro de la provincia.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Creo que no; creo que no fue irresponsable, creo que fue necesario. Lo que pasa es que estamos todo el tiempo queriendo buscar o justificar nuestra inoperancia o nuestra situación desde la gestión de Gobierno que está teniendo, hoy, la Provincia del Chaco, por buscar un responsable anterior.

Y esto es lo que veo que hacen todos los días, presidenta. La verdad es que cada vez que uno prende la tele o lo escucha algún funcionario del Gobierno provincial, se pasa hablando de la gestión de Capitanich. Y de cualquier forma queremos llegar a la gestión de Capitanich.

Ahora, tomamos un crédito del 2016, pero el responsable, también, es Capitanich, no era gobernador, pero es responsable también porque podía haber solucionado antes. No, no lo podía haber solucionado Rozas o Nikisch; Capitanich tenía que solucionarlo. Y todos los problemas de la provincia los tenía que solucionar Capitanich.

Creo que ustedes, presidenta, realmente tienen que plantearse que tienen una obsesión con Capitanich. Y sin duda, si están todo el tiempo mirando hacia atrás, es porque no saben cómo resolver los problemas del presente. Y ustedes son hoy gestión, la gente los votó a ustedes para que ustedes lleven adelante un proceso en la provincia del Chaco para que mejore las condiciones de vida de los chaqueños y no lo están haciendo, presidenta.

Mire, el otro día me reía -lo hablaba con uno de mis compañeros, acá, no recuerdo con quién- porque el viernes hicieron la presentación del R.I.N.I., un proyecto para mejorar las condiciones de las empresas, entre comillas -que vamos a dar otro capítulo aparte después para discutir eso-; anunciaron el viernes el R.I.N.I. El domingo en el "Norte", anunciaron el anuncio del viernes que tenía que ver con el R.I.N.I. El lunes anunciaron el anuncio del anuncio del viernes, del lunes, de la presentación del proyecto en la Cámara... Presidenta, no tienen una agenda.

De verdad, presidenta, déjense de embromar con los problemas del pasado, háganse cargo de la situación actual,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

no saben más qué comunicar y lo único que comunican son anuncios de anuncios y la situación de Capitanich, están más preocupados por Capitanich que, realmente, por gobernar.

Entonces, si nosotros seguimos en esta tesitura, presidenta, seguimos en la Legislatura discutiendo cosas que a la gente no le interesa -porque no le interesa absolutamente nada, quiere respuestas de la política y todos los que estamos, acá, pertenecemos a la política, entonces tenemos que buscar la solución- lo único que va a hacer es que, nosotros, sigamos distanciándonos de la realidad de la gente. Y la verdad, presidenta, desde lo personal y creo que todo nuestro bloque, no tiene ganas de estar en esa posición.

Entonces, lo que tenemos que hacer, acá, es -como dijo el diputado Guillón, presidenta- dejémonos de embromar, empecemos a discutir los problemas reales que pasan en la sociedad, dejemos de echar responsabilidades, porque, además, me acordé de algo recién que me estaba por olvidar, le cuento al diputado -por si no lo recuerda- que estos legisladores fueron tratados ante el público como traidores de la provincia del Chaco por no votar un crédito -que sí se votó- de 145 millones de pesos, en dólares también, que hoy, para lo único que está sirviendo, presidenta, es para que hagan baches. (Aplausos de la bancada peronista).

Entonces, esa es la realidad de lo que, hoy, tienen que demostrarle a la gente. Sí se tomaron 250, en 2016; hoy, tomaron ustedes 150 y no están haciendo nada.

Entonces, háganse responsables lo de ustedes, presidenta, y empecemos a sesionar con los temas que verdaderamente le importan a la gente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SRA. WANNESON.- Gracias, señora presidente.

Bueno, como no soy jovencita ya, quiero acordarme -ya que estamos haciendo un relevamiento histórico- de algo que no me van a poder negar porque, yo, como profesional tramité ante Fiscalía muchas excepciones; algunas fueron, otras no.

Cuando llegó el crédito de 250 millones de dólares para pagar una deuda judicial por una sentencia, llegó para pagar el ciento por ciento de la sentencia. ¿Qué hicieron? Lo llamaron al fiscal de Estado y le dijeron que le diga a los judiciales -y cualquier judicial que esté escuchando va a ratificar mis palabras- que, si querían cobrar en ese mismo momento, inmediatamente, iban a tener que aceptar el 50 por ciento de lo que tenían como acreencia en la sentencia.

Muchísimos judiciales, acorralados por la situación económica, algunos enfermos, otros jubilados, tomaron esa postura y cobraron al 50 por ciento de lo que les correspondía. El otro 50, parece que se lo *comió la vaca*; pero ahí no quedó el tema.

Cuando ya nadie agarraba el 50 por ciento, les dijeron a los judiciales: "Bueno, muchachos, el que quiera cobrar el 70 por ciento de su acreencia en la sentencia, vaya al Banco del Chaco, saque un crédito, le van a pagar el 70 por ciento y la que va a pagar las cuotas va a ser la Fiduciaria del Norte". Triangulación monstruosa, porque si la Fiduciaria del Norte llegaba a tener algún problema, los judiciales que así cobraban quedaban en la miseria total.

Es decir, no pagaron el ciento por ciento, y a la luz de lo que yo vi porque tramité en Fiscalía de Estado excepciones de gente que estaba con tratamientos oncológicos y que quería cobrar el ciento por ciento, algunos pude hacerlos y otros, no. Resulta ser que, de esos 250 millones para pagar la sentencia, entre un 30 o un 40 por ciento no lo pagaron. ¿Dónde fue a parar la guita?, me pregunto yo, porque altas fuentes de la Contaduría General de la provincia, hablando conmigo -por supuesto en *off*-, me dijo: "Vos sabes que no se





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

puede saber dónde; están en la Fiduciaria, pero no se puede saber si están en letras, en bonos, nadie dice nada".

Entonces, señores, la historia tiene mucho que ver; tiene mucho que ver la administración y la gestión que se hace de los fondos públicos. Si bien había que pagar un juicio, pagaron el 60 por ciento, perjudicando a todos los judiciales. Yo me pregunto ¿dónde fue a parar eso? Porque hubiera servido para pagar bastantes cuotas para devolver el crédito, cosa que está haciendo el gobernador Leandro Zdero, honrando las deudas de la provincia, lo que considero perfecto. Pero a la historia no la olvidemos, porque la historia es muy importante.

En cuanto al tema de las tierras, miren, les digo solamente una cosa: Tanto Tompkins, en el Iberá, como Lewis, en la Patagonia, donaron tres parques nacionales. El Parque Nacional del Iberá, que es una maravilla, y dos parques nacionales, en la Patagonia.

Me pregunto -también, haciendo historia-: De las 427 mil hectáreas que compró Lázaro Báez, a través de todas sus compañías, ¿donó algo?, ¿o me lo perdí?

Eso nomás quería decirles, muchísimas gracias. (Aplausos de la bancada oficialista).

-Asume la Presidencia del Cuerpo, la vicepresidente 1°, diputada Adelaida Susana Maggio.

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la diputada Pía Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, presidenta.

Hay dos cosas que no pensé escuchar, hoy, a la mañana. Primero, un libertario hablando de deuda. Libertarios: Ustedes tienen una sola ministra a la que le hacen caso, que no es argentina, y que se llama Kristalina Georgieva, es la directora del Fondo Monetario Internacional.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

¿De verdad, los diputados libertarios amanecieron con ganas de hablar de deuda? Más de 300 millones de dólares lleva desembolsado el Fondo Monetario a la Argentina de Milei. No, no puedo creer que no tengan un poco de pudor; un poco de pudor.

Y vienen, hoy, a la mañana a darnos lecciones de Economía y de deuda, cuando forman parte de un Gobierno nacional que no solamente perdió independencia económica y soberanía política, sino que, además, a la única persona a la que le hacen caso -que ni siquiera es su ministra, ni siquiera es argentina- es a la directora del F.M.I. ¡¿Cómo pueden ser tan caraduras de venir a hablar de deuda?!

Realmente, no pueden ser tan caraduras, encima el año pasado -encima-, a pedido del actual gobernador, le aprobamos una deuda para que reactiven lo que nosotros hacíamos antes, y como dijo del diputado Slimel, solamente baches y carteles renovados y color rosado por todos lados, pintura.

Entonces, no pueden ser tan caraduras, y no tener pudor de venir hablar con una absoluta falta de conocimiento y de ubicación de donde están parados, y que el gran problema de la Argentina hoy, tiene que ver con la histórica deuda, que le han pedido al Fondo Monetario Internacional, y como si fuese poco, no solo endeudaron a la Argentina, endeudaron a las generaciones que confiaron en Milei. No solo endeudaron e hipotecaron el presente y el futuro, sino que, además, convalidan un sistema financiero que endeuda a la gente.

Lo que las personas comen hoy, lo pagan dentro de tres meses; la luz se paga en cuotas; el agua directamente no se paga. La gente elige entre un medicamento, y cuando llegan los tres meses para cambiar, para aumentar el alquiler, uno tiene que ver si se muda a la casa de sus padres o a dónde se va vivir o cómo paga el aumento.

La gente está endeudada, hay más de 6 millones de argentinos endeudados, con tarjetas de créditos,





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

con billeteras virtuales; o sea, no les alcanzó con hipotecar el presente y el futuro de la Argentina sino, además tuvieron que meterse con el bolsillo de cada argentino y de cada chaqueño que hoy se endeuda para comer, para moverse y para vestirse.

Realmente, uno puede escuchar muchas cosas, pero escuchar a un libertario hablando de deuda es *lopaitema*, pero peor es escuchar a un libertario de Castelli, hablando de la extranjerización de las tierras; o sea, lo que está en riesgo en la provincia del Chaco, es el Departamento Güemes. Lo que está en riesgo en la provincia del Chaco es Tapenagá, los Humedales, los recursos estratégicos, no es solamente la tierra, es el agua, es nuestro monte, es la zona de El Impenetrable que linda con el río Bermejo, con el río Paraguay.

De verdad puedo..., ni siquiera puedo creer que alguien de El Impenetrable, a quienes van hacerles desalojo *express*, porque ustedes, también presentaron ese proyecto de ley en la Legislatura chaqueña. Pretenden desalojar a las comunidades Q'óm, Wichí, Moqoit, a familias criollas, a familias campesinas, y resulta que ahora, no se puede ser tan vende patria, para vivir en Castelli y apoyar la extranjerización de las tierras. Sinceramente, no se puede ser de un desconocimiento tan profundo de cuáles son las tierras que se quieren..., porque claro diputado, que hay disponibilidad todavía, claro que el tope sigue teniendo disponibilidades de tierras extranjeras, el problema es cuáles son las tierras que se quieren entregar. No les sirven para sus negocios las tierras que hoy tiene la Argentina para poder ser vendidas.

Así que realmente, tengan un poco de pudor libertarios que vienen hoy, en la mañana, a querer hablarnos de economía, de deudas, y de que no eran tan grave lo de la tierra, de "al final no entiendo por qué se quejaron tanto". Bueno, la sociedad argentina les dijo a ustedes que son un desastre, que son un bochorno, y les dijo a ustedes que no van a vender una sola tierra argentina. Gracias. (Aplausos de la bancada opositora).





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Pérez.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias presidenta.

Bueno, mis compañeros -tanto "Nico" (Slimel), Pía (Chiacchio Cavana) como Rubén (Guillón)- han expresado un poco algunas cuestiones, y me parece importantes algunas cosas, y lo desafío al presidente del bloque, a la diputada Zulema (Wannesson) -creo en su capacidad y en su estudio, y siempre lleva un proceso muy preparado para las discusiones que damos acá- o a usted, presidenta, también la desafío, porque algunas cosas que, entiendo, por brutos o por mentirosos expresan acá, o capaz por alguna inocencia; de verdad, presidenta, por eso los desafío.

Los desafío, públicamente, a que puedan contradecir algunas cuestiones que ustedes vienen a expresar acá, usted, presidenta, el presidente del bloque, el diputado que tuvo que leer el teléfono para poder expresar una idea sobre el endeudamiento de la provincia, y algunas cuestiones.

El primer asombro presidenta: Tenemos acá, entiendo, un bloque que se llama La Libertad Avanza, dos diputados, que me sorprende porque una cosa es hacer una expresión de defensa del Gobierno nacional, por parte de ellos, uno puede estar de acuerdo, en desacuerdo, pero defender lo contrario en la provincia, bueno, llega un punto donde uno dice "bueno, hay ciertas inconsistencias"... Empiezan a defender las cuestiones económicas del gobernador. Bueno, ellos son paladines de la defensa del superávit fiscal.

¿Qué van hacer este año, en septiembre, cuando tengan que votar el Presupuesto, presidenta? El gobernador Zdero, en el 2024 -presentado por él, no son palabras mías, por eso desafío a que me contradigan-, déficit fiscal y financiero en la provincia. 2025: déficit fiscal y financiero en la provincia. ¿Qué va a pasar en el 2026?: Déficit fiscal y financiero.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Entonces, ¿cómo La Libertad Avanza, que defiende el superávit del presidente a costa del ajuste de los argentinos, va a defender las cuestiones económicas del gobernador? Digo, no sé, más allá del pensamiento de ser coherente en su posición económica, ideológica de pensamiento. Seguramente, ellos saben -porque son estudiosos de las finanzas públicas- que, cuando hay déficit, ¿qué hay? Deuda. Es decir, si hay déficit, hay deuda; se cansaron de expresarlo acá, todos ustedes: 2024, más deuda; 2025, más deuda; 2026, más deuda.

¿Qué dieron los datos oficiales? Que crece el endeudamiento en la provincia. Los desafío, de vuelta, a que expresen si la deuda en la provincia del Chaco se está pagando o no.

Vamos a ver algunas cuestiones adicionales: Otra vez, digo de Zulema (Wannesson), porque me parece una persona que al bloque de ustedes les hace muy bien, porque por lo menos -más allá de su posición ideológica que puedo no coincidir-, viene estudiando, pero parece que a algunos les falta estudiar un poquito la gestión económica del Gobierno, un poquito, algunas cuestiones.

Primer punto: los compañeros hicieron historia de la deuda, ¿no?, pero entiendo que, bueno, uno puede venir a defender con un poco de decoro algunas cosas del gobernador, espero que no se crean lo que publican los medios, porque ahí ya estaríamos preocupados que algún diputado solamente lea los medios, y venga a repetir lo mismo.

Decreto firmado por el gobernador de la provincia 747/25 -al diputado Joaquín García, al presidente del bloque, a Zulema (Wannesson), a todos; firmado por el gobernador, 747/25-: Artículo 1º) Encomiéndose el Ministerio de Hacienda y Finanzas, en el marco del artículo 90, de la ley 1092-A, de la ley 4035, la realización de una operación de administración de pasivos consistente en la aprobación y ejecución de un programa de emisión de Títulos Públicos a ser colocados en mercados de capitales por hasta una suma ta, ta, ta para la





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

cancelación de los vencimientos de los servicios cuyos vencimientos operan en agosto y febrero.

¿Qué significa esto, presidenta? No están pagando un peso de la deuda; uno, eh. Por eso, los desafío a que vengan a mostrarle a la gente -que le están diciendo que no les dan aumento a los trabajadores legislativos, a los docentes- que nos aseguran que están pagando la deuda y son unos mentirosos.

De vuelta, le repito, presidenta -a usted, que le encanta salir en los medios a defender al gobernador-: Decreto 747/25. ¿Qué es eso? Una emisión de deuda. ¿Qué está haciendo el gobernador? Le debe a "A" y le pide a "B" para pagarle a "A"; ahora ya no le debe a "A"; le debe a "B", ¿y sabe qué?, más, porque son tan inútiles que ni la negociación en términos de intereses pudieron hacer bien.

Segundo punto. Acá, uno hablaba como si las refinanciaciones fueran malas y "que el proceso, que patearon para la otra gestión y nosotros nos hacemos cargo".

Bueno, primer punto, no se hicieron cargo de nada; y si no coinciden conmigo traten de mostrar un papelito de que eso es cierto.

Ahora, el segundo. Salió en los medios -incluso en los medios a los que les pagan están con pauta- que el gobernador firmó un convenio con la Nación. ¿Qué dice ese convenio, presidenta? Bueno, acá están los trabajadores (mirando al sector de Comunicaciones), no les crean nada de que no les dan aumento porque pagan las deudas -eso les voy a detallar-; pasarán uno o dos meses más y todo el mundo se va a dar cuenta que no es así.

Segundo, firmó con el Gobierno nacional un convenio. ¿Qué dice ese convenio, presidenta? Leandro Zdero se endeudó con el Estado nacional por 320 millones de dólares; 320 millones de dólares; firma con Caputo y les dice: "No; no, lo que teníamos que pagar este año lo *pateamos* a final de 2027 con posibilidad de *patearlo* a 2028".





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Trescientos veinte millones de dólares de deuda nueva del gobernador Leandro Zdero, que le dice que tenía que pagar ahora, lo pateo a 2027, con posibilidad de que, claramente, el peronismo venga a ordenar nuevamente -como siempre ha pasado en Argentina y en el Chaco- los problemas que dejan ustedes.

¿Qué va a pasar? Trescientos veinte millones de dólares pateados a 2028, cuando gobierne el peronismo.

Entonces, digo, entiendo a los radicales que leen un teléfono, que le pasan alguna información. ¿Pero cómo hacen algunos para defender a un gobernador con déficit fiscal y financiero?, donde aumenta la deuda y encima, no paga.

Le digo a usted, presidenta. Me encantaría que pueda justificar en los medios que su gobernador pagó deuda. No me crea a mí. Le doy otro dato, porque capaz tengan algún asesor económico-financiero en el bloque y tal vez los ayudan para que no digan mentiras -más allá de que ésa sea su intención, tal vez: Confundir a la gente-.

Título de deuda, Serie N° 1 -anotá-: BLE26, emisión de 52 mil millones de pesos. Título de deuda, Serie 2: BLE27, emisión: 65 mil millones de pesos, para pagar lo que tienen que pagar ahora, presidenta. Caraduras.

Después -y con esto cierro, porque los sigo, a ver qué hacen y qué dicen algunos, no todos, pero algunos- todos publicaron -la mayoría, porque parece que hay un verticalismo; el que no publica parece que tiene miedo que el gobernador lo rete-: "Bajamos la mortalidad infantil"; todos repitiendo, los escuché a todos los ministros, al gobernador, a los diputados: "Ven que esto es en serio; estamos haciendo los cambios profundos y las estadísticas más importantes están cambiando".

Le digo dos cosas; y de vuelta los desafío a que me contradigan. Primero, la mortalidad infantil se la tengo que creer al gobernador, porque es la primera vez que se anuncia el número de bebés y mamás que mueren en un período de tiempo





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

-al nacer o cuando están gestando-. La primera vez que anuncian y no publican los datos.

Hay un anuario donde tienen que publicar todos los datos: Los bebés que no llegaron a nacer y murieron antes, las muertes evitables, las regiones... Por algo no están publicando los datos; y cuando uno anuncia lo hace porque el Ministerio de Salud tiene la obligación y responsabilidad de publicar el anuario.

Bueno, ¿y qué dice el gobernador? Buenísimo; es buenísima, anoten esta: "Bajamos la mortalidad infantil". Año 2008, asumió Jorge Milton Capitanich como gobernador. La Tasa de Mortalidad Infantil era 18 por mil; 18. Terminó la gestión el gobernador Capitanich, el 10 de diciembre de 2023, la mortalidad infantil, 9 por mil -9 por mil-; anote, presidenta, 9 por mil.

Asumió el gobernador Zdero, empezaron una gestión espléndida; 2024 -que sí está publicado- la mortalidad infantil subió a 11,4; durante 2024, gestión Leandro Zdero.

Año 2025 -vamos a crearle al gobernador-, 9 por ciento. ¿Sabe qué hizo? Bajó lo mismo que había subido; empezó con 9, y la mortalidad infantil en 2025 es 9. Cuando la tendencia de todos los países del mundo y las provincias es a la baja.

¿Qué pasó en nuestra gestión?, de 18 a 9; pasó a la mitad, reducción del 50 por ciento la mortalidad infantil. Dos años de la gestión del gobernador Leandro Zdero, ¿saben cuánto bajó? Cero. Recibió en 9, la subió a 11,4 y la bajó a 9; y todos ustedes publicando: "Bajamos...".

Digo, o no estudian o no miran o no les interesa o hay una intención manifiesta de mentirle a la gente.

Entonces, de vuelta le digo, presidenta, podemos discutir lo que quieran; y como dijeron mis compañeros, a veces nos centramos en estas cosas cuando realmente los problemas están en otro lado.

No hay un indicador económico que puedan mostrar favorable; ni uno. Ni creció el poder adquisitivo ni bajó





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

el desempleo ni crearon empleo ni la gente está menos desen-
deudada ni se crearon industrias, sino que se cierran comer-
cios; no hay uno. Y dijeron: "Bueno, vamos a inventar uno".
¿Qué agarraron?, la mortalidad infantil y le salió mal, presi-
denta.

Así que, de vuelta y con esto cierro, los
desafío -ahí siempre..., como digo, la valoro a Zulema (Wan-
nesson)- a que puedan desmentir que no están endeudando la
provincia; a los libertarios, que están apoyando un modelo
económico provincial de déficit fiscal y financiero; y a los
que se cansan de publicar lo de la mortalidad infantil, que
puedan publicar un dato, presidenta. Muchas gracias. (Breves
aplausos de su bancada).

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- ¿Qué tal, cómo está, presidenta?

Bueno, la verdad es que vine preparada para ha-
blar de lo que acontece hoy -que ya "Tere" más o menos lo
anticipó-, pero tiene que ver; todo tiene que ver con todo.

Hoy un diputado habló de la antítesis; eso es
hegeliano, que la síntesis de la tesis es la antítesis; y para
nosotros eso se llama método dialéctico.

-Se escuchan murmullos y continúa di-
ciendo la

SRA. FLORES.- Se supone que nosotros deberíamos, en nuestra
alocución... Sí, sé que puede ser *ruidoso* que hable así, pero
es mi formación, lamento; como algunos tienen otra formación,
yo tengo ésta.

Todo tiene que ver con todo, decía, porque acá
se habla de deuda, de historia, de decisiones y toma de deci-
siones en lo político que influyen en el resto de la vida de
la gente y, a veces -las más de las veces-, influye en el resto





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

de la vida de la gente que aún no nació; así de importantes, a veces, son las tomas de decisiones políticas.

En realidad, estoy muy preocupada y lo traía al recinto, porque me parece que algo hay que decir al respecto sobre la situación que está pasando el mundo de la academia, que muchas veces lo hablamos acá, pero ahora se suma la crisis de la ciencia argentina.

Me parece que no es menor; sobre todo, porque hoy hablaban de la juventud de algunos colegas diputados, y me parece importante que se diga que nada nació de un repollo; acá, las cosas que acontecen... Quiero decir que si hay un instituto que se está desfinanciando, es porque había un instituto y porque había un presupuesto, porque si no, no estaría la acción.

Cuando se habla del desfinanciamiento de la ciencia y del mundo científico -de lo que cobran los científicos, de las posibilidades de desarrollo de la ciencia en la Argentina-, lamentablemente para algunos, pero sí, hay que hacer historia: Las instituciones -tal cual las conocemos hoy- que se dedican a las investigaciones científicas -como pueden ser el Conicet, el I.N.T.A., la Comisión Nacional de Energía Atómica, el I.N.T.I., el Instituto Balseiro, la fundación del Instituto Leloir, el Instituto de Investigaciones Biológicas y Ciencias Médicas, el Instituto Antártida -ya voy a hablar del Instituto Antártida, ya que hay algunos que les interesa saber qué se hizo en la historia, y sobre todo en la historia del peronismo, sobre la soberanía nacional, porque hay una larga tradición del peronismo -sobre todo del primer peronismo- dentro de lo que es la defensa de la soberanía nacional.

Todos estos institutos tienen una historia. En el primer gobierno de Perón ya se hablaba, había algunos científicos que se acercaban al entonces presidente de la Nación, con ciertas ideas de que había que formalizar -desde el Estado y con presupuesto estatal-, y la importancia de que el Estado financie la ciencia y la tecnología.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Tanto es así que Perón tomó la decisión. Quiero decir que no eran todos peronistas -también sobre eso hay una historia... Sí, todos después fueron perseguidos por peronistas, pero eso es otra cosa. Pero toda esta gente interesados en la ciencia, en la tecnología y entendían qué significaba eso para que nuestro país sea realmente pujante y con expectativas de futuro en la inserción del mapa geopolítico de aquel entonces, le dejó la idea a Perón y Perón crea -para no decirlo mal, porque hay dos institutos, pero el que me interesa es el Consejo Nacional de Investigación Técnica y Ciencia Argentina-.

Por supuesto que esto no prosperó. ¿Por qué no prosperó? Porque viene el golpe de Estado del '55. Por supuesto, todo lo peronista pasa a ser mala palabra y entonces empiezan a aparecer los otros nombres, pero sí con los fundamentos y con la idea primigenia de este primer consejo del gobierno de Perón, del año '51 -me parece, si mal no recuerdo-; ahí aparece lo que hoy conocemos como Conicet, I.N.T.A., I.N.T.I., que tenían a cargo el desarrollo científico-tecnológico de distintas áreas de la ciencia y de la tecnología -sobre todo, de la ciencia aplicada también-.

Toda esta estructura científica se fue ganando un prestigio hacia adentro y hacia afuera del país.

La situación actual es de crisis, digo, porque ya -y hablaba hoy de la toma de decisiones políticas- el gobierno nacional -todos son autárquicos, pero sí tienen administración y dependen de la administración, sobre todo presupuestaria y de recursos, del Estado nacional-.

El Estado nacional -a partir de ser administrado por el actual presidente, Javier Milei-, toma la decisión en un primer momento, porque ya aparece su intención de recorte al presupuesto para la ciencia y tecnología en la ley Bases. No sé si se acuerdan, pero la ley Bases ya nos dijo cómo venía la mano, y ya manifestó ahí que se venía el recorte, hasta el estado actual, que es calamitoso; realmente es una vergüenza lo que está pasando, porque persiguen a los científicos, a los





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

investigadores; una situación de canallada poco vista, salvo sí, en las dictaduras militares -ya tocamos aquí el tema de la dictadura de Onganía, que entró a los golpes y pegó a todo el mundo dentro de la Universidad, pero era una dictadura-.

Nosotros tenemos, hoy -si me permite, presidenta, quiero leer para que no me falte ninguno, hice una listita a mano-, las instituciones argentinas dedicadas a la ciencia, a la tecnología y a la investigación científica, porque ahí está lo central: El Conicet, el I.N.T.A., la Comisión Nacional de Energía Atómica, el I.N.T.I. -que es el Instituto Nacional de Tecnología Industrial-, el Instituto Balseiro, la Fundación Instituto Leloir, el Instituto de Biología y Medicina Experimental y el Instituto de la Antártida Argentina.

Todos estos institutos -y algunos más, porque puede ser que me falle la memoria- tienen el triste destino, si seguimos así, de desaparecer prácticamente.

Los que estamos en esto -más allá de la risa...- Hay una anécdota de Sócrates: Dice que Sócrates iba caminando un día y se cae, se tropieza -seguramente era un hombre grande ya-, y una chica que estaba en una fuente, se ríe de él; entonces él le dice: "¡Ay de ti, niña, feliz en tu ignorancia!", como diciendo "No sabes que soy un hombre que estoy pensando...", y acá hay mucha risa que es feliz en su ignorancia. Me hacen acordar esas risitas que escucho: "Feliz en tu ignorancia", bueno...

¿Por qué quiero hacer hincapié en el Instituto de la Antártida Argentina? Porque hoy, acá, se habló de deudas históricas. Yo no sé de números -para eso tenemos compañeros muy bien formados en eso-, pero sí quiero hacer hincapié en esto, porque de esto algo sé.

El Instituto de la Antártida Argentina -hoy, acá, se habló de soberanía- fue fundamental, fue crucial y fue una estrategia política y geo-política excepcional, y quien estuvo detrás de esa decisión política fue Juan Domingo Perón.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Porque Juan Domingo Perón recibió a un ignoto -por ese entonces- Hernán Pujato, que era un militar y científico que ya había hecho expediciones a la Antártida Argentina y él advierte... Pide una audiencia y le cuenta la importancia de poner bases científicas en la Antártida Argentina, porque ya estaba enterado de los tratados internacionales que nos iban a decir: Nadie se adueña de la Antártida, veremos el tratado antártico que todos conocen, y veremos quiénes se esmeran para que la Antártida sea de ellos. Por eso es que nosotros tenemos superpuestos con Chile, con Inglaterra... Él crea las bases de investigación "Belgrano" y "San Martín", bases fundamentales en lo que significa la estrategia de la soberanía de la Argentina sobre el continente antártico.

Hernán Pujato es otra historia, es excelente -y los invito a leer su historia-; militar, científico, un hombre de gran valentía, pujó mucho por lo que hizo en la Antártida, fue muy perseguido después del golpe de Estado del '55 -lo persiguieron-; injusticias que vivió este hombre: Fue un científico que recibió respuestas de un gobierno que después nadie quiso...

Toda esta historia tiene que ver con esto: Tiene que ver con las deudas, con la deuda histórica, tiene que ver con la soberanía, tiene que ver con las decisiones políticas, tiene que ver con las responsabilidades que cada uno toma, no sólo con el eterno presente -porque sé que estamos en un momento en que todo es presente, pero este pasado también explica algunas cuestiones-.

La verdad es que me emociono cuando llegan a mis aulas o cuando en algunos de los departamentos de la facultad llega alguien muy joven, investigador, con el compromiso y el *fuego sagrado* -decimos nosotros cuando viene alguien con ganas de investigar-, que se preocupa por su entorno, que quiere dar respuestas. La verdad es que a uno lo emociona.

Bueno, de toda esa gente, hoy está en peligro su entusiasmo, hoy está en peligro su compromiso, hoy está en peligro su formación, hoy está en peligro su futuro y el futuro





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

de muchos. Tenemos grandes científicos, grandes estudiosos, grandes comprometidos, y quiero decir algo que muchas veces no se dice: Las investigaciones que hacen estos organismos, estos institutos financiados...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. FLORES.- Hoy pedíamos que todos nos escuchemos.

SRA. PRESIDENTE (Maggio).- Por favor, diputados.

SRA. FLORES.- Miren que yo escucho también...

-Ante un comentario, dice la

SRA. FLORES.- ¡Uy, sí escucho! Y escucho y escucho, y tengo santa paciencia.

Decía, entonces, que todo esto, todos estos institutos tienen una historia que fueron haciendo a través de gobiernos, de situaciones, de decisiones políticas, de idas y vueltas en lo económico, en lo social, en lo histórico, en lo político: Han sobrevivido a dictaduras militares, han sobrevivido a catástrofes, han sobrevivido a malas decisiones políticas, han sobrevivido a endeudamientos eternos, que no precisamente vienen de donde dicen que vienen. No voy a meterme en eso, no quiero meterme en los números, digamos, porque yo hago una lectura política, no económica, digamos.

¿Pero qué pasa? ¿Por qué hoy es necesario que hablemos de esto? Porque hoy estamos en peligro total con toda esta historia, con todo esto que somos y que podemos ser, referido a la ciencia, la tecnología y la investigación científica. Nunca es fácil para esa área, pero hoy no solo que no es fácil, sino que tenemos miedo de que sea un tiro para siempre.

Yo apelo, desde esta humilde banca provincial, a los legisladores que tenemos, a nuestros representantes que





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

tenemos en el Congreso, que da la casualidad que todos los representantes del oficialismo que están en el Congreso tienen títulos universitarios. Mire usted, tienen títulos universitarios. Yo les pido a ellos, como diputada provincial y comprometida con esta área, que por favor se comprometan con el cumplimiento de la ley ya establecida por el Congreso, ratificada por la Corte Suprema de Justicia -miren, la Corte Suprema de Justicia le tuvo que decir: Por favor, señor presidente, cumpla con la ley-; le tienen que decir al presidente que cumpla con la ley, la 26.795, ley de Financiamiento de las Universidades y de todo lo que tiene que ver no solo con investigación, sino también con el salario docente.

Hago este llamado desde acá. Apelando a la historia, a la política, a la conciencia, porque evidentemente estamos en tiempo de *posverdad*, entonces parece que cada uno sostiene una verdad relativa, aunque no sepamos de dónde viene, pero como yo lo digo, es verdad. Bueno, así estamos. Entonces yo apelo por lo menos a la conciencia. Si vos tenés un título universitario, por favor, una coherencia te pido.

Por favor, la universidad pública, que es un derecho, pero se termina convirtiendo en un privilegio, porque no todos pueden ir a la universidad. Entonces, eso se convierte en un privilegio. Les pido a los privilegiados de nuestros representantes en el Congreso, que tienen títulos universitarios otorgados por la universidad pública argentina, que voten en consecuencia, que peleen en consecuencia y que por favor hagan honor a esa historia que tanto tiene por detrás.

Por eso digo yo que, si vamos a hablar de historia, si vamos a hablar de deuda histórica, si vamos a hablar de compromiso político, bueno, acá hay uno para que nos luzcamos todos y para que todos podamos consensuar.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENRA (Maggio)..- Gracias, diputada Flores.

Legislador Moser, tiene la palabra.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SR. MOSER.- Buenos días, señora presidenta.

Me quiero sumar al debate de un diputado preopinante, porque me parece algo bueno que haya un consenso en este Poder de la necesidad de trabajar en herramientas legislativas que puedan acompañar al crecimiento del sector privado. Sí, a la importancia de que nuestros productores, nuestras P.yM.E., nuestros comerciantes puedan crecer, de esta forma generar empleo y así mejorar la oportunidad para nuestro pueblo, porque el trabajo dignifica.

Y el diputado preopinante hacía mención al nuevo proyecto de ley que ingresó, denominado R.I.N.I., que básicamente son nuevos incentivos fiscales y financieros para acompañar al sector privado de la provincia del Chaco. La verdad es que lo que quiero resaltar es que, por un lado, celebro este paquete, estos proyectos, esta idea, pero por el otro lado, suena contradictorio.

Y también me gusta fundamentar con datos técnicos lo que voy a decir. El gobierno de Javier Milei, desde que asumió..., sí, existen informes técnicos que así lo demuestran, podemos ver reflejado esto, lo que es cuando se mide cantidad de empresas, ya que a través de la A.R.T. nos permite ver la cantidad de empresas registradas en la Argentina y su evolución histórica.

La cantidad de empresas que se destruyeron desde que asumieron Milei, a nivel nacional, y Zdero en la provincia del Chaco, es de 28.262 empresas que desaparecieron en la Argentina, de las cuales 1.085 pertenecen a la provincia del Chaco. El Chaco es la segunda provincia, después de La Rioja, donde más empresas se destruyeron, señora presidenta.

Estamos en el segundo lugar, desde 2023 a la fecha, donde más empresas desaparecieron en nuestra provincia. Porque la verdad que lo que no están pudiendo ver, tanto el gobierno nacional y sobre todo el gobierno provincial, es que el problema de hoy del modelo económico es la caída del consumo.

La caída del consumo representa y replica en la caída de ventas de nuestro empresariado local, que es lo que





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

hoy se ve en las calles, la empresa vende menos, por lo tanto, algunas subsisten y otras terminan cerrando. Por eso tenemos más de 1.000 cierres en esta nueva gestión.

Y lo que uno ve, y también resaltar que fueron de público conocimiento en esta última semana, distintos informes que siguen profundizando la caída del consumo. Y no lo digo yo, no lo decimos nosotros, sino que lo dicen los sectores.

Salió el último informe de C.A.M.E., que nuevamente tienen un informe federal donde registra la renta de más de 1.000 empresas en todo el país y nuevamente da caída del consumo, ¿sí? Da una caída interanual, medido julio 2026 contra julio 2025, del 3,8 por ciento. Y si lo medimos acumulado enero-julio 2026 contra enero-julio 2025, da un acumulado del 2,7 por ciento.

También tenemos indicador local, muy bueno, que sacó Fe.Chaco, donde también demuestra que sigue cayendo el consumo. Y también invito a que puedan leer estos informes, sobre todo el de C.A.M.E., porque en el mismo informe aparece cuáles son las causas de la caída del consumo y de la crisis que vive el sector.

En el informe se vislumbran tres causas. La primera es la pérdida del poder adquisitivo del salario. Los salarios pierden el poder adquisitivo, pierden el poder de compra, cae el consumo.

El segundo punto que marca C.A.M.E. en el informe es el tarifazo, que por un lado repercute en mayores costos para las empresas, pierden la rentabilidad y, por el otro, la familia también, ya que le quita salario y poder de compra.

Y el tercer punto es la apertura de importaciones. Y vuelvo a resaltar, no lo digo yo, no lo decimos nosotros, lo dice el informe de C.A.M.E.

Entonces, me parece necesario el debate que estamos haciendo de cómo acompañar al sector privado, pero es contradictorio que acompañen un modelo económico que está destruyendo, que lo único que hace es destruir empresas y destruir empleos, a la fecha.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Hay un informe que compara los dos años y medio de gestión de Milei con todos los gobiernos democráticos, y mide la cantidad de empresas creadas durante cada gobierno. El gobierno de Milei es el gobierno que más empresas destruyó desde la vuelta a la democracia; sí, desde el '83 a la fecha.

Si comparamos sus dos años y medio de gestión con el mismo periodo de todos los gobiernos democráticos, destruyó más empresas; para que tomemos la dimensión de la problemática, destruyó más empresas que durante la pandemia, donde no podíamos salir y no había directamente consumo, señora presidenta.

Entonces, hay una conclusión clara. Acá el problema es el consumo y son los salarios. Y lo que vemos es, con el presidente Milei y también con el gobernador Leandro Zdero, con un nuevo aumento a los empleados públicos vergonzoso, sí, del 15 por ciento que va a terminar el 2026, cuando la inflación va a terminar alrededor del 30 por ciento; una pérdida del poder de compra del 15 por ciento ya en 2026, cuando ya vienen perdiendo el poder de compra del 2025, cuando dio un aumento del 6,5 por ciento y la inflación anual fue del 31,5 por ciento.

¿Esto qué significa? Para que se entienda, señora presidenta, que los trabajadores siguen perdiendo el poder de compra. Va a seguir acentuando el problema que hoy tiene la economía argentina, que es la caída del consumo.

Y esto va a seguir profundizando el cierre de empresas. Algunos informes promedian que se van a destruir 40 mil empresas a fines de 2026, si seguimos por este rumbo de la economía.

Por eso, me parece necesario el debate que estamos haciendo, de qué manera acompañamos al sector privado, de qué manera acompañamos a nuestras P.yM.E., a nuestros productores, para que puedan crecer.

El diputado preopinante hacía mención al R.I.N.I. También, en esta Cámara, se sancionó la adhesión al R.I.G.I., que acompañamos también -en mi caso, no me tocó estar, pero mi bloque lo acompañó-.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

¿Sabe cuántos proyectos se aprobaron, de acompañamiento al R.I.G.I., a la fecha? ¡Cero, señora presidenta! Cero proyectos aprobados en la provincia del Chaco, del R.I.G.I., desde que sacamos esa ley.

Ahora tenemos el R.I.N.I., que también se suma a la vigencia de la prórroga de la Ley de Promoción Industrial, que también tenemos vigente para acompañar al sector. Pero no va a hacer falta... Por más incentivos fiscales, por más incentivos financieros que demos, ¿quién va a invertir en la provincia del chaco?, ¿quién va a abrir un negocio?, si no hay consumo -que es lo que está ocurriendo-.

Vamos a sacar el R.I.G.I., el super-R.I.G.I., el R.I.N.I. y la Ley de Promoción Industrial, pero va a seguir ocurriendo lo que está sucediendo en la realidad: Cierran los negocios y se pierden puestos de trabajo.

Así que, entonces, llamo un poco a la conciencia -de usted, presidenta y del bloque oficialista- para poder avanzar con proyectos legislativos que recuperen el salario y el consumo.

Otro dato de la realidad, que deja reflejada la situación que hoy viven los trabajadores y las familias chaqueñas: El endeudamiento. ¿Por qué se endeudan? Porque no les alcanza el salario, porque los salarios están pisados y las familias no pueden llegar a fin de mes; entonces, tienen que endeudarse para poder suplir su consumo básico, señora presidenta.

Entonces, para concluir: No va a bastar que sigamos tratando y apoyando proyectos legislativos de incentivos fiscales e incentivos financieros, si el consumo -en la Argentina y en la provincia del Chaco- sigue estancado, si el salario no recupera poder de compra, y si los trabajadores no pueden vivir dignamente ni llegar a fin de mes y se tienen que endeudar.

El problema es el modelo económico y hay que cambiar ese rumbo, señora presidenta. Hay que cambiar porque vamos





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

a seguir aprobando paquetes legislativos que no van a ser suficientes.

Así que llamo a la reflexión de los diputados oficialistas, también del gobernador Leandro Zdero y de su equipo económico para que, de una vez por todas, podamos incrementar los salarios de la provincia, que esto se traduzca en mayor consumo y en mayores ventas para nuestras P.yM.E. chaqueñas. Muchas gracias. (Aplausos desde la bancada justicialista).

-Asume la Presidencia del Cuerpo, su titular, diputada Carmen Noemí Delgado, y dice

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señor legislador Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Gracias, señora presidente.

Yo había pedido, hace un rato largo, la palabra para solicitar el cierre de la lista de oradores.

Una sola cuestión quiero decir. No voy a entrar en chicanas y planteos, ni mucho menos; sí por un ataque a un miembro de nuestro bloque, por ser de Castelli y por tener la posición que tiene, quiero hacer un pedido de coherencia.

En 2010, Capitanich -entonces, gobernador- buscó cederle más de 220 mil hectáreas del Impenetrable al grupo "Alkhorayef" -perdón, si lo pronunció mal-, que no es una cooperativa de Pampa del Indio, de Miraflores, ni mucho menos, sino un conglomerado, un *holding* de capitales árabes.

Al igual de lo que había sucedido en otra oportunidad con el acuerdo porcino chino, que se cayó porque Alberto Fernández quiso sacarse una foto con Liz Solari -y demás-. En ese momento, se cayó el acuerdo porcino.

Respeto mucho a quienes, en su momento, hacen y buscan las condiciones por donde sea para generar desarrollo





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

económico, oportunidades y trabajo, y para sacar gente de la pobreza.

En una ocasión, en 2022, cuando había decenas de denuncias de parte de "Greenpeace" contra Capitanich, yo mismo -dejando las diferencias de todo tipo- salía y explicaba desde mi rol de ciudadano -seguramente, a muy pocas personas les habrá importado- que podría haber un montón de críticas, pero aquellas que hacía en esa oportunidad "Greenpeace" eran de un agente extranjero en contra del desarrollo en la República Argentina y en contra de que haya una oportunidad, que nunca le importó sacar ni a una persona de la pobreza y que, en ese caso, estaba denunciando y criticando por los motivos incorrectos.

Estos días, vemos a muchos dirigentes, miembros de esta Cámara y a exfuncionarios del gobierno anterior, levantar las banderas en manifestaciones de las organizaciones mismas que denunciaban a Capitanich -desde "Amnistía", "Greenpeace", "Somos Monte" y un montón más, la mayoría de ellas, financiadas por estados extranjeros-.

Lo que planteo en estas discusiones es que ya en el 2010 quisieron entregar El Impenetrable a un grupo, a un *holding* árabe, lo que fue frenado por una marcha en El Impenetrable; cuando quisieron hacer el acuerdo porcino, cayó también eso y en tantas ocasiones más; entonces, lo que planteo es que tengamos coherencia porque cuando hoy salen con esas manifestaciones y con esos carteles, es -o casi- una confesión de parte sobre su conductor político o sencillamente desnudan que estas consignas las están utilizando políticamente.

Muchas gracias, señora presidente. Que se cierre la lista de oradores.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien, alguien... No tengo a nadie más en la lista oradores. Si nadie más...

-Nadie se manifiesta al respecto.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

-Solicita la palabra el señor legis-
lador Gyoker, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, señora presidente.

Una pequeña reconsideración: Cuando pedimos una
de las preferencias, nos equivocamos y dijimos mal el año, por
lo cual estábamos haciendo referencia de cualquier otro pro-
yecto.

La preferencia que se había pedido era al 1854/25,
por cuatro sesiones. Estaba mal el año: Es el 1854/24. Está
último en el Acta de Labor. Si se puede cambiar, en vez de
"25", "24" y que se mantenga la misma cantidad de sesiones.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración la reconside-
ración.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

6.- TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- En Labor Parlamentaria, los bloques hemos concer-
tado un Temario. Quiero agradecer la buena predisposición de
parte de los bloques e interbloques para poder lograrlo.

Los dos primeros puntos habían sido un compromiso
que habíamos votado en la sesión pasada y por los que habíamos
quedado comprometidos. Uno es el 1377/26, por el que se modi-
fica la Ley de Fiscalía de Estado y, el punto segundo, que es
el punto 3° de Despachos, para el proyecto de ley 1029/26, por
el cual se crea el Régimen de Sello Profesional Bioquímico.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

A partir de eso, hicimos un consenso en Labor Parlamentaria, por el cual queda como punto tres, el punto 4° del Orden del Día, proyecto de ley 1511/25, por el que se modifican las leyes 850-J -Código de Faltas de la provincia del Chaco- y 949-T, Régimen de Tránsito y Seguridad Vial, instaurándose jornadas obligatorias en los colegios para la Educación Vial.

Como punto cuatro, el proyecto de ley 725/26, por el que se crea el Régimen de Protección de Solvencia y Prevención de Sobreendeudamiento por Consumos Problemáticos. Vamos a necesitar constituir la Cámara en comisión.

Como punto cinco, el punto 290 del Orden del Día, despacho para el proyecto de ley 184/26, por el que se ratifica el decreto 2021/25, que prorroga la declaración de la Emergencia Económica y Financiera.

Como el punto sexto, el punto 22 de Despachos, para el proyecto de ley 1374/25, por el que se expropia el inmueble identificado como Folio Real, Matrícula 467, de Charadai.

Y como punto siete, el expediente 120/26, un veto parcial; hemos aprobado en la sesión anterior este cambio de dominio y hay un pequeño error de tipeo. Sencillamente, tenemos que aceptar el veto por el cual se corrige ese error.

Quiero agradecer a los bloques por el compromiso, para que podamos avanzar con estos temas; muchos de ellos muy importantes para que podamos dar el aporte que espera la ciudadanía, y honrar el compromiso que habíamos hecho en la sesión anterior.

Muchas gracias, señora presidente. Que se someta a votación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidente.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Bueno, en cuanto al punto primero...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡No, no! Vamos a proceder, primero, a votar. ¿Usted está en oposición?

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Wannesson expresa: "¡No!", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder, entonces, a votar el orden del día. En consideración...

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Dialogan los legisladores.

**6.1. Proyecto por el que se modifica la ley 1940-A, de
Fiscalía de Estado. (Cámara en comisión).**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora, sí... Corresponde el tratamiento del punto 1º: Proyecto de ley 1377/26.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Bueno. El punto primero es el proyecto de ley 1377/26, por el que se modifica en parte la ley 1540, de Fiscalía de Estado.

La Fiscalía de Estado es un organismo de carácter constitucional, que está regido por los artículos 172 y 173 de la Constitución y tiene dentro de sus funciones la defensa del patrimonio de la provincia y el control de legalidad administrativa; es decir, de leyes, decretos, ordenanzas, resoluciones.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Asimismo, tiene la obligación de demandar por inconstitucionalidad y tiene a su cargo todos los juicios contra el Estado, a través de la vía contenciosa administrativa o la competencia que fuere.

Con esto les quiero explicar la importancia: Son los abogados del Estado; es un *staff*, altamente capacitado y que necesita actualización constante de sus haberes dado la evolución que va sufriendo el derecho.

Las modificaciones, para ser concreta, que propone este proyecto se basan en cuatro pilares fundamentales: Primero, la recategorización de dos cargos, del secretario de Trámite y del secretario Relator.

No se olviden ustedes que el secretario de Trámite es aquel que sigue las instancias de todos los juicios donde el Estado es demandado o es actor por cualquier causa.

Y el secretario Relator es el que hace los escritos, el que hace la estrategia a seguir jurisprudencialmente.

Luego de esta recategorización, también propone una recategorización para el jefe de Informática, ¿por qué? Porque el jefe de Informática de la Fiscalía de Estado tiene a su cargo el tratamiento del uso del sistema jurídico, del sistema judicial y, al mismo tiempo, del sistema del Poder Ejecutivo y también el propio, interno. Por eso se hace una recategorización en porcentaje sobre sus haberes.

El artículo 3°, crea tres cargos de secretario Relator, que en este momento son muy importantes dada la acumulación de tareas que tiene la Fiscalía de Estado.

Y, por último, solamente un cambio de denominación: Al consultor Técnico llamarlo consultor Médico, que es el que más se ocupa.

Dentro de las cosas secundarias, solicita este proyecto que los sumarios dentro de la Fiscalía de Estado pueden ser tramitados por el fiscal de Estado, por personal designado por él, salvo los casos del procurador General y del





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

secretario General, que en caso de indisciplina o algún sumario corresponde al Poder Ejecutivo.

En concreto, son pequeñas observaciones; re-categorizaciones que son absolutamente necesarias y pido, por favor... Por lo menos yo tengo el proyecto 1377/26, que en su artículo 3° no dice lo mismo, porque ya hemos establecido -no sé si tienen ustedes esto- que en el artículo 3°, por Secretaría le digo, tiene que decir: "Créase la cantidad de tres cargos de secretario o secretaria Relator de la Fiscalía de Estado, modificándose la Planilla Anexa I, de la ley 1940-A, a la que se hace referencia en el artículo 45; tendrán las funciones que determina el Manual de Objetivos, Responsabilidades Primarias y Acciones, aprobadas por resolución 156/13, de la Fiscalía de Estado y/o las modificaciones que se dicten".

Con ese agregado, con esa sustitución del artículo 3°, yo le pido a mis pares que, por favor, aprueben este proyecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Por la observación que hizo la diputada Wannesson, en relación con el artículo 3°, voy a constituir la Cámara en Comisión para que por Secretaría se observe y se corrija lo que haya que corregir, antes de votar la ley; y, después, le doy la palabra a la diputada Cubells.

-Así se hace.

-Es la hora 11 y 34.

-A las 11 y 37, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Silencio, por favor; seguimos con la sesión.

Tiene la palabra legisladora Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Solo quería decir, muy cortito -como siempre, cortito-, que a lo mejor podríamos haber votado este proyecto a favor, siempre y cuando hubiésemos escuchado a los integrantes de la Fiscalía que solo han mandado el proyecto y bueno, no sé... la verdad que fue tan... pasó como por un tubo.

No estaríamos en contra de los salarios y de las otras modificaciones, que muy bien explicó mi amiga, la diputada Wannesson, que me manda todos mis proyectos a la luna, pero, bueno, es así; lamentablemente, acá están pasando ese tipo de cosas, se mandan proyectos y bueno, no sé, hay algunos que por supuesto -como muchísimos de los nuestros, del Frente Grande- quedan dormidos; se pide informe... Y hasta a mí, ¡ojo!, me parecen sumamente importantes y necesarios los informes, justamente, las opiniones, ¿no?

y otra de las cosas, que también planteé en la Comisión de Legislación, es la importancia de invitarlos, porque hasta ellos mismos se habían ofrecido a venir; estaría muy bueno que todo lo que explicó la legisladora, también se lo escuchemos -de su propia boca- a los fiscales, para ver cuál es la necesidad, ahí analizarlo y, realmente, ver si la iniciativa es votable o no.

Y, también, me suena muy rarísimo porque tiene impacto presupuestario y aborda cuestiones disciplinarias de los trabajadores y de las trabajadoras, son cosas muy importantes, muy fuertes, muy gruesas. Así que nos parece que tenemos que llamarnos a la reflexión y analizar realmente estos proyectos.

Por eso no lo voy a votar, convencida de lo que acabo de decir, porque es muy importante; si no, acá hay proyectos que salen así como por un tubo, y otros que nunca salen o se les pone una cantidad de trabas.

Bueno, por lo menos, opiniones, opiniones y sentarnos a hablar de frente con estas personas que, además, hasta se habían ofrecido a venir a charlar.

Eso solamente quería decir, presidenta. Muchas gracias.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Constituimos la Cámara en comisión. Cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 11 y 40.

-A las 11 y 41, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a votar en general, por vía electrónica. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión en páginas siguientes).



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 28 señores legisladores presentes, 27 votos por el despacho aprobatorio y uno por la permanencia en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Proyecto de ley modificación ley 1940-A. Fiscalía de Estado. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 5°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4255-A.

**6.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea
el Régimen de Sello Profesional Bioquímico.**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Despacho para el proyecto ley 1029/26. (Ver texto en páginas siguientes).





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

-Como varios legisladores se encuentran de pie, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Después van a hacer las modificaciones que tengan que hacer, pero no se adelanten.

-Como la diputada Wannesson continúa de pie, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- "Zule"...

-Fuera de micrófono, la legisladora Wannesson expresa: "Estoy acelerada", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy acelerada. Primero tienen que fundamentar.

Diputada Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, presidenta.

Bueno, voy a ser muy breve a pedido de todos mis compañeros, pero, sí, quiero destacar que, en esta oportunidad, estamos tratando un proyecto que viene a crear un régimen de sellos profesionales bioquímicos, que se va a aplicar tanto al sello físico como al sello digital y que, principalmente, establece cinco cambios fundamentales.

El primero es la obligatoriedad de la identificación del profesional; esto es importante porque cada vez que tengamos un estudio de laboratorio, esté certificado, esté analítico, va a tener que tener obligatoriamente la firma, la fecha y llevar el sello de un profesional autorizado.

El segundo lugar es que la centralización del control de los sellos va a estar a cargo del Colegio de Bioquímicos; el Colegio de Bioquímicos va a emitir, va a registrar, va a renovar y va a fiscalizar los sellos, como también controlar su uso y aplicar las sanciones en caso de que correspondan.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

En tercer lugar, es una de las primeras profesiones que crea y que avanza en la creación de un sello digital; esto significa que va a tener plena validez jurídica, que la firma va a estar asociada a mecanismos como QR o *token* para poder verificar la autenticidad de la matrícula, del profesional y tener una mayor trazabilidad.

En cuarto lugar, se está creando un Registro provincial de Sellos Bioquímicos.

Por último, va a haber un control sobre la confección de los sellos físicos; eso significa que cada imprenta o establecimiento que confeccione el sello, para poder hacerlo, previamente va a necesitar tener la orden de confección del Colegio que autoriza, precisamente, la emisión de ese sello físico.

En este sentido, presidenta, creo que este proyecto de ley le da más seguridad al paciente; en primer lugar, porque hay muchas decisiones médicas que se toman a partir de un estudio bioquímico; todos los necesitamos y todas las obras sociales trabajan con diferentes laboratorios y hay muchísimos médicos, todos los médicos dependen del resultado del laboratorio para poder tomar una decisión médica.

Por lo tanto, creo que este proyecto le da mucha seguridad al paciente; también controla respecto de la falsificación o el ejercicio ilegal de esta profesión, dificulta que alguien utilice un sello ajeno, falsificado o un sello que ya no se encuentre habilitado.

De la misma manera, el sello digital aporta trazabilidad, esto nos permite vincular un documento con un profesional determinado y, a la vez, de esta manera, se protege también al profesional bioquímico -o bioquímica- que elabora esto.

Y, finalmente, genera modernización; modernización porque el proyecto no se queda en el sello físico tradicional de tinta, sino que el QR o el *token* permiten verificar la vigencia de la matrícula y mejorar el sistema sanitario a través de mecanismos digitales.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

En síntesis, presidenta, lo que busca este proyecto es algo muy sencillo y tiene que ver con que cada vez que una persona reciba un resultado bioquímico, un resultado de un laboratorio, pueda haber certeza sobre quién lo hizo, que ese profesional esté habilitado y que el documento sea auténtico y, también, les da seguridad y certeza a los médicos para poder tomar mejores decisiones.

Finalmente, quiero destacar que este proyecto se realiza gracias a la participación y a la predisposición del Colegio de Bioquímicos del Chaco, que es una institución que tiene la enorme responsabilidad de proteger, de jerarquizar y de controlar el ejercicio de la actividad bioquímica, creo que este Colegio tomó la decisión de dar un paso hacia adelante, de modernizar las herramientas, de fortalecer los mecanismos de control y de trazabilidad del ejercicio profesional.

Por eso quiero reconocer especialmente su compromiso, su participación en la construcción de esta iniciativa; han enviado informes favorables respecto del proyecto de ley y creo, presidenta, finalmente, que cuando las instituciones profesionales y el Estado trabajamos de manera conjunta, podemos realmente mejorar las herramientas para cuidar a los profesionales de Chaco, pero también para asegurar un sistema sanitario que sea más transparente, más eficiente y que priorice siempre al paciente como punto central de este sistema.

Así que por estas razones pido el acompañamiento de todos los integrantes de esta Legislatura; y agradezco especialmente a todo el equipo con el que hemos trabajado en este proyecto, especialmente al abogado Agustín Verón, que fue quien estuvo a cargo de la realización de este proyecto y de las comunicaciones con el Colegio de Bioquímicos. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Diputado Blasco, tiene la palabra.

SR. BLASCO.- Señora presidente: En esta ocasión yo no voy a acompañar el proyecto, porque ya hemos aprobado la ley 4245-G -que también es de autoría del bloque del P.J.-, sobre la matriculación. Creo que en la matriculación está el secreto de la emisión de los sellos después; si tenemos una matriculación en Salud Pública transparente, es una base de datos de una fuente fidedigna para otorgar un sello como corresponde ¿no?

Y creo que darle a un Colegio la facultad de fiscalizar un uso o, como dice el artículo 3°, aplicar sanciones administrativas conforme a tal ley, es superponer la función que tiene el Estado con la función que tiene un Colegio; imagínese que no es solamente el Colegio de Bioquímicos que existe en el Chaco, sino que hay colegios de todas las profesiones y todas las profesiones tenemos sello y tenemos que realizarlo; y para eso hay una base de datos, de acuerdo con lo que se aprobó en esta ley, que se va a hacer, para que no sucedan hechos como los que ya son de público conocimiento.

Entonces me parece que después, va a ser una doble tarea sin certificar a nivel Estado, depende de la profesión, ya sea Salud Pública o de algún otro estamento y después a través de los colegios; y estamos dándole una facultad -a una institución- que es propiamente del Estado.

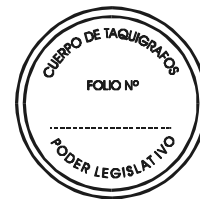
Nada más, señora presidente; y ya sabe cuál es mi voto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Sí -ahora voy a pedir un pequeño cuarto intermedio-, nosotros habíamos comprometido al tratamiento y vamos a apoyar -justo Zulema que estaba acelerada y necesitaba un descanso; y me pidió que tome la batuta en esto-.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Solamente vamos a pedir 2 pequeñas modificaciones:
Que en el artículo 8°, el inciso d) y e), los saquemos y que
agreguemos, en la parte sancionatoria, al final, la frase "sin
perjuicio de las atribuciones propias de la fiscalización sa-
nitaria". Las únicas modificaciones; pedimos un cuarto inter-
medio y eventual tratamiento...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder a un cuarto in-
termedio, para llegar al acuerdo.

SR. GYOKER.- Dale.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Así llegan a un acuerdo, los que
están por votar a favor.

-Así se hace.

-Es la hora 11 y 53.

-A las 11 y 55, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder, entonces, a votar
en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 24 señores legisladores presentes, 21 votos por el despacho aprobatorio, dos votos por la permanencia en cartera y una abstención.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El diputado Nass solicita una reconsideración.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Nass, tiene la palabra.

SR. NASS.- Mi voto es afirmativo, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Reconsideración de su voto; es afirmativo.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración del diputado Nass, son 22 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Sello profesional bioquímico. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 7°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Artículo 8°.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Gyoker.

SR. GYOKER.- Sí, en el artículo 8°, nosotros proponemos la derogación de los incisos d) y e).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto. ¿Sí, diputada?

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Aceptamos la modificación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por Secretaría se va a hacer la corrección.

Con sus modificaciones, está a consideración el artículo 8°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 9°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Artículo 10.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración... Diputado Gyoker.

SR. GYOKER.- Nosotros, para el artículo 10 pedimos, solamente, que se agregue sobre el final una frase: "Sin perjuicio de las atribuciones propias de fiscalización sanitaria".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Está de acuerdo la doctora?

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Sí, estamos de acuerdo, presidenta.

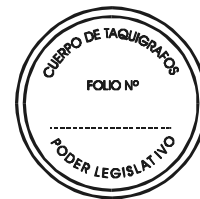




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 10.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 11 y 12.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 13 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4256-G.
(Aplausos).

6.3. Tratamiento preferencial para el proyecto por el que se modifican las leyes 850-J, Código de Faltas de la provincia del Chaco; y la 949-T, Régimen de Tránsito y Seguridad Vial.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Proyecto de ley 1511/26. (Ver texto en páginas siguientes).





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra;
punto 3° del orden del día.

SR. GYOKER.- Sí, sí, sí; perdón, se me cruzó el Temario, tengo
muchos papeles acá, si me da un segundito...

El punto 3° es el proyecto que nosotros hemos
planteado, vinculado con la Seguridad Vial. Yo presenté el año
pasado este proyecto de ley, lógicamente, alertado y preocupado
por la siniestralidad.

Tengo algunos datos que son del 2024; el 2025,
todavía no estaba cerrado cuando nosotros lo presentamos; y
quisiera compartirlos... Un segundito que se me perdió mi Ex-
cel... (Risas).

Siniestralidad vial, en el año 2024 -que es el
último disponible cuando lo presentamos; ya está disponible el
del 2025-, datos de la Secretaría de Transporte de la Nación
Agencia de Seguridad Vial: El 98% de siniestros viales ocurren
en zonas urbanas, 80% entre calles y avenidas; el 87% de los
siniestros viales son de motocicletas; de esos, el 98% son
dentro de zonas urbanas. Entonces, creo que, a partir de esto,
después también tenemos vinculadas a las víctimas fatales, el
75% de víctimas fatales son quienes conducen motocicletas.

Es un tema en el que tenemos una deuda creo; no
solamente en muchas de nuestras localidades, sino también del
trabajo que responde a nosotros en la Cámara de Diputados.

Este proyecto, va y busca poder mejorar la redac-
ción de nuestro Código de Faltas; nuestro Código de Faltas
tiene una redacción donde muchas de estas faltas -justamente-
está redactada particularmente y orientada a automóviles, por
lo cual muchas de estas sanciones que se toman contra conduc-
tores de automóviles -por una conducción errática, por distin-
tos delitos- no quedan vinculadas con la conducción de motoci-
cletas.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Lógicamente, nosotros vemos, andamos por las ciudades, vemos diariamente gente tirada por un accidente de tránsito, herida, los hospitales colapsados, también, por la atención de este tipo de accidentes. Y nosotros no solamente pedimos... Y agradezco a Analía Flores que ha sugerido algunas modificaciones en la redacción, vinculada con la parte de las jornadas de Educación; agregamos algunas cuestiones en el Código de Faltas, vinculado con la adecuación de estas multas -que hay para los automóviles-, también para las motocicletas.

Y tipificamos 3 conductas nuevamente, que van vinculadas con la circulación sin luces reglamentarias -que esto está lógicamente en los automóviles, pero no en motocicletas-, la circulación sin espejos retrovisores de ambos lados y la conducción o el transporte de acompañantes sin el uso de cascos de seguridad.

Creemos que es importante, importantísimo que nosotros avancemos; sabemos y todos tenemos conocidos que, producto de imprudencias, de descuidos y muchas veces de falta de conciencia vinculada con los riesgos de la circulación, con los riesgos que hay por cruzar un semáforo en rojo, por no mirar o por andar muchas veces en una moto que no está en condiciones...

Así que, en este sentido, algo que hemos planteado es que el 98% de los accidentes suceden en zonas urbanas, 87% de ellos son de motocicletas y el 75% de las víctimas fatales en accidentes de tránsito son motociclistas. Entonces, creo que nuestros esfuerzos deben ir vinculados a: Por un lado, lógicamente, fortalecer la educación, la capacitación y cuánta conciencia nosotros creemos vinculado con el uso responsable de las motocicletas. Es un medio de transporte que resuelve muchos problemas, porque con muy poco dinero uno puede llenar el tanque, es accesible, pero si nosotros no fortalecemos los incentivos, no fortalecemos la conciencia para poder andar bien, sin problemas...

Y que, por el otro lado, también adecuemos nuestro régimen sancionatorio para que a quienes no lo hacen y no solo





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

se ponen en riesgo a ellos mismos, sino a terceros, a ajenos que circulan..., creo que son 2 medidas necesarias a abordar para mejorar la seguridad vial en la provincia del Chaco.

Por favor espero que podamos tener el consenso; vamos a pedir Cámara en comisión para la modificación del despacho. Lo que planteamos y lo voy a leer también, para que quede en la versión taquigráfica -independientemente de que lo vamos a adjuntar ahora-, es la reestructuración del artículo 10 y 11, que el artículo 10 pase a decir ahora: "Llévese a cabo en las instituciones escolares, jornadas de capacitación y concientización sobre seguridad vial, en consonancia con lo establecido en el contenido de los diseños curriculares vigentes"; y el artículo 11 que establezca al Ministerio de Educación como el responsable de la organización de esas jornadas, eliminando así, por esta modificación, el artículo 13, 14 y 15 del proyecto de ley.

De igual forma, vamos a acercar la modificación del despacho, ahora por Secretaría y...

-Ante comentarios fuera de micrófono de la legisladora Flores, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a poner la Cámara en comisión para ordenar el texto de la ley, por favor.

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Muchas gracias, presidenta.

¿Por qué la sugerencia de la modificación? Porque usted, sabe, como docente, que eso ya forma parte de los diseños curriculares vigentes; porque si no, vamos a dejar de reconocer lo que ya hacen los docentes y se hace en todos los niveles y modalidades, que es lo que le decía a Iván, que no es solo en el Secundario, sino en todos los niveles obligatorios y que solamente dejemos la responsabilidad de la jornada al Ministerio.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

No le demos ninguna otra indicación al Ministerio, porque será el organismo de aplicación y tendrá que ver como las organiza, no compliquemos más la vida institucional de las escuelas.

Entonces, yo sugerí que se saque toda esa otra cosa de la letra del proyecto de ley en este sentido; por eso quedó reducido a 2 artículos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está perfecto, porque si no es superponer...

SRA. FLORES.- Y *sobrelegislar*, digamos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a poner la Cámara en comisión y a poner bien el texto para poder después votar.

-Se pasa a cuarto intermedio.

-Es la hora 12 y 06.

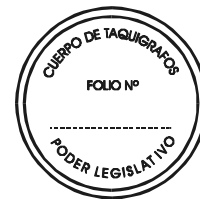
-A las 12 y 08, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 24 señores legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica ley 850-J, Código de Faltas de la provincia del Chaco y modifica ley 949-T, Régimen de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia del Chaco. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4257-J.

6.4. Proyecto de ley por el que se crea el Régimen de Protección de Solvencia y Prevención del Sobreendeudamiento por Consumos Problemáticos. (Cámara en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Proyecto de ley 725/26.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Muchas gracias, presidenta.

-Ante el comentario de un legislador,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Volvimos de las vacaciones, por eso. (Risas).

SR. PÉREZ PONS.- Muchas gracias, presidenta.

Antes de pasar a la argumentación de este proyecto de ley, de sus artículos, principalmente primero agradecer a todos los diputados por poder tratar, por lo menos hasta ahora, este proyecto de ley; a la diputada Maida With, con quien pudimos -después del proceso que hicimos para ludopatía adolescente- avanzar un pasito más, no necesariamente con ludopatía, pero sí, con el tratamiento económico de personas que sufren problemas de salud mental y, principalmente, adicciones; y, también, una mención especial a Christian Almirón, secretario de la Comisión de Hacienda, quien ha participado y ha intervenido para que el proyecto que presentamos pueda debatirse y, ojalá, convertirse en ley.

Primero -en lo personal- es un tema que tiene vinculación, no conmigo, pero sí con familiares cercanos y espero que sea una gotita más para uno de los principales problemas que tiene la Argentina -y que espero que pueda ser una política de Estado de todos los gobiernos, porque acá no hay discusión, creo-, que es el tratamiento de la salud mental de jóvenes y no tan jóvenes, que tiene aristas muy importantes en todos los niveles.

Este proyecto de ley, presidenta, tiene por finalidad establecer un marco de protección frente al sobreendeudamiento de personas que atraviesan consumos problemáticos y, principalmente, el acceso al crédito, claramente, favorece





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

a la inclusión y al desarrollo de muchas personas, pero su ejercicio debe darse en condiciones que no vulneren la dignidad ni la salud de las personas.

En el caso de quienes padecen consumos problemáticos, el endeudamiento excesivo, presidenta, puede agravar su situación de vulnerabilidad, comprometer a la estabilidad de sus familias y generar impactos negativos en la comunidad.

Y, claramente, el Estado tiene un rol fundamental en garantizar políticas públicas que prevengan el sobreendeudamiento y, también, promueva un sistema financiero responsable.

Este proyecto de ley, que está compuesto de 17 artículos, primero, está destinado a personas que padecen consumos problemáticos, sean de sustancias psicoactivas, de alcoholismo, de ludopatía y otras adicciones conductuales, mediante la restricción temporal al acceso de servicios y/o productos financieros de riesgo que comprometan el equilibrio psicofísico, social, económico y familiar de una persona.

¿A qué me refiero con esto, presidenta? Porque sé que es un tema que puede generar ciertas controversias: Cuando hay una persona que atraviesa un problema de salud mental y, principalmente, de adicciones, no se vuelve directamente un problema sólo de esa persona sino que afecta, absoluta y principalmente a la primera ronda que acompaña a esa persona, que es su familia y sus amigos; y, muchas veces, uno no tiene herramientas sobre qué hacer, no sabe cómo tratarlo y son vaivenes donde uno logra avanzar dos pasos, muchas veces; y pasan seis meses y, a veces, retrocede cuatro.

Y me parece que el Estado, en esto, tiene que -obviamente, protegiendo los derechos de las personas y sus decisiones- generar herramientas que permitan, por lo menos, a las familias, un salvavidas, porque son quienes atraviesan un dolor muy profundo, muy profundo, que la mayoría de las veces, presidenta, es de por vida.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Creo que uno sana temporalmente y tiene recaídas, tiene situaciones económicas, muchas mentiras, muchas situaciones que no se cuentan. Y lo que intenta, un poco, esto es generar esas herramientas.

Primero, digo, ¿por qué puede generar cierta controversia? Se crea el Registro Provincial de Protección, que es un registro de consumidores vulnerables, en el cual se inscribirán las personas alcanzadas por esta ley -obviamente, que padecen consumos problemáticos-, pero la inscripción podrá ser voluntaria, ¿no? De la propia persona que sabe que atraviesa un proceso y sabe que, en ciertos contextos, sus decisiones no son coherentes a su situación económica; por lo tanto, por solicitud directa del interesado. Y si no, por vía judicial, por resolución de un juez competente, a pedido del interesado, su cónyuge, conviviente o familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad.

El alcance tiene ciertas restricciones; en ese registro puede haber dos cuestiones que se establezcan: Una restricción de carácter pleno, que implica la imposibilidad directamente de la persona de inscribirse y realizar actos que tengan que ver con el sobreendeudamiento o el endeudamiento o la toma de créditos en el sistema financiero; y el segundo, restricciones parciales, lo que no impide la realización de estos actos, sino que su realización requiere de una validación de un tercero -de la familia- para que pueda aceptar o no, un acto particular de endeudamiento o alguna decisión dentro del sistema financiero.

El registro será de consulta obligatoria para los sujetos y entidades obligadas y deberá garantizar la confidencialidad de los datos personales, según los principios establecidos en la Ley de Salud Mental, 25.326.

¿Qué quiere decir esto, presidenta? Que tanto las entidades bancarias o financieras, bancos, emisoras de tarjetas de crédito, de débito, proveedores y servicios de pago, *fintech*, tendrán que hacer la consulta al registro a ver si la persona que está pidiendo se encuentra voluntariamente o





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

en vía judicial; solamente con su nombre, no se le da precisión a los sujetos obligados a consultar cuál es el problema de salud mental que atraviesa, solamente, se encuentra en el registro o no se encuentra en el registro ni tampoco las condiciones en las que llegaron, si fue voluntario o fue judicial; y, de alguna manera, impide que, muchas veces, las casas de préstamos se aprovechen de la situación de desesperación de ciertas personas que están en esta condición.

Establece un régimen de sanciones a todo contrato de préstamo o crédito otorgado con violación a lo dispuesto en esta ley, pérdida de intereses y gastos por parte de esas entidades, multas disuasorias -que podrían llegar hasta 10 veces el monto del crédito otorgado- y responsabilidades administrativas definida por el Ministerio de Hacienda de la provincia.

El registro, además, tiene en cuenta la preservación de la identidad de la persona, como digo, si es de manera voluntaria o vía judicial que se incorpora, y está por un periodo de tiempo; y posterior a eso, en caso de que la persona voluntariamente decida salir o haya terminado su proceso y pudo encaminar su vida de salud, queda excluido del registro de por vida, sin quedar ningún registro previo -de que estuvo antes-.

Y si se da el caso de que alguna entidad, porque había preguntado anteriormente y la persona estaba inscrita y después salió, le impida un crédito a una persona sana o en tratamiento, tendrá también, multas para los bancos o quienes -posterior a que ya no estén en el registro- no quieran respetar, igual que a todas las personas, el mismo derecho de sacar un préstamo o alguna decisión.

La exclusión de la persona al Registro de Protección Personal, ya sea en forma voluntario o por orden judicial, implicará la eliminación de sus antecedentes de dicho registro, no pudiendo informarse la registración como parte del historial del sujeto inscripto.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

Como dije, presidenta, me parece que es una herramienta más; otra vez, agradezco a Christian Almirón que ha trabajado con Maida (With) y conmigo en hacer la mejor ley; y espero -de verdad, de corazón- que la provincia y la Argentina pueda poner en el centro, hoy, el problema de salud mental que nada tiene que ver con lo que pasó, con lo nuevo, es algo que, claramente, estaba penetrando en, absolutamente, todos los lugares y, a veces, no tenemos las herramientas; a veces, somos personas que nos hemos formado y hemos trabajado un montón y, aun así -o tenemos condiciones económicas y sociales que otros no tienen- es súper difícil.

Así que, bueno, espero que pueda aprobarse la ley, presidenta. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señora legisladora With, tiene la palabra.

SRA. WITH.- Muy buen día, señora presidente.

Este proyecto busca dar una respuesta concreta a una realidad que afecta a muchas familias, lamentablemente, en nuestra provincia, que es el endeudamiento de personas con consumo problemáticos, ya sea drogas, alcohol, adicciones al juego u otras conductas compulsivas.

Esta propuesta, como bien dijo el diputado preopinante, crea un registro provincial de protección, que permite de manera voluntaria o por decisión judicial, restringir temporalmente el acceso al crédito o a un préstamo, a personas que necesitan esta protección.

Dejar claro que no se trata de quitar derechos, sino que se trata de brindar una herramienta de cuidado patrimonial y de prevención, respetando siempre la confidencialidad de los datos personales y promoviendo, sobre todo, una inclusión financiera responsable.

Es una ley que protege no solo a la persona que lo necesita, sino también a su familia, a su entorno, evitando





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

que, ante una situación de vulnerabilidad, se termine agravando mucho más esta situación por un endeudamiento que, muchas veces, resulta difícil o imposible de afrontar.

Por todo esto, solicito a mis pares el acompañamiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

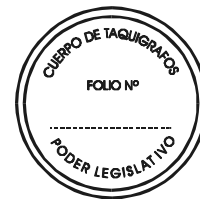
Vamos a votar en general, por vía electrónica. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión en páginas siguientes).



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 27 señores legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio, 2 votos por la permanencia en cartera, y 1 abstención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Régimen de Protección de Solvencia y Prevención del Sobreendeudamiento por Consumos Problemáticos. Artículo 1°).".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 17.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 18 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4258-A.
(Aplausos).

6.5. Despacho para el proyecto por el que se ratifica el decreto 2021/25, que prorroga la declaración de Emergencia Económica y Financiera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 5°: Despacho para el proyecto de ley 184/26. (Ver texto en página siguiente).





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Diputado Gyoker.

SR. GYOKER..- Muchas gracias, presidente.

El punto 5° del Temario ratifica el decreto 2021/25, que declara la prórroga de la Emergencia Económica y Financiera.

Esto, ya lo hemos tratado regularmente, es un instrumento administrativo que permite al Estado no solamente abordar los problemas económicos, la crisis, con la posibilidad de readecuación de ajustar partidas, sino también le da más herramientas al Estado, ante distintos embargos y situaciones que complican, muchas veces, a la provincia, cumplimentando el mandato constitucional de que esto pueda ser emitido por un decreto; con la ratificación por la Cámara de Diputados, vamos a estar terminando ese procedimiento y dando cumplimiento, justamente al mandato.

Así que sin mucho más, pedir el acompañamiento, entendemos que es algo útil y necesario, lo hemos aprobado, entiendo, siempre en las composiciones anteriores, lo hemos aprobado -nosotros- previamente, y sin más pedir el acompañamiento. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 27 señores legisladores presentes, 26 votos por el despacho aprobatorio, 1 voto por la permanencia en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Ratifica decreto 2021/25, Emergencia Económica Financiera. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4259-F .

6.6. Despachos para el proyecto por el que se expropia el inmueble identificado como folio real matrícula N° 467, de Charadai.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 6°: Despachos para el proyecto de ley para el proyecto de ley 1374/25. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Quiero agradecerle públicamente al diputado Guillón, porque está muy interesado -siempre- en tratar temas de expropiación o declaraciones de utilidad pública y social, y bueno, en este caso, como ya en todas las sesiones los viene aprobando -una tras otra-, se quedó sin proyectos y agarró el mío ahora. (Risas).

La verdad, presidenta, esto es justamente, una declaración de utilidad pública y social, sujeto a expropiación, de un inmueble en Charadai, que cumple con todos los requerimientos.

Es un pedido que hizo el intendente, Eladio Aguirre, y lo viene hace ya un tiempo trabajando y solicitando.

Agradecer, por supuesto a la Comisión y a la presidenta de Constitucionales, y a todos los diputados que hoy están permitiendo que se pueda avanzar.

Sin más, presidenta, pedir el acompañamiento y la votación de nuestros pares, y que esto, lógicamente sirva para la localidad, y para que ellos puedan rápidamente utilizar esta herramienta que tanto necesitan. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señora legisladora Botteri, tiene la palabra.

SRA. BOTTERI DISOFF.- Muchas gracias, presidente.

Para aclarar nada más que sale de la Comisión de Tierras, y bueno, por supuesto, es un proyecto que tiene todos los informes, está todo en condiciones; por eso, vamos a acompañar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder a la votación, vía electrónica, en general.



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

- La Prosecretaría llama a emitir su voto a aquellos legisladores que aún no lo han hecho.
- Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 28 legisladores presentes,
28 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la pro-
vincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Expropiación inmueble
en la localidad de Charadai. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo
1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y
aprueban, sin modificaciones, los
artículos 2° al 4°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4260-A.
(Breves aplausos).

**6.7. Veto parcial de la sanción legislativa 4243-A, que
modifica la ley 4132-A, de expropiación de inmueble
en General San Martín. (Cámara en comisión).**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 7°: Expediente 120/26 y su
agregado, proyecto 981/26.

Vamos a constituir la Cámara en
comisión, y tiene que ver con la corrección.

-Se pasa a cuarto intermedio.



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

-Es la hora 12 y 32.

-A las 12 y 33, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo el veto, a mano alzada. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión en página siguiente).



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de
la Ley de Derechos Civiles de la Mujer - ley
nacional 11.357" - Ley 4202-A



Sesión ordinaria 10, reunión 20, del 12-8-26

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veintiocho señores legisladores por el voto afirmativo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda...

SR. SALOM.- Corregido el error.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corregido el error. Aprobado. (Resolución 922).

7.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Habiendo finalizado el temario, invito a los diputados Chomiak, Jarenko, Maggio y Nass a arriar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los diputados Alexis Mayra Yael Jarenko, María Luisa Chomiak, Lucas Damián Nass y Adelaida Susana Maggio proceden a arriar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión ordinaria. (Aplausos).

-Es la hora 12 y 34.

